



Gestión Territorial

Derechos de Niños(as), Adolescentes y Jóvenes

Gestión Territorial

Derechos de Niños(as), Adolescentes y Jóvenes



Gobernación
de **Nariño**

CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN.

2 DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

3 CONTEXTO DEPARTAMENTAL.

4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS POR CURSOS DE VIDA Y DE REALIZACIÓN DE DERECHOS - GESTIÓN TERRITORIAL PARA SU GARANTÍA Y RETOS.

5 CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA.

5.1 REALIZACIÓN: VIVE Y DISFRUTA DEL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE DE SALUD.

5.1.1 Derecho a salud.

5.1.2 Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.

5.1.3 Derecho a ser protegido al contagio de enfermedades infecciosas prevenibles.

5.2 REALIZACIÓN, DESARROLLO Y POTENCIA SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS CON PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

5.2.1 Derecho a la educación.

5.3 REALIZACIÓN: CONSTRUYE SU ENTIDAD EN UN MARCO DE DIVERSIDAD.

5.3.1 Derecho a la identidad.

5.4 REALIZACIÓN: CRECE EN ENTORNOS QUE PROMOCIONAN SUS DERECHOS Y ACTÚAN ANTE LAS EXPOSICIÓN A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN.

5.4.1 Derecho a la integridad personal.

5.4.2 Derecho a ser protegidos contra el desplazamiento forzado.

5.4.3 Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución.

5.4.4 Derecho a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.

6 CURSO DE VIDA: INFANCIA.

6.1 REALIZACIÓN: CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GOZAR DE BUENA SALUD.

6.1.1 Derecho a la salud.

6.1.2 Derechos de protección integral derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoactivo.

6.2 REALIZACIÓN: DESARROLLA Y POTENCIA SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS CON PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

6.2.1 Derecho a la educación.

6.3 REALIZACIÓN: REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO, Y DISFRUTA DE ENTORNOS PROTECTORES Y PROTEGIDOS, FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN.

6.3.1 Derecho a la integridad personal.

6.3.2 Derecho a ser protegidos contra el desplazamiento forzado.

6.3.3 Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución.

6.3.4 Derecho a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.

7 CURSO DE VIDA: ADOLESCENCIA

7.1 REALIZACIÓN: CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GOZAR DE BUENA SALUD Y ADOPTA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

7.1.1 Derecho a la salud.

7.1.2 Derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoactivo.

7.2 REALIZACIÓN: DESARROLLA Y POTENCIA SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS CON PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

7.2.1 Derecho a la educación.

7.3 REALIZACIÓN: REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO, Y DISFRUTA DE ENTORNOS PROTECTORES Y PROTEGIDOS FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN.

7.3.1 Derecho a la integridad personal.

7.3.2 Derecho a ser protegidos contra el desplazamiento forzado.

7.3.3 Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución.

7.3.4 Derecho a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.

8 DERECHOS TRANSVERSALES

8.1.1 Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.

8.1.2 Derecho a la cultura.

8.1.3 Derecho a la recreación y deporte.

9 CURSO DE VIDA: JUVENTUD.

9.1. CATEGORÍA: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

9.1.1 Derecho a la salud.

9.1.2 Derecho a la educación.

9.2 CATEGORÍA: DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.

9.2.1 Derecho a la integridad personal.

9.2.2 Derecho a la protección.

9.2.3 Derecho a la vida.

10 ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.

11 BUENAS PRÁCTICAS.

Presentación

El Plan de Desarrollo “Nariño, Corazón del Mundo, 2016-2019”, es el resultado de un ejercicio de planificación participativa que parte del reconocimiento de las potencialidades ambientales, culturales y geográficas de la región para transformarlas en oportunidades de Desarrollo Humano Sostenible a partir de la concepción de un Nuevo Gobierno que se fundamenta en tres pilares: Gobierno Abierto, Economía Colaborativa e Innovación Social.

El proceso de construcción del mencionado Plan de Desarrollo contó con la participación efectiva de más de 31.700 ciudadanos y ciudadanas que aportaron ideas y validaron una visión compartida de territorio a través de diferentes encuentros subregionales, temáticos y poblacionales.

Los encuentros subregionales, contaron con la presencia del gobernador Camilo Romero y su gabinete departamental en pleno. De igual manera, se dividieron en dos etapas para identificar las necesidades de cada territorio y establecer los lineamientos de la intervención futura. Bajo ese contexto, se llevaron a cabo 26 encuentros, dos por cada subregión, los cuales tuvieron una masiva participación de las comunidades de cada uno de los 64 municipios que conforman el Departamento de Nariño.

Posteriormente, se realizó un ejercicio de priorización de los principales retos estratégicos necesarios para el desarrollo de cada subregión, quedando plasmados de manera integral en el presente documento. Del mismo modo, se realizaron 30 encuentros temáticos y 6 encuentros poblacionales con intervención de gremios, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y representantes de la sociedad civil; articulados con la administración departamental para definir las líneas estraté-

gicas de intervención en cada sector de política pública. Adicionalmente, se habilitaron canales digitales para hacer seguimiento en vivo a cada uno de los encuentros presenciales y activar la participación de la ciudadanía a través de internet.

Todo este ejercicio de construcción colaborativa del Plan de Desarrollo sirvió para integrar a la sociedad nariñense entorno a la búsqueda de tres propósitos comunes: Primero, Paz Territorial con Equidad Social, segundo, Crecimiento e Innovación Verde y tercero, Integración Regional; a través de estos pilares se definieron programas, metas para avanzar hacia el desarrollo, la consolidación de la paz integral y el cierre de brechas sociales en el Departamento de Nariño.

En cuanto a su estructura, el Plan de Desarrollo está compuesto por siete ejes estratégicos con enfoque territorial que fueron definidos y tuvieron en cuenta las apuestas de un Nuevo Gobierno en materia ambiental, social, económica e institucional.

- Paz, Seguridad y Convivencia.
- Equidad e Inclusión Social.
- Sostenibilidad Ambiental.
- Desarrollo Integral.
- Infraestructura y Conectividad.
- Gobernabilidad.
- Convergencia Regional.
- Desarrollo Fronterizo.

Estos ejes estratégicos reflejaron los desafíos del gobierno departamental para construir un departamento equitativo, justo, incluyente y ambientalmente sostenible que, se fortalece gracias a un trabajo articulado y coordinado con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.

El proceso de Rendición Pública de Cuentas inicia con la presente administración, en donde el gobierno departamental presentó el documento de la Situación de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes del Departamento de Nariño, conjuntamente con el Plan de Desarrollo “Nariño Corazón del Mundo 2016- 2019”, en el que se referencia el contexto y situación de esta población que dan cuenta de los porcentajes, indicaciones y prioridades en temas de política pública de estas poblaciones.

La rendición pública de cuentas con relación a las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, se ha desarrollado en dos ocasiones, en los años 2011 y 2015, convirtiéndose en una oportunidad de explicar, evidenciar avances, dificultades y retos de la gestión pública para garantizar derechos.

En ese sentido, la Ley 1098 de 2006 en el artículo 1o establece: “este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. Además, el artículo 3º establece que para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. Así mismo, el artículo 7º menciona que la protección integral de los niños, niñas y adolescentes es el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, que se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. Además, instituye un principio fundamental para avanzar en la garantía de los derechos de

los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes la obligatoriedad del Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes, deben rendir cuentas “específicas” sobre la ejecución de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Por su parte la Ley 1622 de 2013, Estatuto de Ciudadanía Juvenil, dispone el seguimiento por parte del Ministerio Público a los entes territoriales e instituciones del orden nacional con el fin de verificar el cumplimiento de lo contenido en esta ley y en todas aquellas relacionadas con los jóvenes, conceptuar sobre su aplicabilidad y hacer seguimiento a su implementación.

También establece dentro de las competencias de la nación de los departamentos, los municipios y los distritos: diseñar, ejecutar, evaluar y rendir cuentas sobre la política pública, agendas públicas y plan decenal de juventud en cada ámbito territorial. En el artículo 9º sobre Garantías cita: La dependencia encargada de la coordinación de juventud en la Nación y en cada ente territorial, convocará una audiencia pública de rendición de cuentas de carácter obligatorio cada año sobre la inclusión de los y las jóvenes, así como sobre los avances de la política pública de juventud. La audiencia deberá contar con participación de las autoridades públicas territoriales de todas las ramas de poder público, así como de los órganos de control, y serán encabezadas por el Alcalde, Gobernador o el Presidente de la República, respectivamente”.

Agradecemos al equipo técnico territorial del proceso de Rendición Pública de Cuentas 2016- 2019 - conformado por los enlaces de las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño y demás instituciones responsables de la implementación de las políticas públicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hicieron posible el desarrollo de este proceso en cada una de las fases y que será el insumo para avanzar en la garantía de derechos del siguiente gobierno.

2. Desarrollo Del Proceso De Rendición Pública De Cuentas

El presente proceso territorial se basó en los LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD 2016 – 2019, elaborado por el equipo interdisciplinario e interinstitucional de las entidades integrantes de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud “Hechos y Derechos”; liderado por parte del gobernador del Departamento de Nariño, Camilo Romero Galeano, con coordinación del Equipo Técnico Territorial de Rendición Pública de Cuentas 2016- 2019, de la Gobernación de Nariño, integrado por los enlaces de las diferentes secretarías, direcciones o jefes de oficina con responsabilidades en la gestión de derechos de la población menor a 29 años.

El proceso contó con la participación de la sociedad civil, en el seguimiento a la garantía y el restablecimiento de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, participaron en el proceso frente a las acciones adelantadas por las entidades territoriales sobre la protección integral y la garantía de sus derechos. Por su parte, la Gobernación de Nariño prestó asistencia técnica y suministro de información a los municipios del departamento en tres encuentros subregionales para abordar cuatro fases del proceso, en conjunto con ICBF y UNICEF.

Las fases se desarrollaron de la siguiente manera:

Fase 1: Sensibilización y alistamiento:

Esta fase consistió en sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso, para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones de la sociedad civil; de igual manera se conformó el Equipo Técnico Territorial de Rendición Pública de Cuentas 2016-2019 ratificado en Consejo Departamental de Política Social, en el cual se asignaron roles a cada miembro del equipo como el tema de comunicación,

convocatorias, análisis de información, construcción del plan de trabajo, cronograma, entre otros.

En esta fase se destaca la elaboración de la estrategia de comunicación realizada por la Oficina de Prensa y la estrategia de convocatoria y participación ciudadana, en donde se identificaron los actores pertinentes, tales como: servidoras y servidores públicos, representantes de la sociedad civil, de la academia, de la comunidad y niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Fase 2: Generación y análisis de información:

El objetivo primordial de esta fase fue evidenciar cómo evolucionó la atención y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la actual administración, con respecto a lo encontrado en el 2016; en qué punto se encontró la entidad territorial y los retos para el territorio. Esta fase se armonizó con el modelo de Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, competencia de la Procuraduría General de la Nación que incorpora lo establecido en la Circular 002 del 08 de febrero de 2016, en la que se instó y exhortó a los mandatarios departamentales, distritales y municipales en concordancia con el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006, a formular un diagnóstico específico de estas poblaciones en cada uno de sus planes de desarrollo 2016-2019, a fijar estrategias, metas y asignar presupuesto para su cumplimiento.

La Procuraduría General de la Nación, a través de la delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, desarrolló la Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud con lo cual logró, como uno de sus propósitos, dinamizar el proceso de rendición pública de cuentas a través de una herramienta web que permitió mostrar en detalle y de manera estándar, las acciones desarrolladas, los avances, los logros y las dificultades para avanzar en la garantía de derechos de estas poblaciones. De esta forma, la herramienta fue diligenciada en su totalidad por parte del Equipo Técnico Territorial 2016- 2019- de la Gobernación de Nariño logrando una ejecución del 100% de la plataforma.

Fase 3: Encuentros estratégicos de diálogo y audiencias

públicas participativas:

Según el Manual Único de Rendición Pública de Cuentas (RPC) publicado en 2014; el concepto se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios donde se mantiene contacto directo (bien sean presenciales generales, segmentados o focalizados, o virtuales por medio de nuevas tecnologías). Estos diálogos tienen como objetivos explicar, escuchar y retroalimentar la gestión; para ello se desarrollaron encuentros estratégicos con distintos actores, cuya finalidad fue intercambiar información, explicaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos para la garantía y restablecimiento de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

Para este proceso de Rendición Pública de Cuentas, se destaca la participación de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en encuentros estratégicos de diálogo incluyente y diferenciado por momentos del curso de vida, territorio, género, etnias, entre otras condiciones.

Para el desarrollo de este proceso se estableció como eje transversal el fortalecimiento de la participación de niños, niñas y adolescentes, el cual consistió en el desarrollo de mecanismos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana en todas las fases de este proceso como expresión del control social en la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Para desarrollar este eje fue fundamental entender el concepto de participación y como debe ser vinculada en este proceso.

Fase 4: Sostenibilidad y evaluación del proceso:

Esta fase se afianza el proceso como una expresión del control social y de diálogo permanente con la ciudadanía, con el propósito de mejorar la gestión pública frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con lo cual se evidenció resultados tanto para las entidades públicas como para la ciudadanía. Por tal razón, la evaluación en los espacios de diálogo y durante todo el proceso se constituyó en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.

Se valoró el proceso de rendición pública de cuentas para cada una de sus fases, incluida la audiencia pública participativa teniendo en cuenta sus logros y dificultades; los resultados de dicha evaluación fueron sistematizados en un documento y divulgados para conocimiento de la ciudadanía.

Esta fase incluye un plan de mejoramiento para la sostenibilidad del proceso con acciones a corto, mediano y largo plazo que se requieren para superar las dificultades existentes que permitan garantizar los derechos en el territorio.

3. Contexto Departamental

El Departamento de Nariño fue fundado en 1904 mediante la Ley Primera promulgada el 6 de agosto de dicho año; su capital es Pasto, se ubica al sur occidente de Colombia en la frontera con la República del Ecuador, limita por el norte con el departamento del Cauca, por el este con el departamento del Putumayo, por el sur con la República del Ecuador y por el oeste con el Océano Pacífico.

Fisiográficamente, tiene tres zonas principales: la llanura de pacífico (representa una extensión del 52%); la cual se caracteriza por altas temperaturas, abundantes lluvias y exuberante vegetación, se subdivide en el andén aluvial o zona de mangle y la llanura del bosque húmedo, la cual se extiende hasta las estribaciones de la cordillera occidental.

La región andina (representa una extensión del 40%); cuya cordillera se divide al entrar en territorio colombiano, más exactamente en el denominado Nudo de los Pastos, en dos vertientes que dan origen a las cordilleras occidental y oriental y la vertiente amazónica (que representan el 8% de la extensión territorial); formada por el piedemonte amazónico, económicamente unida al Departamento del Putumayo, y que presenta terrenos abruptos poco aprovechables, cubiertos por bosques húmedos; en ella se encuentra la Laguna de la Cocha.

El departamento posee un área de 33.268Km² que representa un 2.98% del territorio nacional; es un departamento de primera categoría, el cual se encuentra actualmente dividido administrativamente en 64 municipios y 13 subregiones: Sanquianga, Pacífico Sur, Telembí, Pie de Monte Costero, Exprovincia de Obando, Sabana, Abades, Occidente, Centro, Juanambú, Río Mayo, Cordillera y Guambuyaco. Es importante resaltar que, en el Departamento de Nariño el 95.3 %, que equivalen a 61 municipios son de categoría 6; Tumaco e Ipiales de categoría 4 y Pasto 13 categoría 1; esto indica que se trata de municipios cuyos ingresos dependen casi en su totalidad de las transferencias de la nación.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SUBREGIÓN	MUNICIPIO	
SANQUIANGA	El Charco	EXPROVINCIA DE OBANDO	Iles	CENTRO	Pasto	
	Santa Barbara de Iscuande		Gualmatan		Nariño	
	Olaya Herrera		Funes		La Florida	
	La Tola		Contadero		Yacuanquer	
	Mosquera		Tuquerres		Tangua	
PACIFICO SUR	Tumaco	SABANA	Imues	JUANAMBU	Chachagui	
	Salahonda		Guaitarilla		La Unión	
TELEMBI	Barbacoas		Ospina		San Pedro de Cartago	
	Roberto Payan		Sapuyes		San Lorenzo	
	Magui Payan		Samaniego		Arboleda	
PIE DE MONTE COSTERO	Ricaurte	ABADAES	Santa Cruz de Guachavez		Buesaco	
	Mallama		Providencia		Tablon de Gomez	
EXPROVINCIA DE OBANDO	Ipiales	OCCIDENTE	Sandona	RIO MAYO	San Jose de Alban	
	Aldana		Linares		San Bernardo	
	Potosi		Consaca		Belen	
	Guachucal		Ancuya		Colon Genova	
	Cumbal		Taminango		La cruz	
	Cuaspud Carlosama	Policarpa	San Pablo			
	CORDILLERA	Cordoba	CORDILLERA	Cumbitara	GUAYAMBUCO	Los Andes
		Pupiales		El Rosario		El Tambo
		Puerres		Leiva		El Peñol
						La Llanada

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental



Subregiones del Departamento de Nariño

Primera Infancia

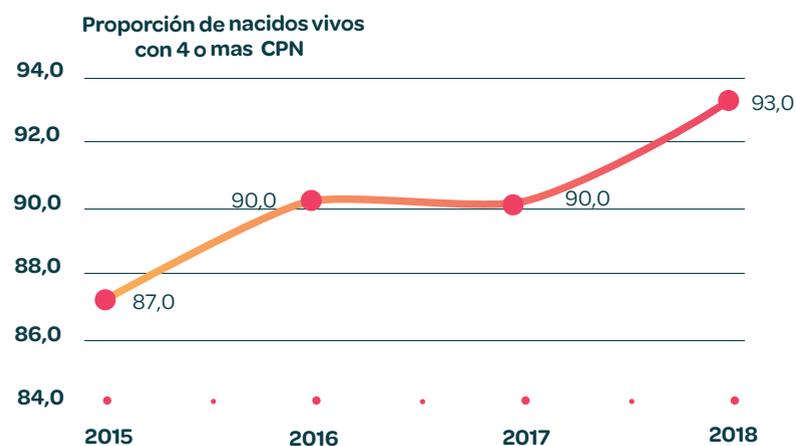


5. CURSO DE VIDA: PRIMERA INFANCIA.

5.1 Realización: Vive Y Disfruta Del Nivel Más Alto Posible De Salud.

5.1.1 Derecho a la Salud.

INDICADOR: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.



Fuente: DANE, estadísticas vitales.

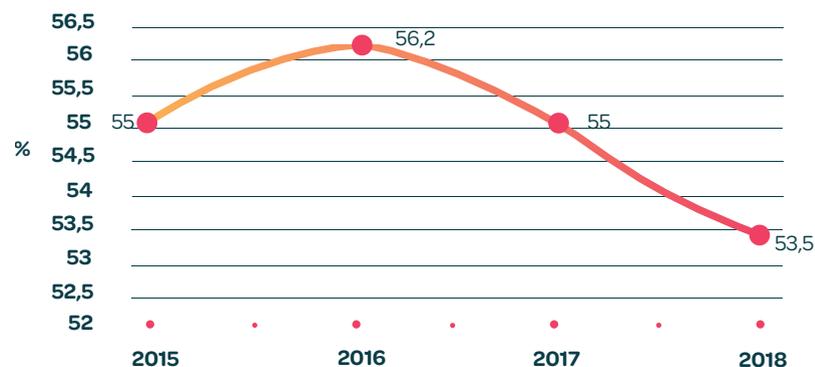
ANÁLISIS:

Mejorar la calidad de la atención de los controles prenatales es importante para reducir el riesgo de muertes pre natales y complicaciones del embarazo, el Departamento de Nariño ve la necesidad de continuar el trabajo sobre este indicador para el fortalecimiento de la maternidad segura, según la Organización Mundial de la Salud, el embarazo debe ser una experiencia positiva para todas las mujeres, y estas deben recibir una atención que respete su dignidad.

RETOS:

Disminuir las diferencias del indicador entre la zona urbana y la zona rural de nuestro departamento.

INDICADOR: Porcentaje de niños (0 a 5 años) afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud



Fuente: Base de datos Única de Afiliación (BDUA) IDSN

ANÁLISIS:

Como se puede observar el comportamiento de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), para los niños de 0 a 5 años, para la vigencia 2015-2018, el comportamiento es decreciente a partir de la vigencia 2016 disminuyendo en el 1.2%, lo anterior se debe parcialmente a la gestión y aplicación de la Resolución 2199 de 2013, que corresponde a la depuración de la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA, gestión efectiva que logró posicionar al departamento en una calificación del 99.7% con respecto al proceso de depuración. Por otro lado, se incrementó el proceso de auditorías que se están realizando por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, lo cual conlleva a que la población afiliada al SGSSS sea la que efectivamente cumple con los parámetros de afiliación conforme a la normatividad legal vigente.

Así mismo, con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011, con la cual se gestiona la cobertura universal en el aseguramiento, se ha logrado

impactar e ingresar al SGSSS a la población infantil en el departamento, aunado a la gestión el Ministerio de Salud y Protección Social, quien ha expedido normas tendientes a la atención prioritaria a la población infantil y estrategias con enfoque diferencial como es atención a víctimas y más familias en acción.

Es preciso mencionar que el Departamento de Nariño, para la vigencia 2015-2018, estableció un Plan de Aseguramiento encaminado a lograr las metas del Plan de Desarrollo Departamental con el único fin de mejorar el acceso a los servicios de salud de la población en el departamento con estrategias de asistencia técnica, inspección, vigilancia y asignación de recursos para la cofinanciación del Régimen Subsidiado en el Departamento de Nariño; tal como lo establece la Ley 1438 del 2011 que entre las vigencias 2015-2018 asignó la suma de \$105,847 millones de pesos.

RETOS:

- Mejorar el acceso a los programas de salud de la población nariñense.
- Mejorar la calidad de vida de los nariñenses.
- Mejorar los indicadores de suficiencia de red.
- Mejorar la oportunidad y accesibilidad a servicios de salud.
- En el análisis de la cobertura departamental dentro del Plan de Aseguramiento se detecta que se debe generar un impacto sobre la costa pacífica nariñense, donde se encuentra la menor cobertura del departamento.
- Velar para que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) cumplan con la normatividad para efecto de cobertura y el respeto de la libre escogencia de EAPB de los usuarios del Departamento de Nariño
- Continuar con el análisis periódico de los indicadores y resultados obtenidos.
- Fortalecer el equipo de trabajo.

- Dar continuidad al proceso de depuración de la Base de Datos Única de Afiliados.
- Seguimiento al proceso de afiliación de oficio C-067 de aquellos usuarios que rehúsan afiliarse al SGSSS.

5.5.1 Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.

INDICADOR: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: Sivigila - Nariño

ANÁLISIS:

La mortalidad materna representa un grave problema de salud pública en los países en desarrollo, sus causas en su mayoría son evitables y la han considerado como la máxima expresión de injusticia social, dado que en los países de menor desarrollo económico existen las cifras más altas de muertes maternas; siendo las mujeres pobres las que tienen mayor riesgo de morir por el embarazo, parto y puerperio, por ello desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) se priorizó como uno de los indicadores de resultado del Plan Territorial de Salud. Como se muestra en la gráfica se ha disminuido de manera importante los eventos de

mortalidad materna en el departamento de Nariño.

Para el logro de esta meta desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño -IDSN, se lideró la ejecución del Plan Estratégico para una Maternidad Segura “Nariño Decidido y Unido por sus Mujeres, ni una muerte más 2016-2019” por parte de los actores del SGSSS, el cual ha permitido realizar sinergias interinstitucionales e intersectoriales lo cual ha motivado a todos los actores del sistema trabajar por un objetivo común, para el año 2018 se protegió la vida de cinco madres nariñenses con respecto a 2017 y de 11 madres con relación a 2016.

RETOS:

- Continuar con el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud con referente a emergencias obstétricas, atención de preconcepción y anticoncepción.
- Ampliar la red prestadora de servicios de salud para la garantía del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y brindar el servicio hasta el tercer trimestre.
- Fortalecer el reporte inmediato de la Morbilidad Materna lo cual permitirá impactar en la reducción de la mortalidad materna.

INDICADOR: Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos).



Fuente: DANE, estimaciones municipales y departamentales de la tasa de mortalidad infantil. Último dato oficial publicado

ANÁLISIS:

La tasa de mortalidad en la población de primera infancia para el departamento según dato oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE en 2015 fue de 22.8 por mil nacidos vivos y para 2016 fue de 22 por mil nacidos, lo cual nos indica que hubo una disminución importante en este evento entre estos dos años.

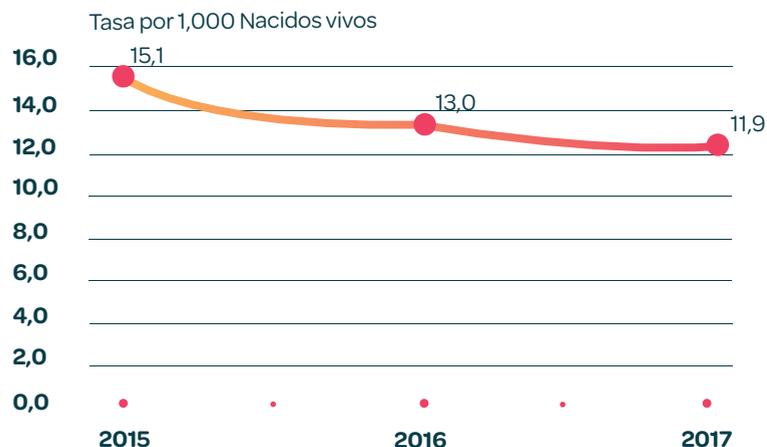
Desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño mediante el componente “Desarrollo Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes” de la dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables. se viene trabajando en la implementación de la Política Pública en Salud y Rutas Integrales de Atención integral a la primera infancia e infancia, coordinadamente con las Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a través de asistencia técnica (Acompañamiento/Asesoría).

RETOS:

- Mantener la articulación intersectorial e interinstitucional con el fin de dar continuidad a las acciones encaminadas a

mantener la disminución de estos indicadores.

INDICADOR: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)



Fuente: DANE, estimaciones municipales y departamentales de la tasa de mortalidad infantil

ANÁLISIS:

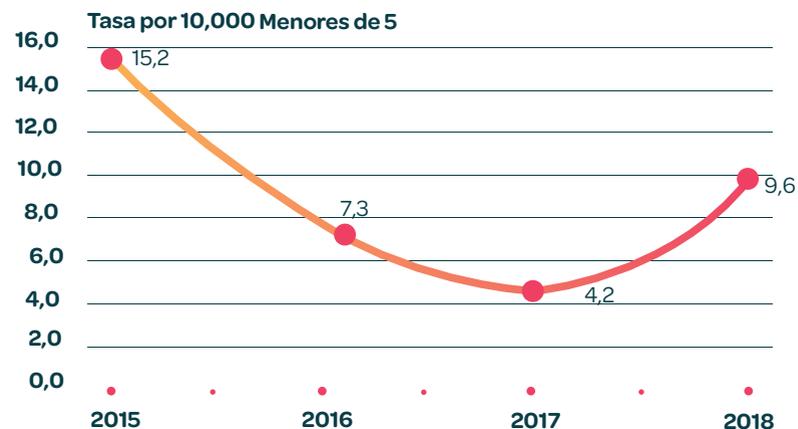
La tasa de mortalidad en los niños menores de 5 años presenta una tendencia descendente entre 2015 y 2017, observando que pasa de 15.1 x 1.000 nacidos vivos en 2015 a 11.9 x 1.000 nacidos vivos en 2017, con una reducción de 7.2% entre estos tres años. (Datos oficiales Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE).

El Instituto Departamental de Salud de Nariño mediante alianzas estratégicas con los municipios viene implementando la Política Pública en Salud y Ruta de Atención Integral a la primera infancia e infancia en a través de asistencia técnica e inspección y vigilancia de la ejecución de Planes de Acción conjuntamente con las Direcciones Locales de Salud e instituciones Prestadoras de Servicios de Salud teniendo como resultado incidir en este indicador trazador de la salud publica en el departamento

RETOS:

- Dar continuidad al fortalecimiento, seguimiento y evaluación a la implementación de los planes, programas y estrategias encaminadas a la aplicación de las normas de los programas de atención integral de los niños y niñas que contienen las realizaciones y atenciones intencionadas de acuerdo al curso de vida.
- Mantener la articulación intersectorial e interinstitucional con el fin de dar continuidad a las acciones encaminadas a la disminución de estos indicadores.

INDICADOR: Tasa de mortalidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



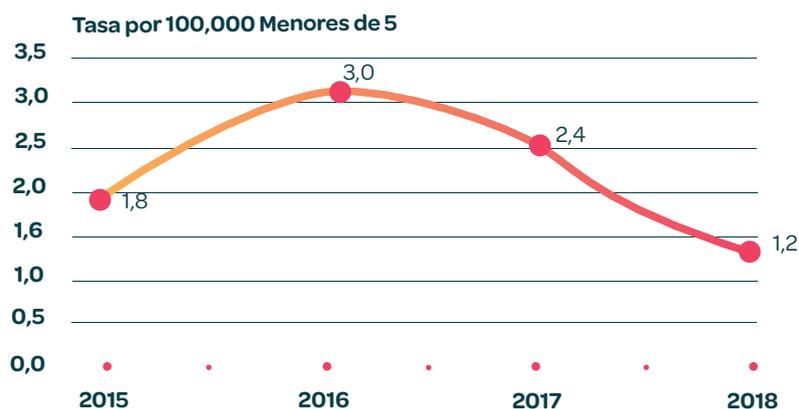
Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) – Nariño

ANÁLISIS:

En la gráfica anterior se puede observar que entre los años 2015 y 2017, existe una disminución significativa pasando de 15.2 muertes x 100.000 menores de 5 años en 2015 a 4.2 muertes x 100.000 menores de 5 años

en 2017, sin embargo, entre 2017 y 2018 se presentó un incremento de esta tasa pasando a 4.2 muertes x 100.000 menores de 5 años a 9.6 muertes x 100.000 menores de 5 años. (16 casos). La ocurrencia de este evento está asociada a innumerables determinantes sociales tanto estructurales como intermedios, (Calidad de la prestación de servicios, coberturas de vacunación, funcionamiento de los programas de promoción y prevención etc.) sin embargo cuando se trata de cambios en cortos periodos de tiempo, en este caso un año, podemos pensar en la circulación viral asociada a los cambios climáticos.

INDICADOR: Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años.



Fuente: Sivigila - Nariño

ANÁLISIS:

En la tabla anterior podemos observar la tendencia de la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en los niños menores de 5 años durante los últimos 4 años. La tasa oscila entre 3.0 muertes x 100.000 niños menores de 5 años registrados en 2016 a 1.2 muertes x 100.000 menores de 5 años en 2017. Con un promedio de 2.1 en estos años. Favorablemente observamos que la tasa viene en descenso logrando una reducción del 60%

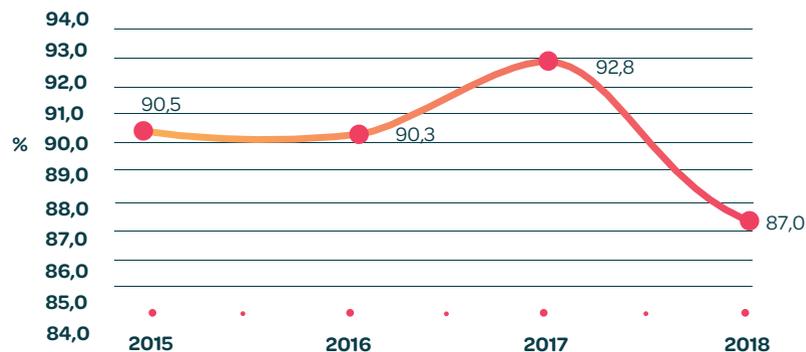
entre 2016 y 2018. La mayor carga de la enfermedad durante este lapso de tiempo la aportan los municipios de la costa pacífica nariñense esto asociado especialmente a las condiciones sanitarias de la región, entre ellas la disponibilidad de agua potable y la disposición de excretas.

RETOS:

- Dar continuidad al fortalecimiento, seguimiento y evaluación a la implementación de los planes, programas y estrategias encaminadas a la aplicación de las normas de atención integral a los niños y niñas de acuerdo al curso de vida.
- Mantener la articulación intersectorial e interinstitucional con el fin de dar continuidad a las acciones encaminadas a mantener la disminución de estos indicadores.
- Articular acciones de promoción y prevención de la salud primaria de enfermedades con las DLS con autoridades locales, para potenciar las acciones del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).

5.1.2 Derecho a ser protegido al contagio de enfermedades infecciosas prevenibles.

INDICADOR: Cobertura de vacunación con BCG (Tuberculosis) en nacidos vivos



Fuente: PAI - Nariño

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos en el último cuatrienio permiten observar que el aumento de las coberturas de vacunación en la población menor de un año contribuye al derecho de ser protegido contra el contagio de enfermedades prevenibles por vacunas, sin embargo para el año 2018 se evidencia una notable disminución debido especialmente al aumento de la meta programática asignada al departamento por parte del Ministerio de Salud y Protección Social sin tener en cuenta los factores de riesgo que radican principalmente en determinantes sociales, dentro de los cuales se encuentran: dificultades de identificación de población objeto del Plan Ampliado de Inmunizaciones y difícil acceso hacia zona rural dispersa, donde existe gran número de susceptibles (ejemplo en población indígena), en extremas condiciones de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, y bajo nivel escolar sumados a la ubicación geográfica de Nariño en el país (zona frontera que favorece la presencia de grupos al margen de la ley), y la presencia de un alto número de población desplazada y flotante. Además de infracciones a la misión médica, el aumento constante del conflicto armado con fuerzas irregulares en los municipios de la costa pacífica, pie de monte costero, occidente y la cordillera, produce temor, tanto en la población como en el personal sanitario, lo que impide la ejecución de acciones de salud con equipos extramurales.

Sin embargo, es importante resaltar que pese a esta situación se observa que las mujeres están accediendo a partos institucionales, o asisten a los servicios de salud en su periodo de posparto, los equipos de salud hacen mayor presencia a nivel extramural llegando a zonas de difícil acceso, la comunidad en general y específicamente la población indígena y afrodescendiente acepta y conoce las ventajas de la vacunación.

A pesar de la disminución en el último año de las coberturas de vacunación, el fortalecimiento del programa en años anteriores ha permitido aumentar la inmunidad en los niños lo que ha generado la disminución de la incidencia de la tuberculosis meningea en los menores de cinco años.

El Departamento de Nariño cuenta con la disponibilidad y garantía de biológicos a nivel intra y extramural, personal idóneo y capacitado que genera la reducción de falsas contraindicaciones que impiden la vacu-

nación. A partir del año 2012 se fortaleció la estrategia de la Cohorte de Nacido Vivo en articulación con los registros de estadísticas vitales, identificando y canalizando a todos los niños y niñas que nacen, para un posterior seguimiento hasta que se verifique que el esquema de vacunación se encuentre completo.

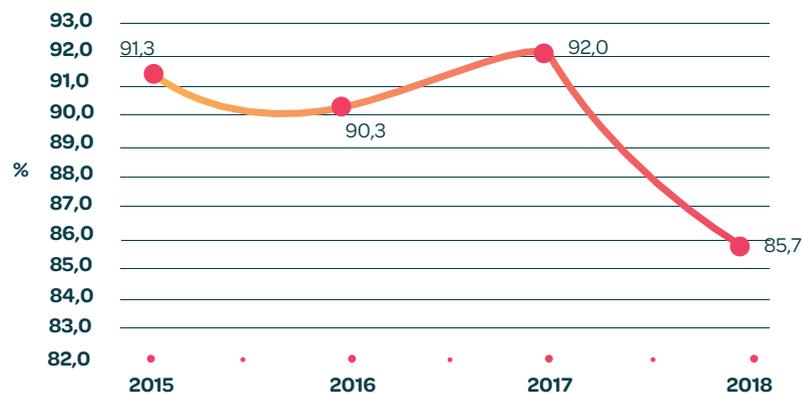
RETOS:

- Dentro del Plan Nacional de Salud Pública -PNSP se debe fortalecer las acciones de asistencia técnica, IVC, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y articulación intersectorial, de tal manera que se continúe ampliando la cobertura en la atención a menores según su área de residencia, etnia y condiciones socioeconómicas, priorizando las etnias afrocolombiano, indígena (Awá, Pastos) y procedentes de áreas rurales dispersas y de frontera.
- De igual forma se debe continuar con las siguientes acciones:
 - Realizar de manera continua la Asistencia Técnica – Inspección y Vigilancia en Salud Pública.
 - Mejorar la capacidad resolutive de las Direcciones Locales de Salud -DLS, Empresas Sociales del Estado -ESE, Instituciones Prestadores de Salud -IPS y demás actores.
 - Contar con profesionales idóneos para la atención de la población infantil.
 - Mejorar la arquitectura institucional.
 - Fortalecimiento de la articulación con Empresas Administradoras del Plan de Beneficios para el logro de coberturas de vacunación.
 - Fortalecer la vacunación extramural periódica programada (especialmente para las zonas de difícil acceso geográfico), por cuanto las familias esperan la vacunación en sus

viviendas y promocionar la vacunación institucional con apoyo y articulación institucional e intersectorial.

- Continuar con las acciones de Movilización Social en cuanto al programa de vacunación, con el fin de promocionar su gratuidad y todos los beneficios que ofrece la prevención de estas enfermedades inmunoprevenibles y disminuir las barreras de vacunación.
- Se requiere del apoyo de ONG's, Cruz Roja y demás instituciones para el acceso de zonas de difícil acceso específicamente por la presencia de grupos al margen de la ley.
- Incluir y garantizar que el Programa Ampliado de Inmunizaciones se encuentre dentro de la agenda política de los gobernantes departamentales y municipales, que permita la disponibilidad de talento humano para mejorar la capacidad resolutive de cada institución.
- Fortalecer desde el Ministerio de Salud y Protección Social el funcionamiento del sistema de Información Nominal PAIWEB con el fin de garantizar el seguimiento nominal y de esta manera determinar de una forma precisa y confiable a la población susceptible en aras de buscar estrategias que nos permitan llegar a todas las poblaciones.
- Es necesario que las entidades del nivel nacional continúen con el apoyo técnico y político para garantizar que todos los actores del sistema de salud y de otros sectores que intervienen en el tema de la vacunación, cumplan con sus competencias al respecto.

INDICADOR: Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año



Fuente: PAI IDSN – Nariño

ANÁLISIS

Los resultados obtenidos en el último cuatrienio permiten observar que el aumento de las coberturas de vacunación en la población menor de un año contribuye al derecho de ser protegido contra el contagio de enfermedades prevenibles por vacunas, sin embargo, para el año 2018 se evidencia una notable disminución debido especialmente a factores de riesgo que radican principalmente en determinantes sociales, dentro de los cuales se encuentran: dificultades de identificación de población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones y difícil acceso hacia zona rural dispersa (donde existe gran número de susceptibles ejemplo en población indígena), extremas condiciones de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, bajo nivel escolar que sumados a la ubicación geográfica de Nariño en el país (zona frontera que favorece la presencia de grupos al margen de la ley), la presencia de un alto número de población desplazada y flotante, además de innumerables infracciones a la misión médica, el aumento constante del conflicto armado con fuerzas irregulares en los municipios de la costa pacífica, pie de monte costero, occidente y la cordillera, produce temor, tanto en la población como en el personal sanitario, lo cual impide la ejecución de acciones de salud con equipos extramurales. Adicional a esto, se tiene el aumento de la meta programática asignada al departamento por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

El aumento en las coberturas de vacunación ha generado la disminución de la incidencia de las enfermedades inmunoprevenibles, así observamos que en los últimos 15 años no se conoce de la presencia de casos de difteria confirmados para el departamento de Nariño; entre 2015 y 2018 la tasa de incidencia de tos ferina en el grupo de menores de cinco años, ha sido en promedio 0,5, por cada 100,000 niños.

En el año 2014 se realizó la inclusión de la vacuna de DPT a celular para gestantes como estrategia para la reducción de la Tosferina principalmente en niños y niñas menores de dos meses.

El Departamento de Nariño cuenta con la disponibilidad y garantía de biológicos a nivel intra y extramural, personal idóneo y capacitado que genera la reducción de falsas contraindicaciones que impiden la vacunación. A partir del año 2012 se fortaleció la estrategia de la Cohorte de Nacido Vivo en articulación con los registros de estadísticas vitales, identificando y canalizando a todos los niños y niñas que nacen, para un posterior seguimiento hasta que se verifique que el esquema de vacunación se encuentre completo.

RETOS:

- Dentro del Plan Nacional de Salud Pública -PNSP se debe fortalecer las acciones de asistencia técnica, IVC, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad y articulación intersectorial, de tal manera que se continúe ampliando la cobertura en la atención a menores según su área de residencia, etnia y condiciones socioeconómicas, priorizando las etnias afrocolombiano, indígena (Awá, Pastos) y procedentes de áreas rurales dispersas y de frontera.
- De igual forma se debe continuar con las siguientes acciones:
- Realizar de manera continua la Asistencia Técnica – Inspección y Vigilancia en Salud Pública.
- Mejorar la capacidad resolutoria de las Direcciones Locales

de Salud, Empresas Sociales del Estado, Instituciones Prestadoras de Salud y demás actores.

- Contar con profesionales idóneos para la atención de la población infantil.
- Mejorar la arquitectura institucional.
- Fortalecimiento de la articulación con Empresas Administradoras del Plan de Beneficios para el logro de coberturas de vacunación.
- Fortalecer la vacunación extramural periódica programada (especialmente para las zonas de difícil acceso geográfico), por cuanto las familias esperan la vacunación en sus viviendas y promocionar la vacunación institucional con apoyo y articulación institucional e intersectorial.
- Continuar con las acciones de Movilización Social en cuanto al programa de vacunación, con el fin de promocionar su gratuidad y todos los beneficios que ofrece en la prevención de estas enfermedades inmunoprevenibles y disminuir las barreras de vacunación.
- Se requiere del apoyo de ONG´s, Cruz Roja y demás instituciones para el acceso de zonas de difícil acceso específicamente por la presencia de grupos al margen de la ley.
- Incluir y garantizar que el Programa Ampliado de Inmunizaciones se encuentre dentro de la agenda política de los gobernantes departamentales y municipales, que permita la disponibilidad de talento humano para mejorar la capacidad resolutoria de cada institución.
- Fortalecer desde el Ministerio de Salud y Protección Social el funcionamiento del sistema de Información Nominal PAIWEB con el fin de garantizar el seguimiento nominal y de esta manera determinar de una forma precisa y confiable a

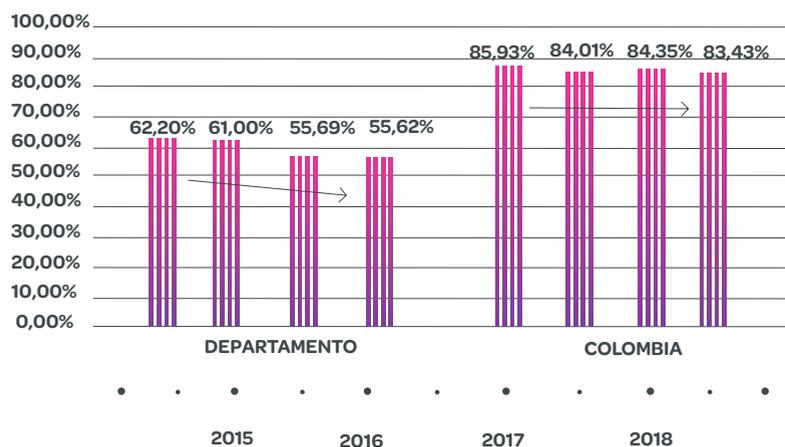
la población susceptible en aras de buscar estrategias que nos permitan llegar a todas las poblaciones.

- Es necesario que las entidades del nivel nacional continúen con el apoyo técnico y político para garantizar que todos los actores del sistema de salud y de otros sectores que intervienen en el tema de la vacunación cumplan con sus competencias al respecto.

5.2 REALIZACIÓN DESARROLLA Y POTENCIA SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS CON PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

5.2.1 Derecho de la educación.

INDICADOR: Cobertura escolar bruta nivel transición 61 municipios no certificados del departamento y de Colombia años 2015-2018.



Fuente: Oficina de Cobertura- SIMAT- SINEB-SED Nariño 2012-2017- Planeación Educativa Análisis Sectorial

(**) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril Julio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

ANÁLISIS

Para generar y analizar este indicador se tomó los datos generados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño entre los años 2015 y 2018, utilizando la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT, correspondiente a los estudiantes registrados en estado matrícula para el grado cero (numerador) y confrontando con las proyecciones de población del DANE, correspondiente al grupo de cinco años de edad (denominador).

Como se observa en la cobertura escolar bruta en transición, el comportamiento es decreciente, en el año 2015 y 2016 bajó 1.20 puntos porcentuales, donde más puntos porcentuales disminuyó está en el año 2016 al 2017 el cual es de 5.32 puntos porcentuales, para un total de 1.696 estudiantes reducidos.

La Administración Departamental, ha realizado depuraciones en el Sistema Integrado de Matricula, encontrando situaciones de duplicidad en matricula estudiantil. El seguimiento ha sido constante, presentándose este problema en los municipios más lejanos de Nariño y en especial en las zonas de difícil acceso, por las caracterizaciones diferenciales de índole topográfico, alta dispersión rural, alta ruralidad; donde se cuenta solamente con trochas, senderos y ríos con alto riesgo de movilidad, para llegar a los establecimientos educativos. De igual forma, los nodos o centros poblados requieren muchas horas de camino en: moto, asno, mula, embarcaciones o a pie. Además, hay tendencia o alto riesgo de violencia y de inseguridad, que afectan a esta población.

También existen muchos niños y niñas que no cursan el grado cero, sino que se vinculan directamente al grado primero, sin alcanzar los niveles de maduración requeridos para dar respuesta a los retos de aprendizaje e interacción que le plantea el grado primero de primaria.

Otro se asocia a las costumbres arraigadas en la población que no favorecen la vinculación a transición porque se considera que en este grado “no se aprende”.

Incredulidad en las acciones institucionales.

Descenso de la tasa de natalidad, la tendencia de la tasa de natalidad para el Departamento de Nariño entre el mismo período, también se reduce en 2,6 puntos (25,48 – 22,88), éste fenómeno demográfico repercute en la población infantil cuando hagan tránsito a la educación inicial, porque los estudiantes que se gradúan, es un número mayor frente a los que ingresan al grado cero del sistema educativo.

Igualmente se presenta disminución a nivel nacional entre el año 2015 y 2016, bajó 1.90 puntos porcentuales.

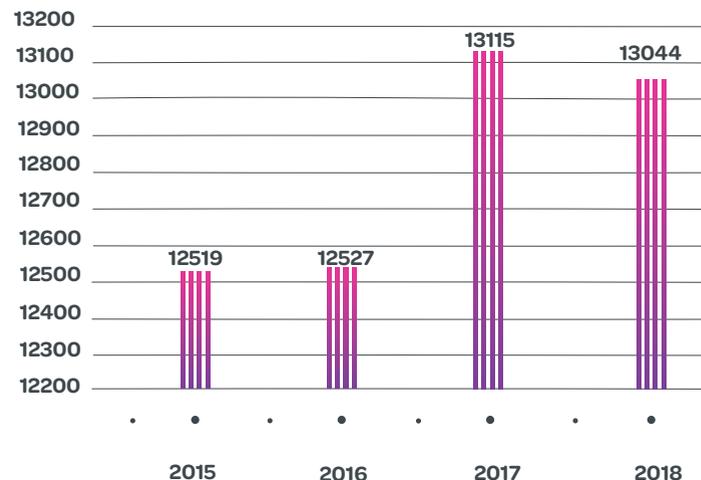
La tasa de fecundidad en Colombia y en el Departamento de Nariño, es de reducción, año tras año, donde es quizás, el cambio más importante en el contexto de la transición demográfica que ha vivido el país, no solo por sus consecuencias sobre el crecimiento, sino también, por la incidencia en los cambios de la estructura por edad.

Posterior a ello, a un ritmo menor, el descenso de la fecundidad ha sido sostenido y hacia 2010, la tasa de fecundidad global se ubicaba en el nivel de reemplazo, esto quiere decir, que es la fecundidad mínima necesaria para que una población se mantenga indefinidamente en el tiempo sin disminuir su volumen y suele cifrarse en 2,1 hijos por mujer como promedio.

5.3 REALIZACIÓN: CONSTRUYE SU ENTIDAD EN UN MARCO DE DIVERSIDAD.

5.3.1 Derecho a la Identidad.

INDICADOR: Número de niños y niñas menores de un año con registro civil por lugar de residencia.



Fuente Registraduría.

ANÁLISIS:

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad; que incluye nombre, apellido, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad. Constituyéndose en prueba de la existencia de una persona en una sociedad, que a su vez forma parte de un todo; estas particularidades lo caracterizan y diferencian de los demás.

Todos los niños y niñas tienen derecho a conocer la identidad de sus progenitores, por tal motivo las 65 registradurías del Departamento de Nariño se encuentran sistematizadas y en línea con la base de datos nacional.

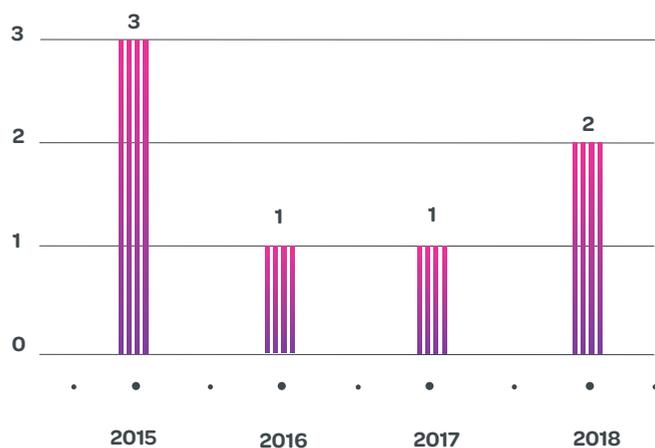
En función de este derecho se realizaron 10 jornadas para la expedición masiva del documento de identidad (tarjeta de identidad / cédula de ciudadanía); y 10 jornadas realizadas para el registro masivo de niños y niñas así:

Niños y niñas menores de un año	59724
Niños y niñas entre un año y cinco años	5601
Otras edades	5352
Población infantil migrante	465

5.4 REALIZACIÓN: CRECE EN ENTORNOS QUE PROMOCIONAN SUS DERECHOS Y ACTÚAN ANTE LA EXPOSICIÓN A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN.

5.4.1 Derecho a la integridad personal

INDICADOR: Tasa de homicidios en niños y niñas (0 a 5 años)



*Fuente: Medicina Legal

ANÁLISIS:

Nariño es un departamento que ha soportado las inclemencias del conflicto armado interno que se ha extendido por varios años en Colombia. Uno de los delitos de mayor impacto es el homicidio, cuya tasa en ocasiones ha superado la del nivel nacional, sin embargo, se debe tener en cuenta que la violencia interpersonal y la violencia intrafamiliar suelen desencadenar muertes violentas, donde las víctimas de este delito en su

mayoría son adultos, por cuanto las estadísticas de niños y niñas de cero a cinco años no registran cambios, por lo cual se considera que el comportamiento de este indicador ha sido estable durante los últimos 4 años.

Algunos factores desencadenantes de este flagelo pueden ser las precarias condiciones económicas dentro del núcleo familiar al igual que la desintegración social y moral a la que se encuentran expuestos sus miembros, lo que conlleva a que se presenten hechos de violencia entre sus integrantes que en algunos casos puede ocasionar la muerte de algún integrante menor del hogar.

Por otra parte, puede presentarse también que en hechos relacionados con ajustes de cuentas entre bandas delincuenciales se presenten este tipo de actos delictivos en contra de los menores entre cero y cinco años, quienes resultan ser víctimas por actos cometidos por sus padres.

INDICADOR: Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (0 a 5 años)



*Fuente: Seccional de Tránsito y Transporte Departamento de Policía Nariño

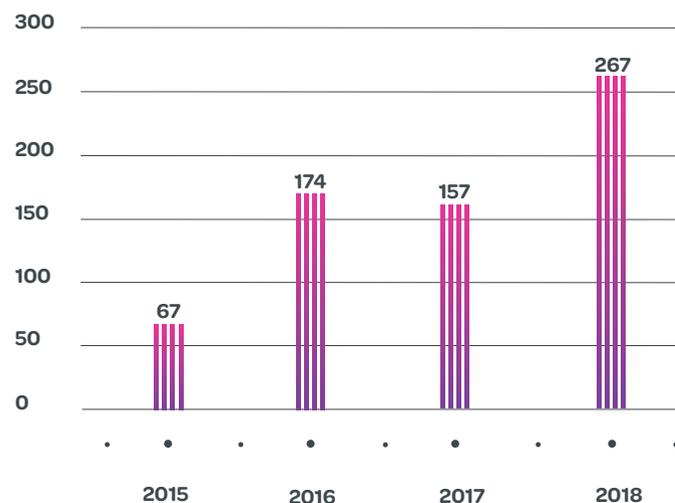
ANÁLISIS:

A pesar de las constantes campañas de sensibilización frente a la importancia de respetar las señales de tránsito y también los límites de

velocidad, se considera que estos son los comportamientos más recurrentes que originan las muertes en el departamento. Sumado a esto, se encuentra la gran cantidad de motocicletas y automotores que transitan sin la documentación exigida por ley.

En el caso de los niños y niñas entre cero y cinco años no se cuenta con la información exacta sobre la condición de estos menores (peatones, acompañantes, pasajeros), este indicador para el año 2017 fue el más alto del periodo de análisis con 10 casos, sin embargo se evidencia una reducción considerable para el año 2018, correspondiente a un 40%, lo que muestra una mejora en el indicador, dada la efectividad de las campañas realizadas por la Secretaría de Tránsito y Transporte Departamental, sumado al trabajo realizado por la Policía de Tránsito y Transporte. Por tanto, se requiere fortalecer todo lo relacionado con cultura ciudadana, el uso de las cebras, puentes peatonales, respeto de las señales y normas de tránsito (uso de casco, cinturón de seguridad) inculcando en las instituciones educativas tanto a los menores como a los padres de familia, el valor de la vida y las consecuencias de no acatar las normas de tránsito.

INDICADOR: Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años



*Fuente: Departamento de Policía Nariño – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

ANÁLISIS:

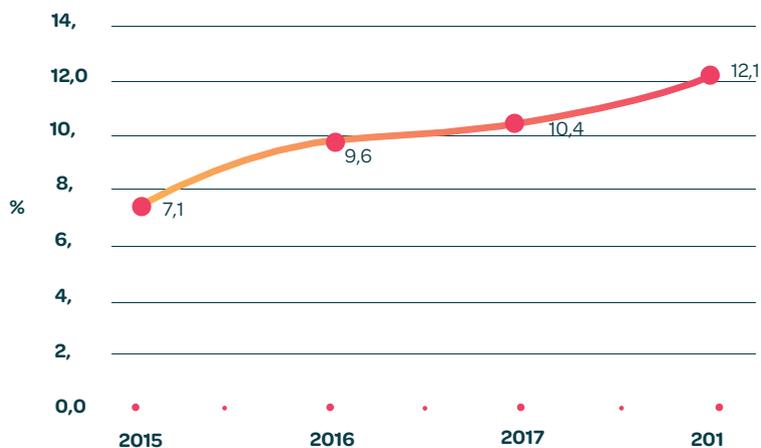
Este indicador es uno de los que mayor preocupación genera porque en los últimos tres años las estadísticas frente a este delito se han incrementado considerablemente, para el año 2018 se evidenció el incremento de 110 casos, correspondiente al 70%, lo que desmejora el comportamiento de este indicador.

Para el caso de Nariño el consumo de bebidas embriagantes y de sustancias psicoactivas es uno de los desencadenantes de violencia en contra de niños y niñas de cero a cinco años, las cuales en su mayoría se presentan dentro del núcleo familiar, de igual manera muchos padres de familia recurren a los golpes y al maltrato como forma de reprender y educar a los niños y estas formas de castigos pueden desembocar en un asesinato. Por ello, es importante que los adultos comprendan que ningún tipo de maltrato es válido con los menores de edad, se debe tener en cuenta también que dentro de estas estadísticas no se encuentran las relacionadas con la violencia psicológica ejercida contra los menores.

Así mismo, muchos actos violentos no son reportados y en los casos en que lo son, los registros no recogen la información suficiente para dimensionar el problema; se requiere reconocer la importancia de las medidas preventivas del fenómeno de violencia contra la primera infancia. Así mismo, se debe poner como base en cualquier tipo de intervención la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en especial de la niñez, de tal manera que se logre mitigar el alto crecimiento de este indicador en todo el territorio nariñense.

5.4.2 Derecho a ser protegidos contra el desplazamiento forzado.

INDICADOR: porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado.



Fuente: Unidad de víctimas

ANÁLISIS:

El incremento de las cifras de los niños y niñas de cero a cinco años desplazados y víctimas en Nariño, entre el 2015 y el 2018, tiene su explicación en el incremento de los fenómenos sociales de desplazamiento masivo por violencia armada, principalmente en municipios de la Costa Pacífica donde se encuentra la mayor área de cultivos ilícitos del departamento y del país, territorios que también padecen la problemática de explotación minera ilegal del oro, presencia de grupos armados residuales posteriores al acuerdo de paz con las Farc, reactivación y ocupación de territorios por parte del ELN y otros grupos al servicio del narcotráfico. Adicionalmente, se encuentra la problemática de asesinatos selectivos teniendo como objetivo a los líderes sociales, masacres, desaparición de personas, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, además de las prácticas extorsivas, todo lo cual incide en el panorama de violencia social que presiona a las familias y genera el desplazamiento gota a gota.

La dinámica en la Costa Pacífica nos muestra que los desplazamientos son endógenos, es decir, dentro del mismo territorio, pero también debido a factores culturales, muchas de las familias desplazadas se dirigen a la ciudad de Cali y territorios donde cuentan con familiares y otras redes sociales que los acogen.

Es importante aclarar que, en el sector salud las intervenciones tanto con población desplazada como con el resto de población afectada por otros hechos victimizantes se refieren a garantizar el aseguramiento en salud, la prestación de servicios en salud física y mental, y la atención psicosocial dentro de la medida de rehabilitación para la reparación integral, según lo establece la Ley 1448 del 2011 y sus desarrollos metodológicos.

Las acciones que se vienen desarrollando desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Integral para las Migraciones –OIM, son las que corresponden a los procesos misionales del IDSN como son la Asistencia Técnica para la implementación del Programa Papsivi en los territorios, que comprende la atención psicosocial a víctimas de sentencias judiciales y el desarrollo del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial.

Dentro de la inspección y vigilancia a la salud pública se ha intervenido para que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios implementen la política pública PAPSIVI mediante el mismo protocolo de atención integral en salud a víctimas, en articulación con los entes territoriales y la red prestadora de servicios, en cuanto al proceso de articulación intersectorial. Se ha recibido el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Internacional para las Migraciones -OIM y se participa de manera permanente en todos los espacios relacionados con la oferta de servicios para la población desplazada y víctima, orientaciones brindadas desde el Comité Departamental y Comités Municipales de Justicia Transicional.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI, cuenta con orientaciones específicas e instrumentos para la intervención diferencial con NNA, a partir de los siete años, en la modalidad de intervención familiar se incluyen todos los niños menores de 18 años que se encuentran bajo la potestad de los padres.

RETOS:

Las dificultades encontradas en la implementación de la política pública en salud para víctimas, son las mismas que podemos señalar para el resto de población vulnerable, debemos considerar que el Sistema de Salud

Colombiano ha entrado en un periodo de crisis por financiación y de dificultad en el acceso a los servicios, insuficiencia de redes prestadoras, servicios de baja y alta complejidad, lo cual dificulta o demora la obtención de citas médicas, medicamentos y procedimientos.

En cuanto a la cobertura del programa PAPSIVI, se ha observado dificultad en brindar la asistencia técnica a todo el territorio, en llegar a todas las familias desplazadas y víctimas con la atención psicosocial, por lo cual ha sido necesario priorizar las familias y personas con mayor necesidad de la atención en los territorios. Asimismo, han faltado recursos de concurrencia de los municipios para cofinanciar el programa PAPSIVI y crear equipos locales de atención.

En cuanto a la situación específica de los niños niñas y adolescentes, se encuentra un número de 149 huérfanos en los municipios de: Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, con quienes se hace necesario definir una estrategia de intervención psicosocial para la resolución del duelo que se adapte a las difíciles condiciones del territorio selvático y sin vías de acceso, teniendo en cuenta que son NNA de la etnia indígena Awá y población afrodescendiente que habita sus territorios ancestrales.

Las oportunidades que existen en el departamento son la implementación del Programa PAPSIVI, a través de grupos interdisciplinarios de profesionales que atienden a beneficiarios de sentencias judiciales y por el avance que tiene en el departamento la implementación y desarrollo del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, en municipios como: Pasto, Ipiales, Tumaco, Leiva y Policarpa. Igualmente, hay avances en la socialización del protocolo y en la implementación de la ruta de atención integral en municipios como: Potosí, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Ancuya, La Florida, Chachagüí, Buesaco, Tablón de Gómez y San José de Albán.

En atención a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, (Alertas 080, 082, 04 y 044 del 2018) también se han desarrollado avances en la socialización del protocolo de atención integral a víctimas en los municipios de las subregiones: Sanquianga (cinco municipios), Telembí (tres municipios) y Cordillera (tres municipios).

En el marco del seguimiento a las víctimas de violencia sexual de los anexos

reservados del Ministerio de Salud, se ha avanzado de manera interesante en la articulación y coordinación con la EPS-EAPB para la atención a estas víctimas de acuerdo a los diferentes enfoques: Enfoque de Género, Atención Integral, Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial, Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, aplicación de la Resolución 459 del 2012. En total son 48 mujeres distribuidas en 11 municipios: Tumaco, Pasto, Ipiales, Consacá, Samaniego, Córdoba, Barbacoas, Los Andes, La Llanada, Potosí, Taminango y San Pedro de Cartago.

Para el presente año, la Gobernación de Nariño y la Comunidad Europea a través de la organización Alianza por la Solidaridad y el Consorcio, han formulado un proyecto que busca atender a víctimas de eventos naturales, víctimas de violencia y migrantes venezolanos, para lo cual desarrollará varias estrategias tendientes al fortalecimiento territorial en la respuesta inmediata a las emergencias y el despliegue de un Equipo de Respuesta Inmediata -ERI, con acción territorial descentralizada en seis municipios: Pasto, Ipiales, Tumaco, Barbacoas, Policarpa y El Charco. Este proyecto permitirá la intervención oportuna de cara a las emergencias complejas o multicausales y el desarrollo de capacidades locales para el afrontamiento de las mismas.

El Instituto Departamental de Salud -IDSN y los municipios, en el marco de la implementación del Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas, desarrollan diferentes estrategias para dar respuesta a las emergencias complejas que vienen padeciendo diferentes comunidades étnicas, tales como el Resguardo Hojal la Turbia del Pueblo Awá, Resguardo Indígena Bacao del Río Satinga del Pueblo Eperara-Siapidara donde se desarrollarán planes integrales de acción en salud pública y de otra parte, en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera se implementará en el presente año un Dispositivo Comunitario o Centro de Escucha, lo mismo que en el Resguardo Gran Rosario del Pueblo Awá en el municipio de Tumaco. Estos planes buscan dar respuesta a diferentes órdenes judiciales, alertas tempranas y recomendaciones CERREM.

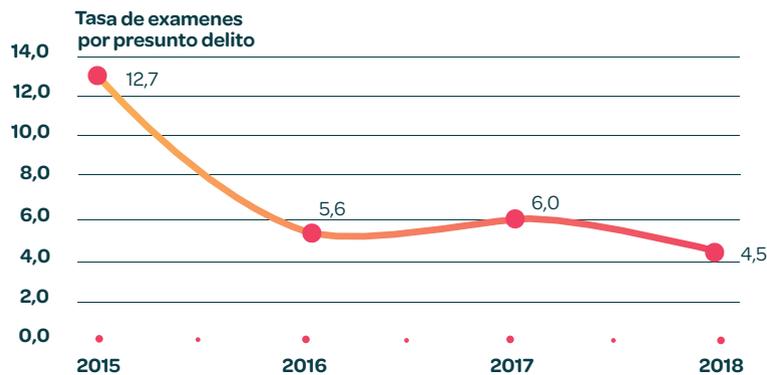
La Dimensión Convivencia Social y Salud Mental también tiene una oferta amplia de dispositivos comunitarios, como son: Centros de Escucha en los municipios de Buesaco, Consacá, Tablón de Gómez (Resguardo de Aponte), Ipiales, Ricaurte, Sandoná, Pasto, Tumaco y Túquerres. Zonas de

Orientación Escolar en: Colón-Génova, El Tambo, Guachucal, Guaitarilla, Nariño, Potosí, Barbacoas, Policarpa y El Peñol.

El propósito de estos dispositivos busca incidir en la disminución del consumo de SPA, la violencia de género, los embarazos adolescentes, el reclutamiento de menores, y el acceso a la oferta de servicios de salud mental.

5.4.3 Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constrañimiento a la prostitución

INDICADOR: tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: Medicina legal

ANÁLISIS:

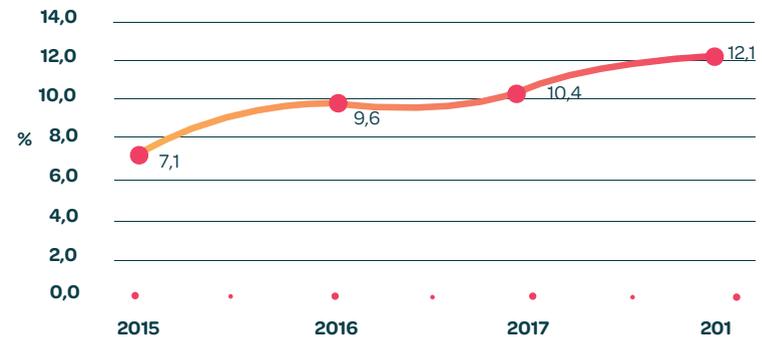
Para el Departamento de Nariño se presentó una disminución del indicador reportándose para el año 2015, 25 casos y para el año 2018, nueve casos por cada 100 mil habitantes, con una reducción de la tasa de 12.7 a 4.5 respectivamente.

RETOS:

Fortalecer la denuncia de casos, fortalecer el registro de casos y la atención en las primeras 72 horas. Es imprescindible fortalecer programas tendientes a prevenir las violencias contra los niños, niñas y adolescentes.

5.4.4 Derecho a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos

INDICADOR: Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado.



Fuente: Unidad de víctimas

ANÁLISIS:

El crecimiento exponencial de los NN de cero a cinco años desplazados y víctimas en Nariño, entre el 2015 y el 2018, tiene su explicación en el incremento de los fenómenos sociales de desplazamiento masivo por violencia armada, principalmente en municipios de la Costa Pacífica donde se encuentran la mayor área de cultivos ilícitos del departamento y del país, territorios que también padecen la problemática de explotación minera ilegal del oro, presencia de grupos armados residuales posteriores al acuerdo de paz con las Farc, reactivación y ocupación de territorios por parte del ELN y otros grupos al servicio del narcotráfico. Adicionalmente, se encuentra la problemática de asesinatos selectivos teniendo como objetivo a los líderes sociales, masacres, desaparición de personas, reclutamiento de NNA. Además, las prácticas extorsivas, todo lo cual incide

en el panorama de violencia social que presiona a las familias y genera el desplazamiento gota a gota.

La dinámica del desplazamiento en la Costa Pacífica nos muestra que los desplazamientos son endógenos, es decir, dentro del mismo territorio. Pero también debido a factores culturales, muchas de las familias desplazadas se dirigen a la ciudad de Cali y otros territorios.

Es importante aclarar que en el sector salud las intervenciones tanto con población desplazada como con el resto de población afectada por otros hechos victimizantes se refieren a garantizar el aseguramiento en salud, la prestación de servicios de salud física y mental y, la atención psicosocial dentro de la medida de rehabilitación para la reparación integral, según lo establece la Ley 1448 del 2011 y sus desarrollos metodológicos.

Las acciones que se vienen desarrollando desde el IDSN con el apoyo del MSPS, la Organización Integral para las Migraciones OIM son las que corresponden a los procesos misionales del IDSN como son la Asistencia Técnica para la implementación del Programa PAPSIVI en los territorios, que comprende la atención psicosocial a víctimas de sentencias judiciales y el desarrollo del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial. Dentro de la Inspección y Vigilancia a la Salud Pública se ha intervenido para que la EAPB implemente la política pública PAPSIVI mediante el mismo protocolo de atención integral en salud a víctimas, en articulación con los entes territoriales y la red prestadora de servicios.

En cuanto al proceso de articulación intersectorial, se ha recibido el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Internacional para las Migraciones y se participa de manera permanente en todos los espacios relacionados con la oferta de servicios para la población desplazada y víctima, orientaciones brindadas desde el Comité Departamental y Comités Municipales de Justicia Transicional.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas cuenta con orientaciones específicas e instrumentos para la intervención diferencial con NNA, a partir de los siete años. En la modalidad de intervención familiar se incluyen todos los niños y niñas menores de 18 años que se encuentran bajo la potestad de los padres.

RETOS:

Las dificultades encontradas en la implementación de la política pública en salud para víctimas, son las mismas que podemos señalar para el resto de población vulnerable y en general debemos considerar que el Sistema de Salud Colombiano ha entrado en un periodo de crisis de financiación y de dificultad en el acceso a los servicios, insuficiencia de redes prestadoras, servicios de baja y alta complejidad y profesionales especializados insuficientes, lo cual dificulta o demora la obtención de citas médicas, medicamentos y procedimientos.

En cuanto a la cobertura del programa PAPSIVI, se ha observado dificultad en brindar la asistencia técnica a todo el territorio, en llegar a todas las familias desplazadas y víctimas con la atención psicosocial, por lo cual ha sido necesario priorizar las familias y personas con mayor necesidad de la atención en los territorios. Asimismo, han faltado recursos de concurrencia de los municipios para cofinanciar el programa y crear equipos locales de atención.

En cuanto a la situación específica de los niños niñas y adolescentes, se encuentra un número de 149 huérfanos en los municipios de: Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, con quienes se hace necesario definir una estrategia de intervención psicosocial para la resolución del duelo que se adapte a las difíciles condiciones del territorio selvático y sin vías de acceso, teniendo en cuenta que son NNA de la etnia indígena Awá y Población Afrodescendiente que habita sus territorios ancestrales. Las oportunidades que existen en el departamento son la implementación en el departamento del programa PAPSIVI, tanto a través de grupos interdisciplinarios de profesionales que atienden a beneficiarios de sentencias judiciales, como por el avance que tiene en el departamento la implementación y desarrollo del Protocolo de Atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas en municipios como: Pasto, Ipiales, Tumaco, Leiva y Policarpa.

Igualmente, hay avances en la socialización del protocolo y en la implementación de la Ruta de Atención Integral en municipios como: Potosí, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Ancuya, La Florida, Chachagüí, Buesaco, El Tablón de Gómez, San José de Albán.

En atención a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, (Alertas 080, 082, 04 y 044 del 2018) también se han desarrollado avances en la socialización del protocolo de atención integral a víctimas en los municipios de las subregiones: Sanquianga (cinco municipios), Telembí (tres Municipios) y Cordillera (tres Municipios).

En el marco del seguimiento a las víctimas de violencia sexual de los anexos reservados del Ministerio de Salud, se ha avanzado de manera interesante en la articulación y coordinación con la EPS-EAPB para la atención a estas víctimas de acuerdo a los diferentes enfoques: Enfoque de Género, Atención Integral, Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial, Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, aplicación de la Resolución 459 del 2012. En total son 48 mujeres distribuidas en 11 municipios: Tumaco, Pasto, Ipiales, Consacá, Samaniego, Córdoba, Barbacoas, Los Andes, La Llanada, Potosí, Taminango y San Pedro de Cartago.

Para el presente año la Gobernación de Nariño y la Comunidad Europea a través de la organización Alianza por la Solidaridad y el Consorcio, han

Infancia

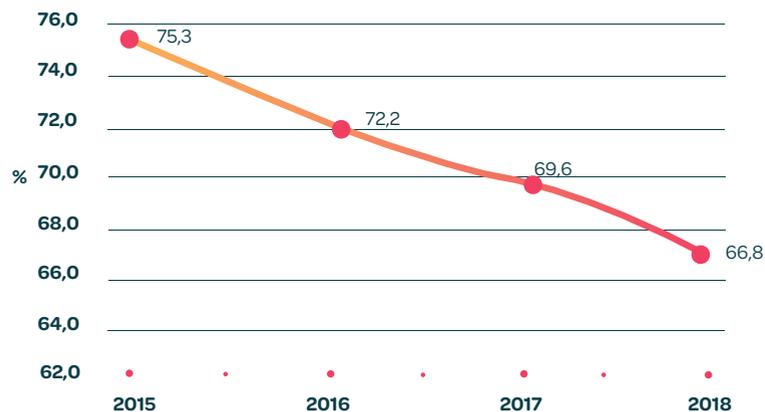


6. CURSO DE VIDA: INFANCIA.

6.1 REALIZACIÓN: CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GOZAR DE BUENA SALUD.

6.1.1 Derecho a la salud.

INDICADOR: Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud



Fuente: Base de datos única de afiliación (BDUA)

ANÁLISIS:

Como se puede observar el comportamiento de afiliación al SGSSS, para los niños de 6 a 11 años, para la vigencia 2015-2018, el comportamiento es decreciente, lo anterior se debe parcialmente a la gestión y aplicación de la Resolución 2199 de 2013, que corresponde a la depuración de la base de datos única de afiliados (BDUA), gestión efectiva que logró posicionar al departamento en una calificación del 99.7% con respecto al proceso de depuración. Por otra parte, existe mayor cantidad de auditorías que se están realizando desde el Ministerio de Salud y Protección Social lo cual conlleva a que la población afiliada al SGSSS sea la que efectivamente cumple con los parámetros de afiliación conforme a la normatividad legal vigente.

Así mismo, con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011, con la cual se gestiona la cobertura universal en el aseguramiento, se ha logrado impactar e ingresar al SGSSS, la población infantil en el territorio departamental, aunado a la gestión el Ministerio de Salud y Protección Social, quien ha expedido normas tendientes a la atención prioritaria a la población infantil y estrategias con enfoque diferencial como es atención a víctimas y más familias en acción.

Es preciso mencionar que el Departamento de Nariño, para la vigencia 2015-2018, estableció un Plan de Aseguramiento, encaminado a lograr las metas del Plan de Desarrollo Departamental con el único fin de mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del Departamento, con estrategias de asistencia técnica, inspección, vigilancia y asignación de recursos para la cofinanciación del Régimen Subsidiado en el Departamento de Nariño, tal como lo establece la Ley 1438 del 2011, que entre las vigencias 2015-2018, la asignación se efectuó en la suma de \$ 105,847 millones de pesos.

RETOS:

- Mejorar el acceso a los programas de salud de la población nariñense.
- Mejorar la calidad de vida de los nariñenses.
- Mejorar los indicadores de suficiencia de red.
- Mejorar los de oportunidad y accesibilidad a servicios de salud.
- En el análisis de la cobertura departamental dentro del Plan de Aseguramiento se detecta que se debe generar un impacto sobre la costa pacífica nariñense, donde se encuentra la menor cobertura del departamento.
- Velar para que las EAPB cumplan con la normatividad para efecto de cobertura y el respeto de la libre escogencia de EAPB de los usuarios del Departamento de Nariño
- Continuar con el análisis periódico de los indicadores y resultados obtenidos.

- Fortalecer el equipo de trabajo.
- Dar continuidad al proceso de depuración de la Base de Datos Única de Afiliados.
- Seguimiento al proceso de afiliación de oficio C-067 de aquellos usuarios que rehúsan afiliarse al SGSSS.

6.1.2 Derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoactivo.

INDICADOR: tasa de suicidios en niños y niñas (6 a 11 años)



Fuente: Forensis, Medicina Legal

ANÁLISIS:

Se evidencia que en 2016 se presenta un (1) caso; 2017 se presentaron dos (2) casos y en 2018 un (1) caso. Esta reducción entre los datos del año 2017 y 2018 obedece a la realización de diferentes acciones de articulación intersectorial, asistencia técnica, visitas de inspección y vigilancia en salud pública, así como también a las diferentes acciones desarrolladas a través del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas. Es importante resaltar que la ocurrencia de este tipo de eventos, está íntimamente ligada a los determinantes sociales de la salud, conflicto armado y abuso

sexual, así como también a la presencia de patologías mentales de base como: la depresión.

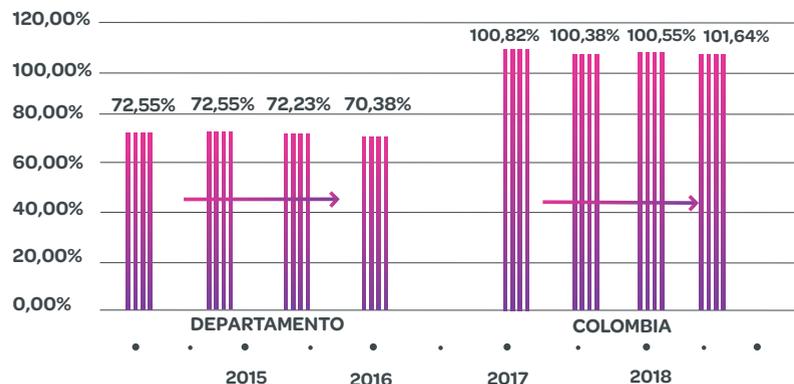
RETOS:

Estas acciones se han desarrollado de manera programada y sistemática en cada año con el fin de implementar y fomentar la adherencia a protocolos y guías de manejo, la activación de rutas y los seguimientos respectivos a los eventos relacionados con la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental –CSSM en el marco del Modelo de Atención Primaria en Salud Mental - MAPSM. Así mismo, con el fin de reducir el impacto de la frecuente rotación de personal en la red de baja complejidad y la implementación de rutas integrales de salud, se ha ido delegando la capacidad de réplica en cada municipio una vez se obtenga la capacitación y los seguimientos a referentes locales y a las EAPB. Cabe mencionar que la asistencia técnica ha sido permanente desde las visitas de inspección y vigilancia en terreno, la disposición semanal de jornadas de asistencia técnica en la sede

6.2. REALIZACIÓN: DESARROLLA Y POTENCIA SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS CON PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

6.2.1 Derecho a la educación.

INDICADOR: tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria en 61 municipios no certificados del departamento y de Colombia en 2015-2018



Fuente: Oficina de Cobertura- SIMAT- SINEB-SED Nariño 2012-2017- Planeación Educativa Análisis Sectorial

(**) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril Julio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

ANÁLISIS

Para generar y analizar este indicador se tomó a los datos generados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño entre los años 2016 y 2018, utilizando la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT, correspondiente a los estudiantes registrados en estado matrícula de los grados; 6º, 7º, 8º y 9º (numerador) y comparando con las proyecciones de población del DANE, correspondiente al grupo de 11 a 14 años de edad (denominador).

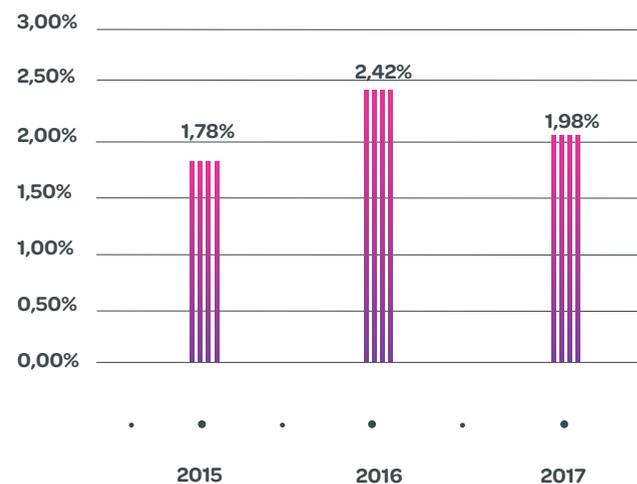
En la tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, es decreciente, entre el año 2017 al 2018 bajó en 1.85 puntos porcentuales, y en el 2016 al 2017 en 0.32 puntos porcentuales, para un total de 14.646 estudiantes disminuidos

Una de las mayores debilidades de este indicador está ligada al hecho que no se cuenta con las Proyecciones Poblacional CENSO 2005 DANE en Edad Escolar actualizada para saber en realidad cuáles son las características poblacionales de las personas en edad escolar, lo cual estadísticamente distorsiona su resultado.

Igualmente, la Administración Departamental ha venido realizando depuraciones en el Sistema Integrado de Matrícula, donde se han encontrado situaciones de duplicidad en matrícula estudiantil, el seguimiento ha sido constante, presentándose este problema en los municipios más lejanos de Nariño y en especial en las zonas de difícil acceso, por las caracterizaciones diferenciales de índole topográfico, alta dispersión rural, alta ruralidad; donde se cuenta solamente con trochas, senderos y ríos con alto riesgo de movilidad, para llegar a los establecimientos educativos desde los nodos o centros poblados requiriendo muchas horas de camino en: moto, asno, mula, embarcaciones o a pie. Además, hay tendencia o alto riesgo de violencia y de inseguridad, que afecte a esta población. Donde se ha implementado estrategias en aras mitigar

Este indicador a nivel nacional bajó en el año 2015 al 2016 en 0.44 puntos porcentuales, también es decreciente, aunque poco notorio.

INDICADOR: Tasa de deserción escolar en educación básica primaria 61 municipios no certificados



<https://www.datos.gov.co/Educacion-n/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev/data>

ANÁLISIS:

La Tasa de Deserción mide específicamente la capacidad de un sistema educativo para lograr la retención de los y las estudiantes, porque se asocia al hecho que más niños y niñas del nivel de primaria culminen su ciclo de formación y tengan altas probabilidades de continuar en básica secundaria. Es claro que el comportamiento de este indicador está relacionado con los esfuerzos que se realizan en cada establecimiento educativo para ofertar un servicio que atienda las necesidades y requerimientos de los y las estudiantes, una vez tomen la decisión de ingreso

En la deserción escolar en el nivel de básica primaria, en el año 2015 al 2016, sube a 0.23%, y entre el 2016 al 2017 aumento en 0.01%, significa que esta deserción sube lentamente, según datos suministrados el Ministerio de Educación Nacional.

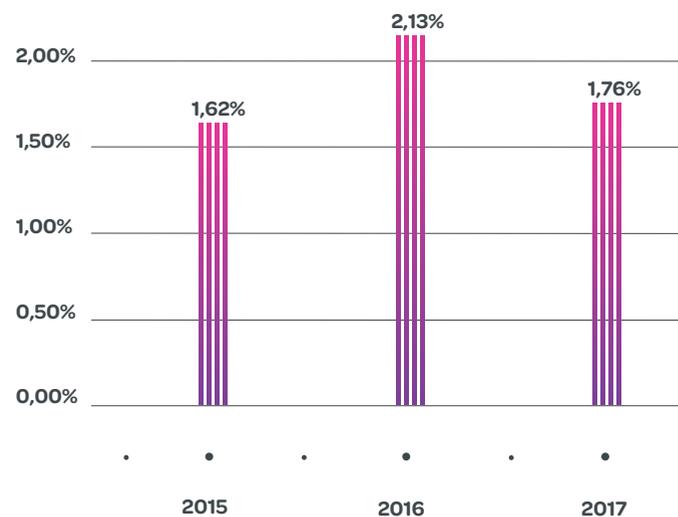
Los factores que se asocian a este indicador es: Familiar flotante, dedicadas a los cultivos ilícitos y trabajos en minería. En el mismo sentido, problemas en el aprendizaje, pérdida de valores en los hogares; lo que causa deserción escolar en los adolescentes.

Falta de apoyo por parte de los padres de familia en evitar que sus hijos deserten de los establecimientos educativos

Para evitar el incremento en este indicador la Secretaría de Educación Departamental, viene fortaleciendo el Programa Todos Aprender, en las áreas de Matemáticas y Lenguaje en los grados de primero a quinto de Básica Primaria con asistencia técnica y tutorías, en los establecimientos educativos beneficiados con esta modalidad en los 61 municipios no certificados de Nariño.

Generar grupos de trabajo entre las psicólogas de las instituciones educativas, Casa de Justicia, Red Unidos y Familias en Acción para fortalecer las relaciones familiares de la población estudiantil y así mitigar la deserción escolar en el municipio

INDICADOR: Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria



Fuente: Oficina de Cobertura- SIMAT- SINEB-SED Nariño 2015-2018- Planeación Educativa Análisis Sectorial

ANÁLISIS:

Para generar y proceder a realizar el análisis de este indicador se tomó como fuente los datos suministrados por la oficina de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño de los 61 municipios no certificados, con fecha de corte en el Sistema Integrado de Matricula-SIMAT de abril 01 de los años comparados, donde consolidando la información registrada en SIMAT, que corresponde a los estudiantes que no se promocionaron y cursan el mismo grado que el del año inmediatamente anterior para los grados de primero a quinto que conforman el nivel de Básica Primaria respecto al total de estudiantes en estado matriculado en este nivel.

Haciendo el comparativo de este indicador, se observa que en el año 2015 al 2016, aumentó en 0.47%, equivalente 195 estudiantes repitentes, entre el 2016 al 2017 subió en 0.55%, igual a 212 estudiantes que continúan repitiendo el mismo año académico, en cambio en el año 2017 al 2018, bajó en 0.01%, disminuyendo en cuatro estudiantes que lograron aprobar el año

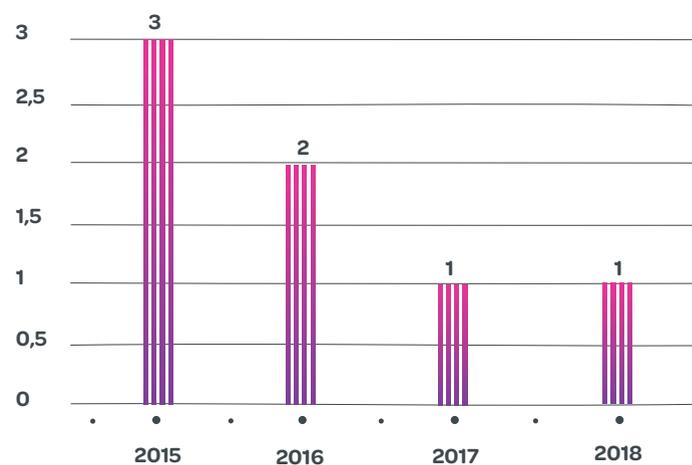
académico.

Es de aclarar, qué al evaluar a los niños, todas las inequidades que sufren se hacen visibles. gran parte de la población de niños y niñas que se encuentran en un nivel de desempeño bajo o insuficiente en las Pruebas Saber a causa de docentes mal preparados, metodologías impertinentes, infraestructuras deficientes y falta de material educativo. Para lograr que un porcentaje importante de estudiantes mejore su desempeño, es importante fortalecer dichas condiciones, pues son fundamentales para asegurar una educación y un aprendizaje de calidad, la Secretaría de Educación Departamental, viene fortaleciendo el Programa Todos a Aprender, en las áreas de Matemáticas y Lenguaje en los grados de primero a quinto de Básica Primaria con asistencia técnica y tutorías, en los establecimientos educativos beneficiados con esta modalidad, en los 61 municipios no certificados de Nariño, donde los resultados en las áreas evaluadas muestran que son particularmente las áreas de matemáticas y lenguaje las que necesitan fortalecerse. Las evaluaciones realizadas a maestros evidencian dificultades en el conocimiento y enseñanza de su disciplina, lo cual afecta de forma negativa el rendimiento académico de sus estudiantes. Así mismo, es clara la brecha entre la educación de las zonas rurales y la que se ofrece en las grandes ciudades; la cantidad de niños que abandonan el sistema educativo es considerablemente mayor en el campo.

6.3 REALIZACIÓN: REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO, Y DISFRUTA DE ENTORNOS PROTECTORES Y PROTEGIDOS FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN

6.3.1 Derecho a la integridad personal.

INDICADOR: Tasa de homicidios en niños, niñas (6 a 11 años)



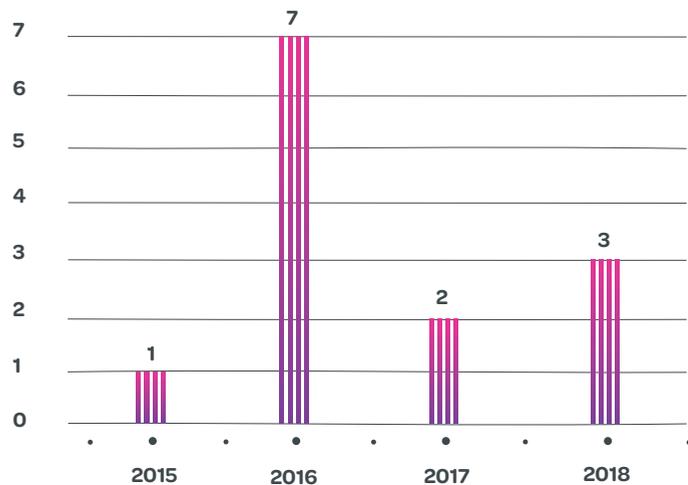
**Fuente: Medicina Legal*

ANÁLISIS:

Este indicador se ha mantenido estable durante los últimos dos años del periodo de análisis, se consideran condiciones similares en cuanto a los entornos familiares y sociales del ciclo de vida de primera infancia en donde en la mayoría de casos los menores resultan siendo víctimas de conflictos intrafamiliares derivados del consumo de bebidas embriagantes, si bien es cierto, el Departamento de Nariño concentra una gran problemática por cuenta de la presencia de grupos armados al margen de la ley, cultivos de uso ilícito entre otros, los homicidios en contra de niños, niñas entre seis a 11 años no se registran dentro de este contexto.

Se requiere por tanto continuar fortaleciendo las campañas de prevención de este delito en todo el departamento con el fin de lograr disminuir a cero el número de víctimas de homicidio, teniendo como principales actores a los entornos familiares y sociales de los menores.

INDICADOR: Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas (6 a 11 años)



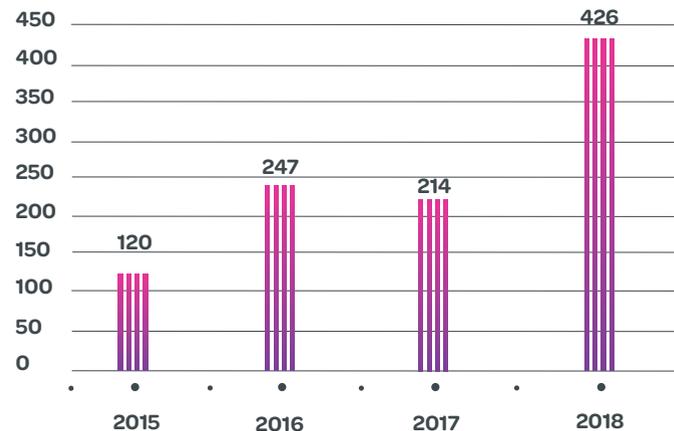
*Fuente: Seccional de Tránsito y Transporte Departamento de Policía Nariño

ANÁLISIS:

El presente indicador se puede considerar estable para el año 2018 dado el alto número de casos que se registraron en el año 2017, los menores continúan siendo víctimas de los accidentes de tránsito ocasionados en su mayoría por la imprudencia de los mismos cuando se encuentran en condiciones de peatones al no acatar las normas de tránsito tales como utilizar los puentes peatonales y las cebras, de igual forma las maniobras peligrosas realizadas por los conductores como exceder los límites de velocidad y el no utilizar los elementos de protección y seguridad son las causas de que se presenten víctimas de accidentes de tránsito.

Por tanto, es necesario que se continúen replicando las campañas de prevención y concientización sobre la importancia de las normas de tránsito tanto en las calles como en las instituciones educativas, ya que es necesario que las mismas vayan dirigidas tanto a los menores como a los adultos.

INDICADOR: Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



*Fuente: Departamento de Policía Nariño – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

ANÁLISIS:

Los niños y niñas tienen derecho a ser protegidos de cualquier acto de violencia y no ser víctima de ninguno. Las prácticas violentas contra un niño o niña son un atentado a su bienestar y podrían repercutir en amenazas a su futuro, tal como lo afirma Save the Children, la exposición a la violencia puede afectar al desarrollo normal y al bienestar de los niños y niñas a corto y largo plazo, con consecuencias tan graves como su posible implicación futura en otras formas de abuso (alcohol, drogas y otros actos de violencia).

Se considera a los niños, niñas y adolescentes una población vulnerable, porque al no contar con autonomía tienen una posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y libertades. La violencia contra los niños y niñas es el indicador que más ha desmejorado en el departamento, para el caso del curso de vida de infancia el incremento de 212 casos correspondiente al 99% para el año 2018 con respecto al 2017 y muestra como los menores continúan siendo las principales víctimas por parte de los adultos (familiares o cuidadores) se mantiene la percepción que las prácticas que toleran y aceptan el maltrato como método

efectivo para tratar a los niños y niñas son un buen método de crianza y se cuestiona la crianza sin violencia, sobre todo, en el sector rural. Se debe tener en cuenta que el maltrato y toda forma de violencia están asociados posteriormente a violencia de pareja, a una mayor probabilidad de intento de suicidio y a bajos resultados en salud y educación.

La Secretaría de Gobierno Departamental implementó una serie de programas y proyectos encaminados a la prevención de todo tipo de violencia en contra de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, entre ellos se encuentra la construcción de parques biosaludables, en el marco del esfuerzo no armado, como acciones de Paz, buscando contribuir al fortalecimiento de la convivencia ciudadana a través de la generación de escenarios de paz en el departamento de Nariño. Este proyecto está dirigido a la población de la zona urbana de los municipios de: Ipiales, corregimiento de La Victoria (2.000) y el corregimiento de San Juan (1.120), Yacuanquer (2.815), Colón - Génova (1.588), Linares (2.402) y Funes (8.615) aproximadamente.

De la misma manera, se realizó la dotación de parques infantiles como estrategia de esfuerzo no armado y reclutamiento forzoso en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño, logrando una cobertura de 35.000 niños entre las edades de cero a nueve años, adolescentes y jóvenes de los municipios de La Tola, Santa Bárbara de Iscuandé, Mosquera, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Candelilla de la Mar en el Municipio de Tumaco por medio de la instalación de siete parques infantiles, consolidando así espacios propicios para el sano crecimiento y potencialización de las habilidades sociales e integración en igualdad de la población beneficiada, mejorando también el ambiente social mediante la dinamización de las relaciones interpersonales a razón del encuentro y socialización en estos espacios, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la convivencia a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas y artísticas adelantadas en estos espacios.

6.3.2 Derecho a ser protegidos contra el desplazamiento Forzado

INDICADOR: Porcentaje de niños y niñas (6 a 11 años) víctimas del desplazamiento forzado (especificar si se trata de territorios expulsores)



Fuente: Unidad de víctimas

ANÁLISIS:

El incremento en las cifras de los Niños y Niñas de seis a 11 años desplazados y víctimas en Nariño, entre el 2015 y el 2018, tiene su explicación en el incremento de los fenómenos sociales de desplazamiento masivo por violencia armada, principalmente en municipios de la Costa Pacífica donde se encuentran la mayor área de cultivos ilícitos del departamento y del país, territorios que también padecen la problemática de explotación minera ilegal del oro, presencia de grupos armados residuales posteriores al acuerdo de paz con las Farc, reactivación y ocupación de territorios por parte del ELN y otros grupos al servicio del narcotráfico. Adicionalmente, se encuentra la problemática de asesinatos selectivos teniendo como objetivo a los líderes sociales, masacres, desaparición de personas, reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, además, las prácticas extorsivas, todo lo cual incide en el panorama de violencia social que presiona a las familias y genera el desplazamiento gota a gota, la dinámica del desplazamiento en la Costa Pacífica nos muestra que los desplazamientos son endógenos, es decir, dentro del mismo territorio. Pero también debido a factores culturales, muchas de las familias desplazadas se dirigen a la Ciudad de Cali y otros territorios.

Es importante aclarar que en el sector salud las intervenciones tanto con población desplazada como con el resto de población afectada por otros hechos victimizantes se refieren a garantizar el aseguramiento en salud, la prestación de servicios de salud física y mental y la atención psicosocial dentro de la medida de rehabilitación para la reparación integral, según lo establece la Ley 1448 del 2011 y sus desarrollos metodológicos. Las acciones que se vienen desarrollando desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño con el apoyo del Médicos Sin Fronteras, la Organización Integral para las Migraciones OIM son las que corresponden a los procesos misionales del Instituto Departamental de Salud de Nariño como son la asistencia técnica para la implementación del programa PAPSIVI en los territorios, que comprende la atención psicosocial a víctimas de sentencias judiciales y el desarrollo del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial. Dentro de la Inspección y Vigilancia a la Salud Pública se ha intervenido para que la EAPB implementen la política pública PAPSIVI mediante el mismo protocolo de atención integral en salud a víctimas, en articulación con los entes territoriales y la red prestadora de servicios. En cuanto al proceso de articulación intersectorial, se ha recibido el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Internacional para las Migraciones y se participa de manera permanente en todos los espacios relacionados con la oferta de servicios para la población desplazada y víctima, orientaciones brindadas desde el Comité Departamental y Comités Municipales de Justicia Transicional. El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas cuenta con orientaciones específicas e instrumentos para la intervención diferencial con Niños, Niñas y Adolescentes, a partir de los siete años. En la modalidad de intervención familiar se incluyen todos los niños menores de 18 años que se encuentran bajo la potestad de los padres.

RETOS:

Las dificultades encontradas en la implementación de la política pública en salud para víctimas, son las mismas que podemos señalar para el resto de población vulnerable y en general debemos considerar que el Sistema de Salud Colombiano ha entrado en un periodo de crisis de financiación y de dificultad en el acceso a los servicios, insuficiencia de redes prestadoras, servicios de baja y alta complejidad y profesionales especializados insuficientes, lo cual dificulta o demora la obtención de citas médicas, medicamentos y procedimientos.

En cuanto a la cobertura del programa PAPSIVI, se ha observado dificultad en brindar la asistencia técnica a todo el territorio, en llegar a todas las familias desplazadas y víctimas con la atención psicosocial, por lo cual ha sido necesario priorizar las familias y personas con mayor necesidad de la atención en los territorios. Asimismo, han faltado recursos de concurrencia de los municipios para cofinanciar el programa PAPSIVI y crear equipos locales de atención.

En cuanto a la situación específica de los niños niñas y adolescentes, se encuentra un número de 149 huérfanos en los municipios de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, con quienes se hace necesario definir una estrategia de intervención psicosocial para la resolución del duelo que se adapte a las difíciles condiciones del territorio selvático y sin vías de acceso, teniendo en cuenta que son niños, niñas, adolescentes de la etnia indígena Awá y población afrodescendiente que habita sus territorios ancestrales.

Las oportunidades que existen en el departamento son la implementación en el departamento del programa PAPSIVI, tanto a través de grupos interdisciplinarios de profesionales que atienden a beneficiarios de sentencias judiciales, como por el avance que tiene en el departamento la implementación y desarrollo del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas, en municipios como: Pasto, Ipiales, Tumaco, Leiva y Policarpa.

Igualmente, hay avances en la socialización del protocolo y en la implementación de la Ruta de Atención Integral en municipios como: Potosí, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Ancuya, La Florida, Chachagüí, Buesaco, El Tablón de Gómez, San José de Albán. En atención a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, (Alertas 080, 082, 04 y 044 del 2018) también se han desarrollado avances en la socialización del Protocolo de atención Integral a Víctimas en los municipios de las Subregiones; Sanquianga (cinco municipios), Telembí (tres municipios) y Cordillera (tres municipios).

En el marco del seguimiento a las víctimas de violencia sexual de los anexos reservados del Ministerio de Salud, se ha avanzado de manera interesante en la articulación y coordinación con la EPS-EAPB para la atención a estas

víctimas de acuerdo a los diferentes enfoques: Enfoque de Género, Atención Integral, Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial, Protocolo de atención a Víctimas de Violencia Sexual, aplicación de la Resolución 459 del 2012. En total son 48 mujeres distribuidas en 11 municipios: Tumaco, Pasto, Ipiales, Consacá, Samaniego, Córdoba, Barbacoas, Los Andes, La Llanada, Potosí, Taminango y San Pedro de Cartago.

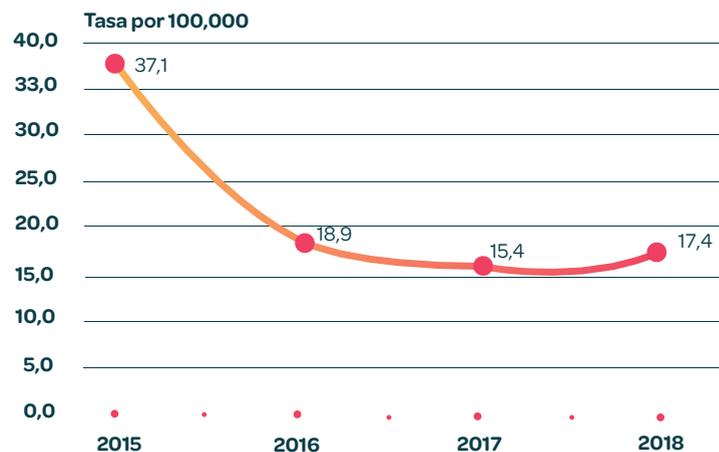
Para el presente año la Gobernación de Nariño y la Comunidad Europea a través de la organización Alianza por la Solidaridad y el Consorcio, han formulado un proyecto que busca atender a víctimas de eventos naturales, víctimas de violencia y migrantes venezolanos, para lo cual desarrollará varias estrategias tendientes al fortalecimiento territorial en la respuesta inmediata a las emergencias, y el despliegue de un Equipo de Respuesta Inmediata -ERI, con acción territorial descentralizada en seis municipios: Pasto, Ipiales, Tumaco, Barbacoas, Policarpa y El Charco. Este proyecto permitirá la intervención oportuna de cara a las emergencias complejas o multicausales y permitirá el desarrollo de capacidades locales para el afrontamiento de las mismas. El Instituto Departamental de Salud de Nariño -IDSN y los municipios, en el marco de la implementación del Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas, vienen desarrollando diferentes estrategias para dar respuesta a las emergencias complejas que vienen padeciendo diferentes comunidades étnicas, tales como el Resguardo Hojal de la Turbia del Pueblo Awá, Resguardo Indígena Bacao del Río Satinga del Pueblo Eperara-Siapidara donde se desarrollarán Planes Integrales de Acción en Salud Pública; y de otra parte, en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera se implementará en el presente año un Dispositivo Comunitario o Centro de Escucha, lo mismo que en el Resguardo Gran Rosario del Pueblo Awá en el municipio de Tumaco. Estos planes buscan dar respuesta a diferentes órdenes judiciales, alertas tempranas y recomendaciones CERREM - Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas.

La Dimensión Convivencia Social y Salud Mental también tiene una oferta amplia de dispositivos comunitarios, como son: Centros de Escucha en los municipios de Buesaco, Consacá, El Tablón de Gómez (Resguardo de Aponte), Ipiales, Ricaurte, Sandoná, Pasto, Tumaco y Túquerres. Zonas de Orientación Escolar en: Colón-Génova, El Tambo, Guachucal, Guaitarilla, Nariño, Potosí, Barbacoas, Policarpa y El Peñol. El propósito de

estos dispositivos busca incidir en la disminución del consumo de SPA, la violencia de género, los embarazos adolescentes, el reclutamiento de menores, y el acceso a la oferta de servicios de salud mental.

6.3.3 Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución

INDICADOR: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (6 a 11 años)



Fuente: Medicina legal

ANÁLISIS:

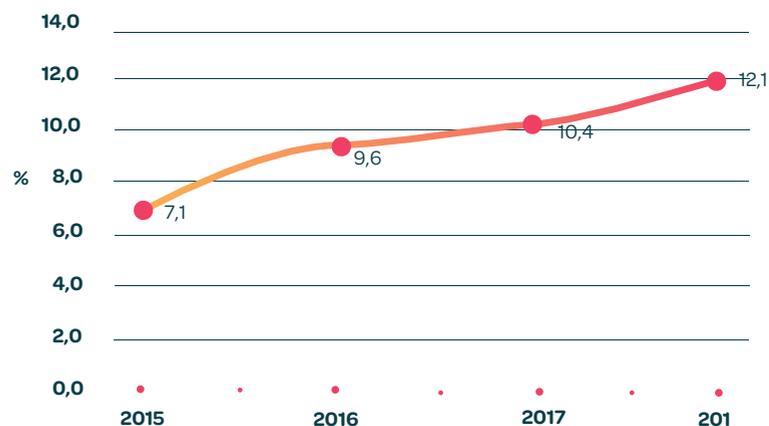
Para el Departamento de Nariño se presentó una disminución del indicador reportándose para el año 2015, 73 casos y para el año 2018, 34 casos por cada 100 mil habitantes, con una reducción de la tasa de 37.1 a 17.4 respectivamente.

RETOS:

Fortalecer la denuncia de casos, fortalecer el registro de casos y la atención en las primeras 72 horas. Es imprescindible fortalecer programas tendientes a prevenir las violencias contra los niños, niñas y adolescentes.

6.3.4 Derecho a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.

INDICADOR: Porcentaje de niños, niñas (6 a 11 años) víctimas del conflicto armado



Fuente: RNI

ANÁLISIS:

El incremento de los niños, niñas de 6 a 11 años desplazados y víctimas en Nariño, entre el 2015 y el 2018, tiene su explicación en el incremento de los fenómenos sociales de desplazamiento masivo por violencia armada, principalmente en municipios de la Costa Pacífica donde se encuentran la mayor área de cultivos ilícitos del departamento y del país, territorios que también padecen la problemática de explotación minera ilegal del oro, presencia de grupos armados residuales posteriores al acuerdo de paz con las Farc, reactivación y ocupación de territorios por parte del ELN y otros grupos al servicio del narcotráfico. Adicionalmente, se encuentra la problemática de asesinatos selectivos teniendo como objetivo a los líderes sociales, masacres, desaparición de personas, reclutamiento de NNA. Además, de las prácticas extorsivas, todo lo cual incide en el panorama de violencia social que presiona a las familias y genera el desplazamiento gota a gota. La dinámica del desplazamiento en la Costa Pacífica nos muestra que los desplazamientos son endógenos, es decir, dentro

del mismo territorio. Pero también debido a factores culturales, muchas de las familias desplazadas se dirigen a la Ciudad de Cali y otros territorios.

Es importante aclarar que en el sector salud las intervenciones tanto con población desplazada como con el resto de población afectada por otros hechos victimizantes se refieren a garantizar el aseguramiento en salud, la prestación de servicios de salud física y mental y la atención psicosocial dentro de la medida de rehabilitación para la reparación integral, según lo establece la Ley 1448 del 2011 y sus desarrollos metodológicos. Las acciones que se vienen desarrollando desde el Instituto Departamental de Salud de Nariño con el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Integral para las Migraciones OIM son las que corresponden a los procesos misionales del IDSN como son la Asistencia Técnica para la implementación del programa PAPSIVI en los territorios, que comprende la atención psicosocial a víctimas de sentencias judiciales y el desarrollo del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial. Dentro de la Inspección y Vigilancia a la Salud Pública se ha intervenido para que las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios implementen la política pública PAPSIVI mediante el mismo protocolo de atención integral en salud a víctimas, en articulación con los entes territoriales y la red prestadora de servicios. En cuanto al proceso de articulación intersectorial, se ha recibido el apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, la Organización Internacional para las Migraciones y se participa de manera permanente en todos los espacios relacionados con la oferta de servicios para la población desplazada y víctima, orientaciones brindadas desde el Comité Departamental y Comités Municipales de Justicia Transicional.

El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas cuenta con orientaciones específicas e instrumentos para la intervención diferencial con niños, niñas y adolescentes, a partir de los siete años. En la modalidad de intervención familiar se incluyen todos los niños menores de 18 años que se encuentran bajo la potestad de los padres.

RETOS:

Las dificultades encontradas en la implementación de la política pública en salud para víctimas, son las mismas que podemos señalar para el resto de población vulnerable y en general debemos considerar que

el Sistema de Salud Colombiano ha entrado en un periodo de crisis de financiación y de dificultad en el acceso a los servicios, insuficiencia de redes prestadoras, servicios de baja y alta complejidad y profesionales especializados suficientes, lo cual dificulta o demora la obtención de citas médicas, medicamentos y procedimientos. En cuanto a la cobertura del programa PAPSIVI, se ha observado dificultad en brindar la asistencia técnica a todo el territorio, en llegar a todas las familias desplazadas y víctimas con la atención psicosocial, por lo cual ha sido necesario priorizar las familias y personas con mayor necesidad de la atención en los territorios. Asimismo, han faltado recursos de concurrencia de los municipios para cofinanciar el programa PAPSIVI y crear equipos locales de atención. En cuanto a la situación específica de los niños, niñas y adolescentes, se encuentra un número de 149 huérfanos en los municipios de Tumaco, Barbacoas y Ricaurte, con quienes se hace necesario definir una estrategia de intervención psicosocial para la resolución del duelo que se adapte a las difíciles condiciones del territorio selvático y sin vías de acceso, teniendo en cuenta que son niños, niñas de la etnia indígena Awá y población afrodescendiente que habita sus territorios ancestrales.

Las oportunidades que existen en el departamento son la implementación del programa PAPSIVI, tanto a través de grupos interdisciplinarios de profesionales que atienden a beneficiarios de sentencias judiciales, como por el avance que tiene en el departamento la implementación y desarrollo del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas, en municipios como: Pasto, Ipiales, Tumaco, Leiva y Policarpa. Igualmente, hay avances en la socialización del protocolo y en la implementación de la Ruta de Atención Integral en municipios como: Potosí, Tangua, Yacuanquer, Consacá, Ancuya, La Florida, Chachagüí, Buesaco, El Tablón de Gómez, San José de Albán. En atención a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, (Alertas 080, 082, 04 y 044 del 2018) también se han desarrollado avances en la socialización del Protocolo de Atención Integral a Víctimas en los municipios de las subregiones: Sanquianga (cinco municipios), Telembí (tres municipios) y Cordillera (tres municipios).

En el marco del seguimiento a las víctimas de violencia sexual de los anexos reservados del Ministerio de Salud, se ha avanzado de manera interesante en la articulación y coordinación con la EPS-EAPB para la atención a estas víctimas de acuerdo a los diferentes enfoques: Enfoque de Género,

Atención Integral, Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial, Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, aplicación de la Resolución 459 del 2012. En total son 48 mujeres distribuidas en 11 municipios: Tumaco, Pasto, Ipiales, Consacá, Samaniego, Córdoba, Barbacoas, Los Andes, La Llanada, Potosí, Taminango y San Pedro de Cartago.

Para el presente año la Gobernación de Nariño y la Comunidad Europea a través de la organización Alianza por la Solidaridad y el Consorcio, han formulado un proyecto que busca atender a víctimas de eventos naturales, víctimas de violencia y migrantes venezolanos, para lo cual desarrollará varias estrategias tendientes al fortalecimiento territorial en la respuesta inmediata a las emergencias, y el despliegue de un Equipo de Respuesta Inmediata -ERI, con acción territorial descentralizada en seis municipios: Pasto, Ipiales, Tumaco, Barbacoas, Policarpa y El Charco. Este proyecto permitirá la intervención oportuna de cara a las emergencias complejas o multicausales y permitirá el desarrollo de capacidades locales para el afrontamiento de las mismas.

El Instituto Departamental de Salud y los municipios, en el marco de la implementación del Plan Territorial de Salud y el Plan de Intervenciones Colectivas, desarrolla estrategias para dar respuesta a las emergencias complejas que padecen diferentes comunidades étnicas, tales como: el Resguardo Hojal de la Turbia del Pueblo Awá, Resguardo Indígena Bacao del Río Satinga del Pueblo Eperara-Siapidara donde se desarrollarán planes integrales de acción en Salud Pública; y de otra parte en el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera se implementará en el presente año un Dispositivo Comunitario o Centro de Escucha, lo mismo que en el resguardo Gran Rosario del Pueblo Awá en el municipio de Tumaco. Estos planes buscan dar respuesta a diferentes órdenes judiciales, Alertas Tempranas y Recomendaciones -CERREM.

La Dimensión Convivencia Social y Salud Mental también tiene una oferta amplia de dispositivos comunitarios, como son: Centros de Escucha en los municipios de Buesaco, Consacá, El Tablón de Gómez (Resguardo de Aponte), Ipiales, Ricaurte, Sandoná, Pasto, Tumaco y Túquerres. Zonas de Orientación Escolar en: Colón-Génova, El Tambo, Guachucal, Guaitarilla, Nariño, Potosí, Barbacoas, Policarpa y El Peñol. El propósito de estos dispositivos es incidir en la disminución del consumo de SPA, la violencia

de género, los embarazos adolescentes, el reclutamiento de menores, y el acceso a la oferta de servicios de salud mental.

Adolescencia

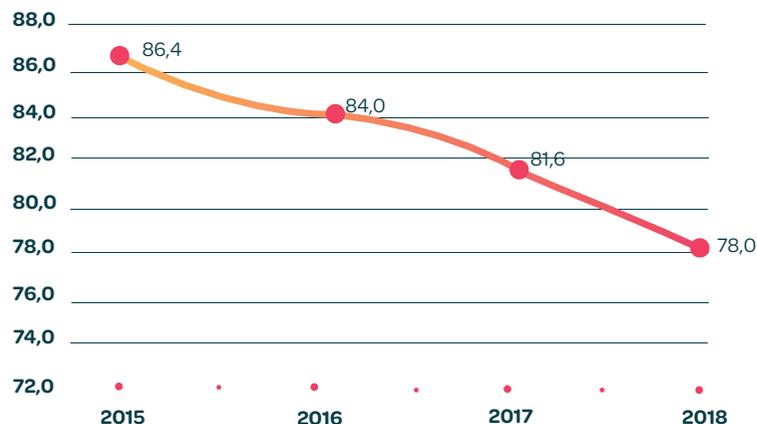


7. CURSO DE VIDA: ADOLESCENCIA

7.1 REALIZACIÓN: CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GOZAR DE BUENA SALUD Y ADOPTA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

7.1.1 Derecho a la salud

INDICADOR: Número de adolescentes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (12 a 17 años)



Fuente: Base de datos BDUA

ANÁLISIS:

Como se puede observar el comportamiento de afiliación al SGSSS, para los adolescentes de 12 a 17 años, para la vigencia 2015-2018, el comportamiento es decreciente, lo anterior se debe parcialmente a la gestión y aplicación de la Resolución 2199 de 2013, que corresponde a la depuración de la base de datos única de afiliados (BDUA), gestión efectiva que logró posicionar al departamento en una calificación del 99.7% con respecto al proceso de depuración, por otra parte existe mayor cantidad de auditorías que se están realizando desde el Ministerio de Salud y Protección Social lo cual conlleva a que la población afiliada al SGSSS sea la que efec-

tivamente cumple con los parámetros de afiliación conforme a la normatividad legal vigente.

Así mismo con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011, con la cual se gestiona la cobertura universal en el aseguramiento, se ha logrado impactar e ingresar al SGSSS, la población infantil en el territorio departamental, aunado a la gestión el Ministerio de Salud y Protección Social, quien ha expedido normas tendientes a la atención prioritaria a la población y estrategias con enfoque diferencial como es atención a víctimas y más familias en acción.

Es preciso mencionar que el Departamento de Nariño, para la vigencia 2015-2018, estableció un Plan de Aseguramiento, encaminado a lograr las metas del Plan de Desarrollo Departamental con el único fin de mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del departamento, con estrategias de asistencia técnica, inspección, vigilancia y asignación de recursos para la cofinanciación del Régimen Subsidiado en el Departamento de Nariño, tal como lo establece la Ley 1438 del 2011, que entre las vigencias 2015-2018, la asignación se efectuó en la suma de \$ 105,847 Millones de pesos.

RETOS:

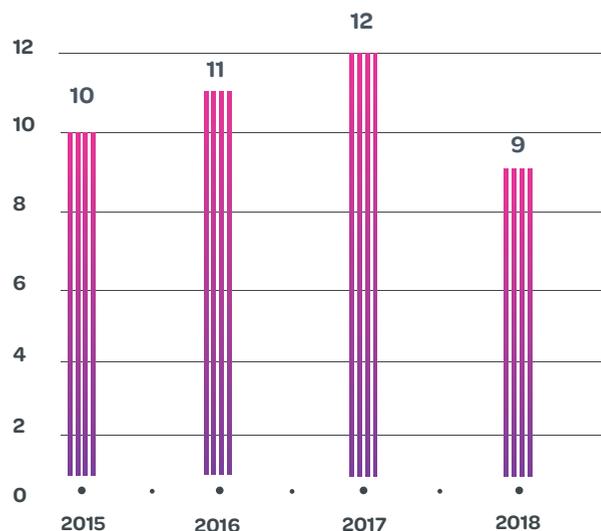
- Mejorar el acceso a los programas de salud de la población nariñense.
- Mejorar la calidad de vida de los nariñenses.
- Mejorar los indicadores de suficiencia de red.
- Mejorar los de oportunidad y accesibilidad a servicios de salud.
- En el análisis de la cobertura departamental dentro del Plan de Aseguramiento se detecta que se debe generar un impacto sobre la costa pacífica nariñense, donde se encuentra la menor cobertura del departamento.
- Velar para que las EAPB cumplan con la normatividad para efecto de cobertura y el respeto de la libre escogencia de

EAPB de los usuarios del departamento de Nariño

- Continuar con el análisis periódico de los indicadores y resultados obtenidos.
- Fortalecer el equipo de trabajo.
- Dar continuidad al proceso de depuración de la Base de Datos Única de Afiliados.
- Seguimiento al proceso de afiliación de oficio C-067 de aquellos usuarios que rehúsan afiliarse al SGSSS.

7.1.2 Derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoactivo

INDICADOR: Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)



*Fuente: Medicina Legal

ANÁLISIS:

Este indicador ha mejorado con respecto al periodo de análisis, con una disminución del 25% durante el año 2018 con relación al 2017, lo que

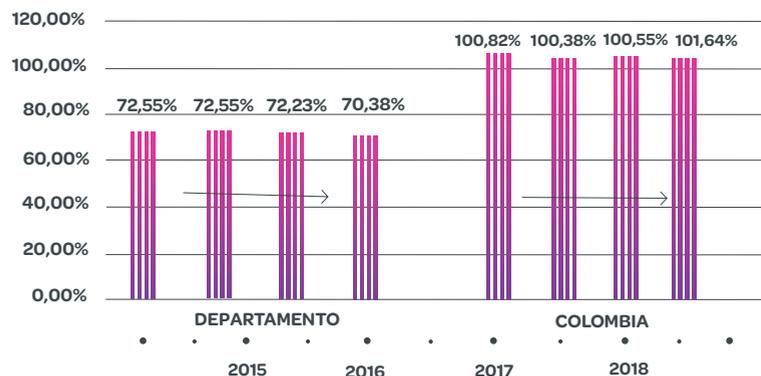
implica que las campañas de prevención de suicidio han sido efectivas y los adolescentes han encontrado opciones viables en su proyecto de vida que les permite contar con opciones a futuro como continuar sus estudios, ofertas laborales, el apoyo de su grupo familiar, lo que forja una madurez al momento de tomar decisiones asertivas.

Sin embargo, se debe continuar reforzando el ideal de dejar de lado el desamparo a la niñez, la adolescencia, en donde los niveles de frustración por situaciones de amor, de desamor, y situaciones vividas a nivel de colegios, instituciones, e incluso en el hogar, llevan a niveles de depresión y de frustración que dejan como resultado la muerte temprana de los adolescentes. También, es fundamental que en los centros educativos se adelanten programas y actividades para enfrentar el bullying, el consumo de licor y sustancias psicoactivas, también se debe prestar atención especial a los principales factores de riesgo que llevan al suicidio, como depresión, estrés, maltrato, violencia intrafamiliar, divorcio de los padres, pérdidas interpersonales, problemas en la escuela o en trabajo.

7.2. REALIZACIÓN: DESARROLLA Y POTENCIA SUS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS CON PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES E INFORMALES QUE FAVORECEN SU DESARROLLO INTEGRAL.

7.2.1 Derecho a la educación.

INDICADOR: Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria 61 municipios no certificados del departamento y (11-14 años) 2015-2018



Fuente: Oficina de Cobertura-SIMAT-SINEB-SED Nariño 2012-2017- Planeación Educativa Análisis Sectorial (***) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril Julio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

ANÁLISIS:

Para generar y analizar este indicador se tomó a los datos generados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño entre los años 2016 y 2018, utilizando la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT, correspondiente a los estudiantes registrados en estado matrícula de los grados; sexto, séptimo, octavo y noveno (numerador) y confrontando con las proyecciones de población del DANE, correspondiente al grupo de 11 a 14 años de edad (denominador).

En la tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria, es decreciente, entre el año 2017 al 2018 bajó en 1.85 puntos porcentuales, y en el 2016 al 2017 en 0.32 puntos porcentuales, para un total de 14.646 estudiantes disminuidos

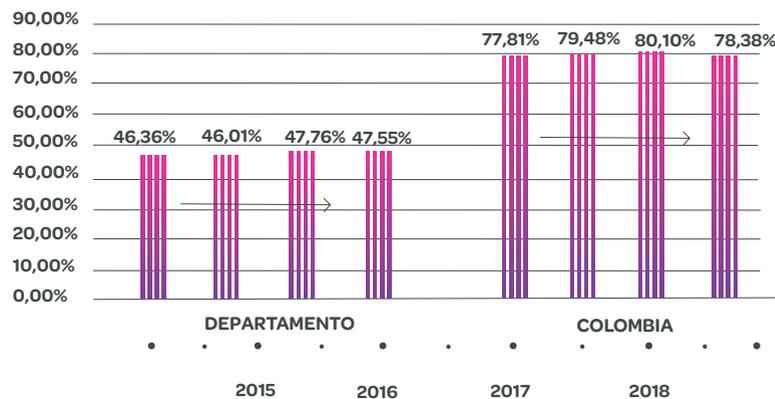
Una de las mayores debilidades de este indicador está ligada al hecho que no se cuenta con las Proyecciones Poblacional CENSO 2005 DANE en Edad Escolar actualizada para saber en realidad cuáles son las características poblacionales de las personas en edad escolar, lo cual estadísticamente distorsiona su resultado.

Igualmente, la administración departamental, ha venido realizando depuraciones en el Sistema Integrado de Matrícula, donde se han encontrado

situaciones de duplicidad en matrícula estudiantil, el seguimiento ha sido constante, presentándose este problema en los municipios más lejanos de Nariño y en especial en las zonas de difícil acceso, por las caracterizaciones diferenciales de índole topográfico, alta dispersión rural, alta ruralidad; donde se cuenta solamente con trochas, senderos y ríos con alto riesgo de movilidad, para llegar a los establecimientos educativos desde los nodos o centros poblados requiriendo muchas horas de camino en: moto, asno, mula, embarcaciones o a pie. Además, hay tendencia o alto riesgo de violencia y de inseguridad, que afecte a esta población. Donde se ha implementado estrategias en aras mitigar la problemática.

Este indicador a nivel nacional bajó en el año 2015 al 2016 en 0.44 puntos porcentuales, también es decreciente, aunque poco notorio.

INDICADOR: Tasa de cobertura escolar bruta en educación media 61 municipios no certificados del departamento y (15-16 años) años 2015-2018



Fuente: Oficina de Cobertura- SIMAT- SINEB-SED Nariño 2012-2017- Planeación Educativa Análisis Sectorial (***) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril Julio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

ANÁLISIS

Para generar y analizar este indicador se tomó a los datos generados por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño entre los años 2016 y 2018, utilizando la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula -SIMAT-, correspondiente a los estudiantes registrados en estado matrícula de los grados; decimo, undecimo (12º y 13º de cinco IE Normales) (numerador) y confrontando con las proyecciones de población del DANE, correspondiente al grupo de 15 a 16 años de edad (denominador).

En la tasa de cobertura escolar bruta en educación media, el comportamiento viene disminuyendo lentamente, en el año 2015 al 2016 bajó en 0.35 puntos porcentuales y entre el 2017 al 2018 en 0.21 puntos porcentuales, para un total de 4.169 estudiantes disminuidos.

Un factor relevante en este indicador está ligada al hecho que no se cuenta con las Proyecciones Poblacional CENSO 2005 DANE en Edad Escolar actualizada para saber en realidad cuáles son las características poblacionales de las personas en edad escolar, lo cual estadísticamente distorsiona su resultado

Es de aclarar que la Administración Departamental, ha venido realizando depuraciones en el Sistema Integrado de Matrícula, donde se han encontrado situaciones de duplicidad en matrícula estudiantil, el seguimiento ha sido constante, presentándose este problema en los municipios más lejanos de Nariño y en especial en las zonas de difícil acceso, por las caracterizaciones diferenciales de índole topográfico, alta dispersión rural, alta ruralidad; donde se cuenta solamente con trochas, senderos y ríos con alto riesgo de movilidad, para llegar a los establecimientos educativos desde los nodos o centros poblados requiriendo muchas horas de camino en: moto, asno, mula, embarcaciones o a pie. Además, hay tendencia o alto riesgo de violencia y de inseguridad, que afecte a esta población. Donde se ha implementado estrategias en aras mitigar las problemáticas.

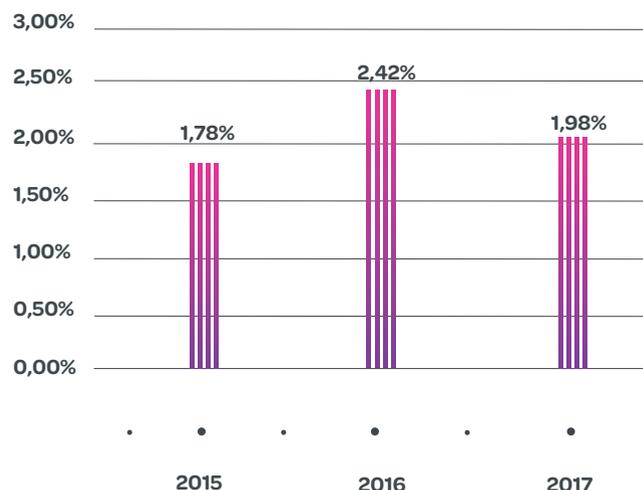
Existen diversas razones, los adolescentes y jóvenes no asisten a un establecimiento educativo por trabajo, maternidad, paternidad o embarazo a temprana edad, dificultad económica, no le interesa o tienen problemas de rendimiento académico. Adolescentes inmersos en actividades delic-

tivas, consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo.

Las diferentes instituciones pueden tener una intervención activa en campañas y demás herramientas para la prevención en estos casos, sin embargo, el factor de desescolarización en la población vulnerable de estratos uno y dos es bastante alta, lo que convierte a este grupo etario en presa fácil para este tipo de actos

Igualmente se presenta a nivel nacional que entre el 2017 al 2018 bajó en 1.73 puntos porcentuales.

INDICADOR: Tasa de deserción escolar en educación básica secundaria 61 municipios no certificados.



<https://www.datos.gov.co/Educacion/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev/data>

ANÁLISIS:

La tasa de deserción corresponde al número de estudiantes que por diferentes factores se retiran del sistema, con respecto al total de la matrícula en el mismo periodo evaluado.

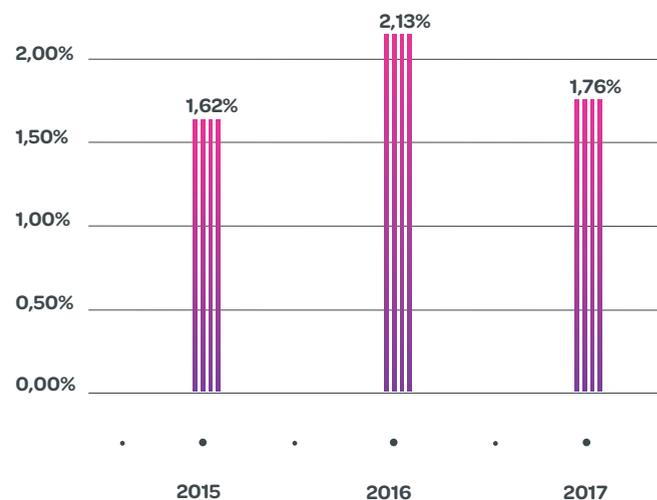
La tasa de deserción escolar en educación básica secundaria comparado con este indicador evidencia que, durante el año 2015 al 2016 aumentó 0.64%, en cambio entre el año 2016 al 2017 bajo en 0.44%, según datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional. Factor impactante para la Secretaria de Educación, debido a las estrategias implementadas en los Establecimientos Educativos de los 61 municipios no certificados de Nariño.

Para evitar la deserción escolar en básica secundaria que corresponde a los grados de sexto al noveno, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño ha implementado estrategias en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados, como:

- Movilización una mirada objetiva y social búsqueda activa.
- Campaña MATRICÚLATE HOY-ESTUDÍA.
- Reporte de consolidados de matrícula, informes, documentos para sensibilización y motivación a Comités municipales de búsqueda activa, alcaldes, rectores, asociaciones de rectores, sindicatos, DPS, ICBF.
- Asistencia técnica a través de: correo electrónico, llamada telefónica y personalizada SIMAT, SIMPADE, PAE, transporte escolar, erradicación de trabajo infantil, maltrato infantil.
- Formulación de planes de permanencia institucionales con base a resultados de SIMPADE.
- Focalización de población que se encuentra con barreras en el aprendizaje y la participación.
- Procesos de educación contratada.
- Educación en emergencia por conflicto y amenazas naturales.
- Seguimiento en sitio de matrícula.
- Calidad de la información de matrícula: estados temporales, duplicados.
- Articulación interinstitucional ICBF y DPS para garantizar el derecho a la educación.

- Priorización de población estudiantil programa PAE.
- Conformación de Comités Municipales de Alimentación Escolar.
- Comité de Seguimiento Departamental PAE.
- Mesa Pública PAE para sensibilizar, motivar, controlar y rendir informe.

INDICADOR: Tasa de deserción escolar en educación Media 61 municipios no certificados



<https://www.datos.gov.co/Educacion/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-MUNICIPIO/nudc-7mev/data>

ANÁLISIS:

La tasa de deserción mide específicamente la capacidad de un sistema educativo para lograr la retención de los y las estudiantes, porque se asocia al hecho que adolescentes y jóvenes del nivel educativo de media culminen su ciclo de formación, y tengan altas perspectivas de continuar estudios superiores.

Comparado el análisis de este indicador, se observa que en el año 2015 al 2016 subió en 0.51%, en cambio entre el año 2016 al 2017, bajo en 0.37%, según información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional; factor importante para la Secretaria de Educación Departamental, debido a las estrategias implementadas en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados de Nariño.

Los factores que influyen para que estos estudiantes deserten son: ambiente escolar, según los directivos, la violencia escolar (también docentes), los conflictos entre estudiantes, docentes y directivos, así como el trato inadecuado entre compañeros (también docentes), el vandalismo y pandillismo, la venta y consumo de drogas, el alcoholismo y la presencia de armas, los adolescentes y jóvenes abandonados sus estudios.

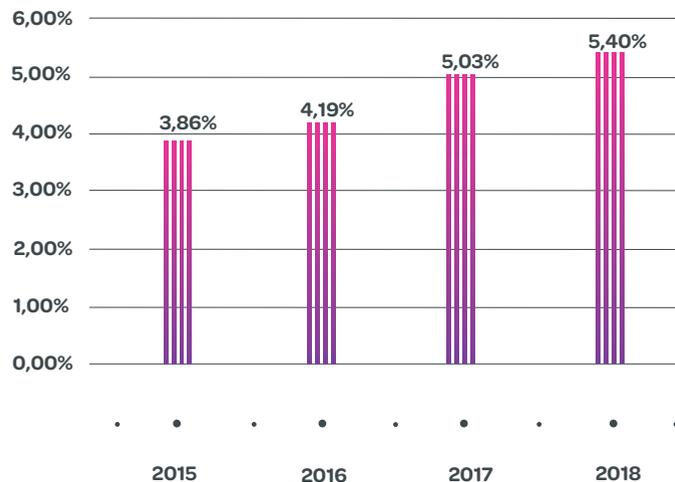
Para evitar la deserción escolar en básica secundaria que corresponde a los grados de decimo al once (12º y 13º cinco normales), la Secretaria de Educación Departamental de Nariño ha implementado estrategias en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados, como:

- Movilización una mirada objetiva y social, búsqueda activa.
- Campaña MATRICÚLATE HOY-ESTUDÍA.
- Reporte de consolidados de matrícula, informes, documentos para sensibilización y motivación a Comités Municipales de búsqueda activa, alcaldes, rectores, asociaciones de rectores, sindicatos, Departamento de Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Asistencia técnica a través de: correo electrónico, llamada telefónica y personalizada del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, Sistema de Monitoreo de Prevención de la Deserción Escolar SIMPADE, Programa de Alimentación Escolar, transporte escolar, erradicación de trabajo infantil, maltrato infantil.
- Formulación de planes de permanencia institucionales con

base a resultados de Sistema de Monitoreo de Prevención de la Deserción Escolar SIMPADE.

- Focalización de población que se encuentra con barreras en el aprendizaje y la participación.
- Procesos de educación contratada.
- Educación en emergencia por conflicto y amenazas naturales.
- Seguimiento en sitio de matrícula.
- Calidad de la información de matrícula: estados temporales, duplicados.
- Articulación interinstitucional Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Departamento de Prosperidad Social para garantizar el derecho a la educación.
- Priorización de población estudiantil programa de Alimentación Escolar.
- Conformación de Comités Municipales de Alimentación Escolar.
- Comité de Seguimiento Departamental del Programa de Alimentación Escolar.
- Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar. para sensibilizar, motivar, controlar y rendir informe.
- Generar grupos de trabajo entre las psicólogas de las Instituciones Educativas, Casa de Justicia, Red Unidos y familias en acción para fortalecer las relaciones familiares de la población estudiantil y así mitigar la deserción escolar en el municipio.

INDICADOR: Tasa de Repitencia en Educación Básica Secundaria.



Fuente: Oficina de Cobertura- SIMAT- SINEB-SED Nariño 2015-2018- Planeación Educativa Análisis Sectorial

ANÁLISIS:

Para generar y realizar el análisis de este indicador se tomó como fuente los datos suministrados por la oficina de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño de los 61 municipios no certificados, con fecha de corte en el Sistema Integrado de Matricula-SIMAT, abril 01 de los años comparados, donde consolidando la información registrada en SIMAT, que corresponde a los estudiantes que no se promocionaron y cursan el mismo grado que el del año inmediatamente anterior para los grados sexto a noveno que conforman el nivel de básica secundaria respecto al total de estudiantes en estado matriculado en este nivel.

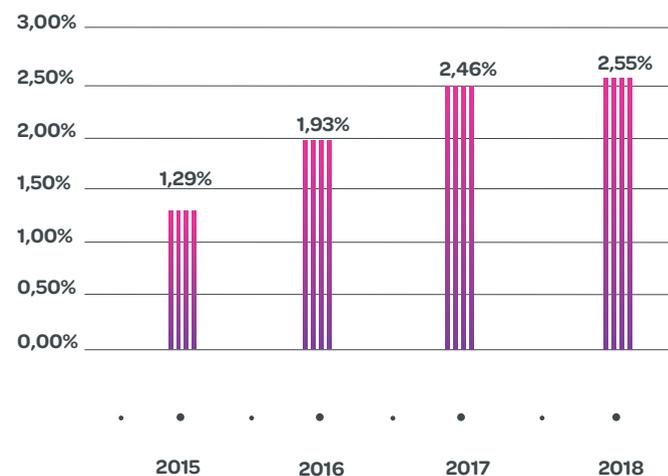
Al comparar el porcentaje de este indicador, se observa que cada año va aumentando paulatinamente, en el año 2015 al 2016 subió en 0.33% que corresponde a 341 estudiantes que no lograron aprobar el año académico, en el año 2016 al 2017 aumentó en 0.84%, equivalente a 244 estudiantes que continúan repitiendo el año académico, entre el 2017 al 2018 se incrementó en 0.37% que equivalen a 98 estudiantes que no alcanzaron la meta de aprobar el año académico.

Las condiciones de bienestar tanto de los estudiantes como de los docentes y prácticas de aula están condicionadas por factores endógenos y exógenos del sector, la situación compleja que enfrenta Nariño, pobreza, conflicto armado, violencia; este es el entorno de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a ello se suma la falta de acceso y la calidad de los servicios esenciales.

La repetencia de los efectos nocivos en el auto concepto del niño, genera un desfase entre la edad cronológica y el grado en el que se encuentra un alumno promedio, lo cual dificulta mucho más sus posibilidades de adaptación social.

Demanda la destinación de recursos porque obliga la implementación de estrategias que eliminen las barreras en el proceso de aprendizaje.

INDICADOR: Tasa de repetencia escolar en educación media 61 municipios no certificados



Fuente: Oficina de Cobertura- SIMAT- SINEB-SED Nariño 2015-2018- Planeación Educativa Análisis Sectorial

ANÁLISIS:

Para generar y realizar el análisis de este indicador se tomó como fuente los datos suministrados por la oficina de cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño de los 61 municipios no certificados, con fecha de corte en el Sistema Integrado de Matricula-SIMAT Abril 01 de los años comparados, donde consolidando la información registrada en SIMAT, que corresponde a los estudiantes que no se promocionaron y cursan el mismo grado que el del año inmediatamente anterior para los grados decimo a once (12º Y 13º cinco IE Normales), que conforman el nivel de básica secundaria respecto al total de estudiantes en estado matriculado en este nivel.

Haciendo el análisis comparativo de repitencia, se mira que en el 2015 al 2016 se incrementó en 0.64% que corresponde a 107 estudiantes que no lograron aprobar el año académico, en el año 2016 al 2017 aumentó en 0.53 que equivalen a 57 estudiantes que no pasaron el año académico, entre el 2017 al 2018 subió en 0.09% incrementándose en 4 estudiantes que repiten el año escolar.

La repitencia escolar es un fenómeno que afecta el ámbito educativo, se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar y debido a ello se ve obligado a repetirlo, esta es una variable que se asocia con la deserción o abandono escolar, el cual es la sumatoria de una serie de fracasos en la vida escolar de los niños.

Esta problemática tiene inquietos a docentes y padres de familia debido al riesgo que corren los niños que al repetir el grado escolar se desmotiven, esto puede provocar la deserción escolar, conllevándolos a caer en el consumo de drogas o ser reclutados por grupos armados al margen de la ley puesto que, en Nariño existen zonas de gran influencia de grupos paramilitares; por todo esto es urgente que se adopten las medidas necesarias que garanticen el correcto aprendizaje y minimicen los riesgos de caer en la deserción escolar.

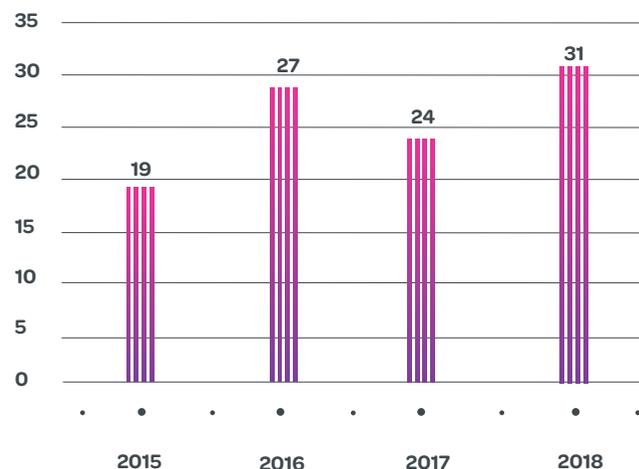
Desde la Secretaria de Educación Departamental, se han hecho todos los esfuerzos para acabar esta problemática, se han utilizado a los estudiantes del grado once que cumplen su servicio social estudiantil (ley general de educación 115, artículo 204 que tiene como objetivo enseñar

la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad), de igual manera se apoya con personal idóneo, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desarrollo y competencia, además se tiene muy presente el cuadro de contribuciones de la guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación del plan de mejoramiento, con la cual se planean actividades tendientes a mejorar el rendimiento académico de los niños que encuentran barreras en el aprendizaje y la participación.

7.3 REALIZA PRÁCTICAS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO, Y DISFRUTE DE ENTORNOS PROTECTORES Y PROTEGIDOS FRENTE A SITUACIONES DE RIESGO O VULNERACIÓN.

7.3.1 Derecho a la integridad personal.

INDICADOR: Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años).



*Fuente: Departamento de Policía Nariño – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

ANÁLISIS:

La falta de oportunidades derivada de las bajas condiciones sociales sobre todo en los municipios con presencia de grupos armados al margen

de la ley, derivan en que los adolescentes entren a hacer parte de dichos grupos que buscan tener el control territorial, es así como el uso de armas de fuego y armas blancas se vuelven de uso común entre esta población y en medio de riñas se desencadenan estos hechos delictivos.

Para el año 2018 este indicador desmejoró dado el incremento del 29% con relación al 2017, de igual forma influyen dentro de estos hechos el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, hecho que hace que se presenten casos de intolerancia y violencia interpersonal tanto dentro de los hogares como por fuera de los mismos.

Se hace necesario crear mayores espacios para el buen aprovechamiento del tiempo libre, brindarles oportunidades de continuar con sus estudios superiores y/o técnicos que a futuro les permita tener una fuente laboral y de ingresos.

La Secretaría de Gobierno Departamental por medio de la “ciudadela de prevención en consumo de sustancias psicoactivas”, busca la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Nariño como generador de diversos hechos delictivos como riñas, homicidios y violencia interpersonal. Por medio de esta iniciativa se realiza capacitaciones en sensibilización en instituciones educativas sobre la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, cubriendo 20 municipios priorizados con esta estrategia, sensibilizando y certificando aproximadamente 8.000 estudiantes en el departamento de Nariño.

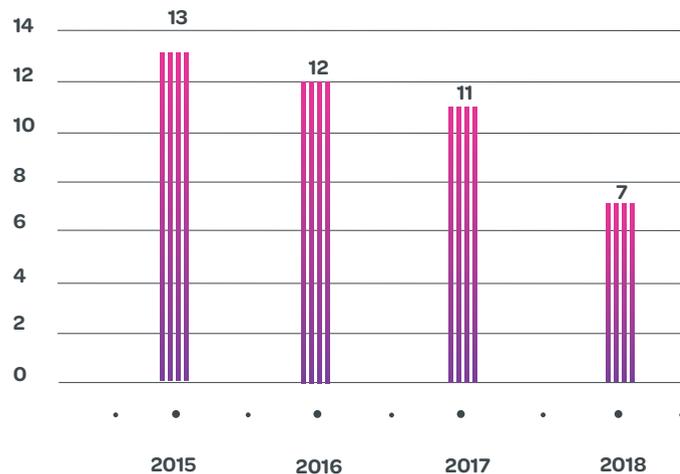
Los programas de prevención de sustancias psicoactivas han traído consigo la reducción de los índices de consumo en los municipios priorizados por la estrategia. La población de cada municipio ha mostrado gran acogida y recibimiento de la estrategia en la cual se está generando conciencia temprana sobre el cómo prevenir o evitar el consumo de diferentes tipos de sustancias que perjudiquen la salud de la comunidad.

Así mismo, se implementó la estrategia de cultura de legalidad en instituciones educativas del departamento de Nariño por medio de la cual, se buscó generar una conciencia de cultura ciudadana de legalidad en cada una de las instituciones y municipios seleccionados para la estrategia (se tomaron 10 municipios para la estrategia piloto implementada), se realizaron capacitaciones en sensibilización en instituciones educativas

sobre la concientización en el respeto de las normas de nivel personal, familiar, escolar, medio ambiente y en la sociedad en general, se certificaron a líderes de cada grado de las instituciones educativas de octavo a décimo grado para que sean los multiplicadores de la estrategia en sus instituciones educativas y logren acumular horas de trabajo social.

Con el fin de promover en los adolescentes y jóvenes la resolución pacífica de sus conflictos y se disminuyan los indicadores de violencia interpersonal y bullying que se presentan al interior de las instituciones educativas se implementó el proyecto de mediación escolar y cultura de legalidad K'ATA LAB, se logró la intervención en 8 Instituciones Educativas de 8 municipios: Linares (I.E. Diego Luis Córdoba), Sandoná (I.E. Santo Tomás de Aquino), Imués (I.E. María Luz), Samaniego (I.E. Policarpa Salavarrieta), El Tambo (I.E. Sagrado Corazón de Jesús), La Unión (I.E. Normal Superior San Carlos), Chachagui (Colegio Nacionalizado Chachagui), Buesaco (Institución Educativa Rafael Uribe Uribe). Como acciones principales se tuvo la creación de metodología psicopedagógica: inteligencia emocional, prevención de bullying o matoneo; jurídica: mediación escolar (fases, efectos, audiencias, ejercicios prácticos); en cultura de legalidad: buenas prácticas en los ámbitos educativo, social, familiar y medio ambiente; se capacitaron a estudiantes de los grados octavos, noveno y décimo de las Instituciones Educativas priorizadas con quienes se realizó un taller teórico práctico en Mediación Escolar y Cultura de Legalidad Capacitación, certificándose a 370 estudiantes como mediadores escolares.

INDICADOR: Tasa de Muertes por accidentes de tránsito en adolescentes 12-17 años

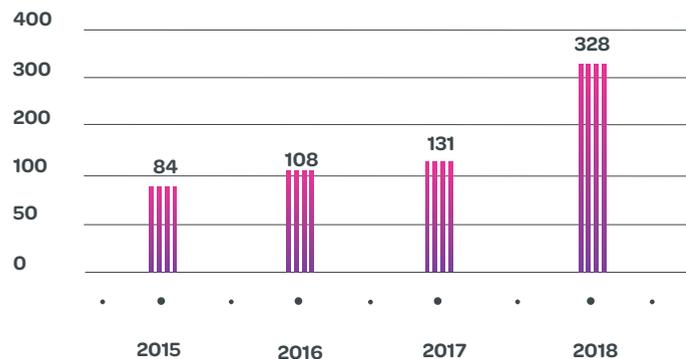


*Fuente: Departamento de Policía Nariño – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

ANÁLISIS:

Se logró reducir los accidentes de tránsito en el departamento, debido a campañas de sensibilización y, señalización vial, convenios con Policía de tránsito.

INDICADOR: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.



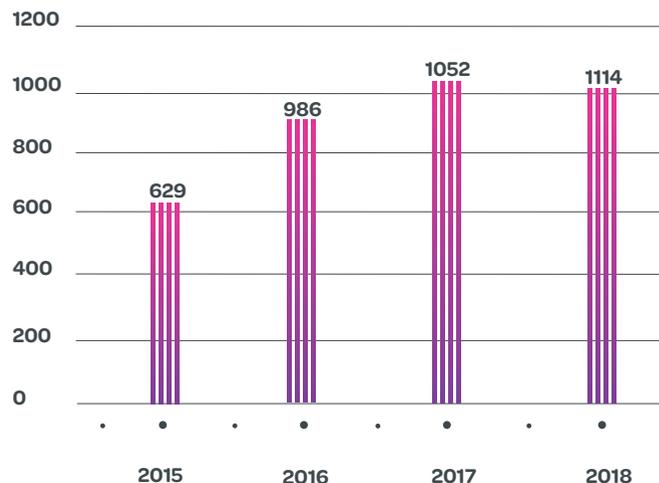
*Fuente: Departamento de Policía Nariño – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

ANÁLISIS:

La violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años es una clara muestra de la vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio, se evidencia la desmejora de este indicador con un aumento del 150% en el número de víctimas.

De esta cifra el mayor número de víctimas son mujeres menores de 18 años que se ven intimidadas por su victimario muchas veces presionadas bajo amenazas en contra de su integridad o la de su familia, se resalta que el número de denuncias de este delito ha aumentado lo que genera una percepción de confianza de los menores en las instituciones encargadas de vigilar y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

INDICADOR: Tasa de violencia contra adolescentes de 12 a 17 años



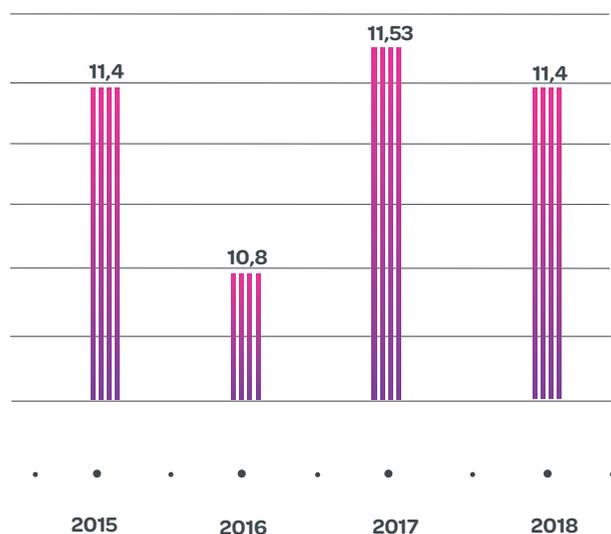
*Fuente: Departamento de Policía Nariño – Policía Metropolitana de San Juan de Pasto

Este indicador desmejoró con un incremento del 6% para el año 2018, el cual se encuentra ligado al igual que en la violencia ejercida en contra de la primera infancia y la infancia a la ingesta de licor y el consumo de sustancias psicoactivas (dentro y fuera del hogar), estas situaciones se presentan también por la presencia de pandillas y grupos delincuenciales que involu-

cran a los adolescentes para la comisión de delitos como hurtos y homicidios así mismo, la desintegración de los núcleos familiares y la pérdida de valores son factores que intervienen en que año tras año se incrementa esta tasa, si bien se realizan diversos programas para evitar que ocurran y se proponen actividades para alejar a los adolescentes y jóvenes de estos grupos (adecuación de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, actividades lúdicas, entre otros), la falta de oportunidades y el abandono estatal en ciertos municipios no permiten el buen desempeño y el logro oportuno de los objetivos de dichos programas, como consecuencia de esto los adolescentes no muestran interés en superar estas dificultades.

7.3.2 Derecho a ser protegidos contra el desplazamiento Forzado.

INDICADOR: porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado.



Fuente: RNI

ANÁLISIS:

En la variación porcentual de los índices de niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto armado y víctimas del desplazamiento forzado desde el año 2015 al 2018, ha tenido un incremento de población perteneciente al grupo etario, dicho incremento se debe a que se evidencia un incremento en las cifras reportadas en las dos variables analizadas; lo anterior, como consecuencia de que en la coyuntura del departamento de Nariño tras la salida de las FARC-EP de los territorios, ha sido tardía en la implementación de políticas públicas para garantizar los derechos de las comunidades rurales, así como el control territorial, lo que ha facilitado el fortalecimiento de otros grupos armados ilegales y de manera adyacente el volcamiento de los grupos armados ilegales al mercado interno del narcotráfico, lo que ha incrementado los riesgos para los habitantes en cabeceras y centros urbanos y con ello la materialización de hechos victimizantes como amenaza y desplazamiento forzado.

Ante ello, los continuos riesgos por la presencia de actores armados presentan desplazamientos forzados derivados de los enfrentamientos en los territorios.

En ese sentido, lo anteriormente se configura como riesgo que presenta en contra de los niños, niñas, adolescentes, por lo tanto desde la Subsecretaría de Paz y DDHH en coordinación con la Consejería Presidencial para los Derechos humanos – Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Uso/ Utilización y Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos Delictivos Organizados – CIPRUNNA, se promovió la Mesa Técnica de Prevención del Reclutamiento de niños, niñas, adolescentes en los conflictos armados; en el marco del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, espacio en el que confluyen instituciones, dependencias de la Gobernación de Nariño y ONG's presentes en el departamento.

Se articulan acciones para municipios en situación de riesgo y con ello promover iniciativas de prevención temprana y prevención urgente, para lo cual, en caso de riesgo se activa la ruta de protección de manera articulada con el municipio, ministerio público y apoyo complementario de ONG's, de manera puntual con UNICEF, quien desde el año 2018 ha

generado un rubro para atención de casos de riesgo de reclutamiento en el marco del Memorando de Entendimiento - MOU firmado con Gobernación de Nariño.

En este espacio se han promovido estrategias con Organización Internacional para las Migraciones- OIM, como lo es:

- Estrategia de prevención del reclutamiento y re reclutamiento de niños, niñas y adolescentes indígenas Awá del Resguardo de Magüí del municipio de Ricaurte y Resguardo indígena de Mayasquer en Cumbal, creado con el objetivo de; fortalecer la identidad cultural como factor protector con niñas, niños y adolescentes de los resguardos indígenas Awá de Magüí y Mayasquer de Cumbal, que permitan la construcción de nuevos proyectos de vida y la prevención del reclutamiento y re reclutamiento forzado, la inversión del proyecto para el año 2019, será de \$ 154.000.000, de los cuales Gobernación de Nariño por medio de la Subsecretaría de Paz y DDHH aportó \$14.000.000, la duración del mismo, se contempla de (3 meses) Resguardo Indígena Awá de Magüí en el Municipio de Ricaurte y (6 meses) Resguardo Indígena de Mayasquer en el Municipio de Cumbal.
- Las principales acciones realizadas son:
- Orientar el desarrollo de procesos de consolidación comunitaria en iniciativas artísticas y culturales autónomas, con una plataforma tecnológica de apoyo para su difusión, en el resguardo indígena Awá de Magüí y Mayasquer de Cumbal.
- Contribuir en la recuperación de la memoria histórica indígena Awá a través de la oralidad y su representatividad en diversos espacios artísticos y culturales en el resguardo indígena Awá de Magüí y Mayasquer de Cumbal.

- Vincular procesos de gestión comunitaria, para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica y continuidad de procesos de autonomía en la generación de nuevas oportunidades educativas y productivas.

De igual manera, se gestionó recursos de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social departamental para que en articulación con Organización Internacional para las Migraciones- OIM, que ejecute durante el año 2019, el proyecto; Estrategias de prevención de reclutamiento, uso y utilización de Niños, Niñas, Jovenes y Adolescentes- Jóvenes en el Posconflicto en el Corregimiento de Altamira, Sánchez, Ejido y Madrigal en marco de la construcción de paz, convivencia y reconciliación, creado con el objetivo de Implementar estrategias para la prevención de reclutamiento de la población de Niños, Niñas, Jovenes y Adolescentes del Corregimiento de Altamira del Municipio de Policarpa, la inversión del proyecto para el año 2019, será de \$166.500.000 de los cuales Gobernación de Nariño por medio de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social aportó \$13.700.000

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública, se implementó el proyecto de “entornos protectores para niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo de reclutamiento forzado” con el objetivo de incidir en la disminución y desaparición gradual del reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley - GAOML y GDO en el Departamento de Nariño a través de una estrategia Integral de prevención y protección.

Se logró la conformación de equipos de acción inmediata para la prevención del reclutamiento y el desarrollo de taller de cartografía social para la identificación de las dinámicas de riesgo, capacitación a 16 municipios para la conformación de equipos de acción inmediata para la prevención del reclutamiento.

7.3.3 Derecho a ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución.

INDICADOR: Tasa de exámenes médicos legales contra presunto delito sexual contra adolescentes.

Tasa de exámenes médico legales en población de 12 a 17. Nariño 2015 – 2018

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Número de exámenes médico-legales	117,0	65,0	69,0	43,0
En Población 12 - 17	200373	199717	198708	197474
Tasa de exámenes en población de 12 a 17 por 100,000 habitantes	58,4	32,5	34,7	21,8

Fuente: Medicina legal, DANE: proyecciones municipales y departamentales de población

ANÁLISIS:

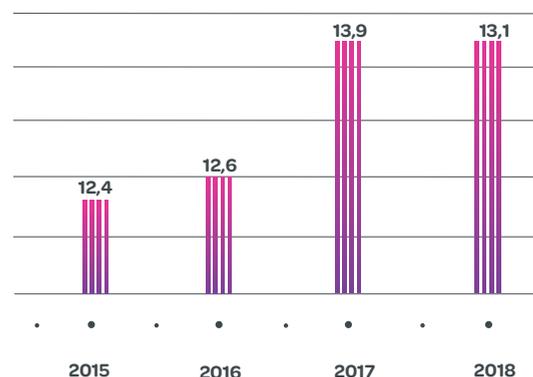
Para el departamento de Nariño se presentó una disminución del indicador reportándose para el año 2015, 117 casos y para el año 2018, 43 casos por cada cien mil habitantes, con una reducción de la tasa de 58,3 a 21,7 respectivamente.

RETOS:

Fortalecer la denuncia de casos, fortalecer el registro de casos y la atención en las primeras 72 horas. Es imprescindible fortalecer programas tendientes a prevenir las violencias contra los niños, niñas y adolescentes.

7.3.4 Derecho a ser protegidos contra las guerras y los conflictos armados internos.

INDICADOR: Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado



Fuente: RNI

8. DERECHOS TRANSVERSALES

8.1.1 Derecho a la vida, a la calidad de vida y un ambiente sano.

INDICADOR Calidad de agua



Fuente: SIVICAP

ANÁLISIS:

Se puede evidenciar que las coberturas de agua sin riesgo en el departamento de Nariño históricamente desde el año 2015 hasta el año 2018, han mejorado, lo que, reflejado positivamente las acciones de inspección, vigilancia y control, sin embargo, es un dato muy bajo y se deben realizar acciones de mejoras urgentes por parte de las administraciones municipales para lograr coberturas de calidad del agua por encima del 50%. En el Departamento de Nariño, para el año 2018 la cobertura total de la población con agua sin riesgo fue del 28.3%, la cobertura aumento en 0.3 puntos en comparación con las del año 2017 que fue de 28%, 6.3 puntos con la del 2016 y 4.3 con la del año 2015.

RETOS:

Los municipios y empresas de servicio público de acueducto deberán realizar inversiones adecuadas a los sistemas de tratamiento a través de tecnologías apropiadas que aporten al mejoramiento de la calidad del agua, intensificación de las acciones de inspección y vigilancia con el propósito de identificar con mayor exactitud de las falencias presentadas y así aportar para que las entidades competentes realicen una correcta inversión en agua potable.

INDICADOR Cobertura de acueducto



Fuente: Superintendencia de Servicios Públicos

ANÁLISIS:

De acuerdo a los datos que reporta la Superintendencia de Servicios Públicos, específicamente para el sector de acueducto, a nivel municipal, se evidencia un incremento promedio del Departamento de Nariño positivo, equivalente al 24,51%. La grafica nos indica que, si bien para el año 2016 se reportó una disminución del 2,20%, para los años 2017 y 2018 se logró obtener una diferencia importante en la cobertura y se espera que este indicador se incremente para el año 2019, cifras que se conocerán

en el año 2020 una vez la Superintendencia emita el correspondiente informe consolidado.

RETOS:

Las empresas de servicios públicos de acueducto y de sector rural y urbano, en articulación con las alcaldías municipales y Gobernación de Nariño, deben lograr una mayor ejecución de proyectos que cumplan con la normativa vigente, para las subregiones cuya cobertura promedio es inferior al 50%, lo anterior incide directamente en la calidad del agua, con lo cual superar las brechas en lo que respecta a el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Nariño.

8.1.2 Derecho a la Cultura

La riqueza cultural es una dimensión universal; sin embargo, solo toma forma cuando se vuelve particular. Cuando la mirada generalizada, amplia y universalizada de la cultura se asienta en un territorio y se convierte en práctica: expresión, costumbre, dinámica, proceso y tejido. Es en lo individual, en lo local, en el micro cosmos de lo social donde la diversidad de manifestaciones de la cultura identifica a un pueblo volviéndolo único, irremplazable y valioso para sí mismo y para el mundo.

Para una cultura orgánica, esencia de la vitalidad territorial, la institucionalidad debe convertirse en facilitadora de procesos y de espacios para el seguimiento y co-diseño de las políticas culturales; en promotora de colectividades y en gestora del conocimiento. Además, debe ser “más cercana a lo cotidiano”, respondiendo a la vida cultural local y su misma complejidad.

Por mucho tiempo lo cultural se ha valorado a partir de lo que representa el sector de la cultura; es decir, artistas, gestores, cultores, espacios y dinámicas de creación, circulación y formación técnica; lo que, sin duda alguna, tiende a reducirla al entretenimiento y al espectáculo. El reto de la cultura, principalmente en la realidad de Nariño, es cualificar, fortalecer y dimensionar políticamente a los ciudadanos desde herramientas que esta misma provee.

En dicha medida, se apunta a diseñar la cultura y el sector cultural no

como una institución en sí misma, sino como una extitución, es decir, una dimensión que se construye desde fuera, desde la realidad amplia de lo social. Para lograrlo se hace necesario que los ciudadanos puedan diseñar espacios propios, construir relaciones en lo local, entre localidades, entre regiones (así hacia un mapa mucho más amplio y global) y proponer dinámicas desde lo colectivo, reconociendo al Ser libre de discursos y prácticas excluyentes, elitistas, iconoclastas, sobre lo culto y la ciudadanía cultural.

Todo ello implica que, más allá de la garantía de la Cultura como un derecho, el quehacer dentro de este campo está llamado a reconocer el valor de la diversidad en el territorio, ofreciendo las herramientas para la expresión y la creación, generando espacios y articulaciones que permitan el intercambio y el enriquecimiento y, sobre todo, fortaleciendo el posicionamiento de la cultura como un eje transversal para el desarrollo humano de todas las comunidades nariñenses.

Articulación con el Plan de Desarrollo

Nariño, Corazón cultural ha sido el programa propuesto por la Gobernación de Nariño para consolidar la gobernanza cultural de Nariño desde sus ciudadanos y ciudadanas, a través de la garantía de sus derechos culturales y la articulación, coordinación y ejecución de políticas culturales con enfoque diferencial y perspectiva de género.

En este sentido, los diferentes subprogramas han establecido objetivos relacionados con el impacto sobre los cursos de vida de Primera Infancia, Infancia, Juventud y Adolescencia, desde la generación de espacios de participación dentro del sistema departamental de cultura, el estímulo a la investigación, formación y creación de procesos y manifestaciones artísticas, el fomento de la lectura y la escritura, la orientación dentro del campo del emprendimiento y el impulso de diferentes estrategias para la apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural en Nariño.

Así, nos encontramos con metas específicas que apuntan a la implementación de un Programa Departamental de Estímulos y Concertación, para cofinanciar propuestas del sector cultural; la dinamización de espacios culturales, la implementación de un Plan de Lectura y Escritura de Nariño; estrategias de convivencia, reconciliación e inclusión con perspectiva

de género desarrolladas por el sector cultural de Nariño y el fomento a la formación, creación y circulación de contenidos a partir de la implementación de la Política Pública de Comunicaciones de Nariño.

Escenarios culturales existentes

- Escuelas/salas de música: Cincuenta y seis (56) escuelas de música - zona urbana
- Escuelas/salas de Baile: Cinco (5) salas de baile, cuatro (4) procesos por municipio dancísticos vinculados a I.E municipales y agrupaciones dancísticas - zona urbana
- Bibliotecas: Ochenta y dos (82) bibliotecas públicas
- Urbano (Cabecera Municipal): Sesenta y siete (67)
- Rurales: Siete (7)
- Indígenas: Ocho (8)
- Ludotecas: Sesenta y cuatro (64)
- Teatro: Sesenta y cuatro (64)
- Escuela de Teatro: Ochenta y siete (87) escuelas de formación teatral- Rural y Urbano
- Escuela de Artes y Oficios: Tres (3) -Urbano
- Plaza/Sala de conciertos: Dos (2) - Urbano
- Casas de la cultura: Treinta y una (31) - Urbano
- Concha acústica: Una (1)- Urbano
- Coliseo de uso múltiple: Sesenta y cuatro (64)

Mantenimiento a escenarios

El mantenimiento a escenarios culturales existentes en el departamento de Nariño se ha enfocado principalmente en la adecuación y dotación los espacios donde las comunidades realizan procesos de tipo cultural, buscando fortalecer no sólo su infraestructura, sino todos los procesos culturales que se llevan a cabo en los mismos. Durante los últimos años se ha realizado un mantenimiento específico en salas de danza, biblio-

tecas públicas y espacios culturales y comunitarios. Esto ha permitido el acceso, apropiación a poblaciones que anteriormente no contaban con el espacio adecuado, mejorando las capacidades de los espacios para ampliar su uso. Así mismo, las dotaciones de salas infantiles y ludotecas en las bibliotecas públicas que conforman la Red Departamental de Bibliotecas Públicas han permitido que la Primera Infancia y la Infancia encuentren en estos espacios, escenarios adecuados para el aprendizaje, la interacción temprana y la creación.

El fortalecimiento de la Red de Escuelas Musicales a través del proyecto Vientos del Sur se ha enfocado en la dotación de instrumentos musicales y la mejora de los procesos de formación.

Adicionalmente, dentro de los procesos de adecuación de espacios, Laboratorio Territorio Poligráfico adelantó una intervención colectiva de la infraestructura cultural, como son teatros, bibliotecas y casas de la cultura; para fortalecer la apropiación comunitaria de los mismos y, en algunos casos, la reactivación de los procesos culturales allí generados.

ACCIONES PARA IMPULSAR Y FORTALECER LAS INDUSTRIAS Y PROYECTOS CULTURALES		PROGRAMAS DE FORMACIÓN.	
2016	99 proyectos ejecutados	2016	857 encuentros de formación
2017	137 proyectos ejecutados	2017	846 encuentros de formación
2018	119 proyectos ejecutados	2018	471 talleres de formación
2019	141 aprobados		

En las cuatro versiones del Programa Departamental de Estímulos y Apoyos concertados Cultura Convoca, se han desarrollado distintos procesos que apuntan a la formación de las comunidades en distintas áreas: danza, teatro, pintura, fotografía, cinematografía, radio, música y literatura. De la mayoría se han logrado diferentes contenidos para circulación departamental. Todos estos talleres y programas formativos han sido liderados por gestores culturales, artistas y creadores nariñenses, con una cobertura del 94% del territorio, que han recorrido el departa-

mento en función de vincular a la población con el arte en sus diferentes expresiones, ayudando a fortalecer el tema cultural como un eje transversal en el desarrollo humano dentro de los territorios. De igual forma, han permitido la formación descentralizada, vinculando a poblaciones rurales a procesos de creación, ahondando en la población infantil y juvenil de diferentes municipios de Nariño.

ENFOQUE ÉTNICO CULTURA CONVOCA	
2016	9 proyectos
2017	23 proyectos
2018	32 proyectos

Comprende el apoyo de propuestas que contribuyan a estimular las dinámicas culturales de los pueblos y comunidades de los diversos territorios del departamento, con acciones que promuevan y activen la construcción social de paz, que dinamicen la participación ciudadana, la convivencia y la reconciliación. En articulación con diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, el Programa de Estímulos apoyó directamente proyectos con enfoque étnico territorial que trabajen de manera integral, directa y específica con pueblos indígenas, comunidades afro descendientes.

En este componente de la convocatoria se realizaron procesos encaminados de manera específica a la población adolescente y joven de los pueblos indígenas, de manera particular en procesos de comunicación, formación en construcción de relatos y temas alrededor de la equidad de género.

EVENTOS CULTURALES CULTURA CONVOCA	
2016	181 encuentros
2017	238 encuentros
2018	67 eventos

Se trata de eventos cuyas actividades permiten identificar, salvaguardar o promover manifestaciones del campo cultural que incentiven la circulación de expresiones culturales y artísticas en comunicaciones, artes visuales, audiovisuales, musicales, literarias y escénicas. La población infantil y juvenil de Nariño ha tenido acceso a foros, conversatorios, muestras, festivales y encuentros que han permitido que se enriquezcan con la producción de artistas locales emergentes y de trayectoria. Además, se han propiciados espacios de diálogo intergeneracional dando pie al nacimiento de nuevas experiencias artísticas en el territorio.

RETOS:

- Promover y posicionar la autonomía de la población adolescente y juvenil como generadora de procesos culturales en los territorios entendiendo la Cultura como una dinámica transversal no centrada en el entretenimiento.
- Propiciar escenarios para la articulación institucional, las políticas sociales y culturales, los planes y metas de instituciones administrativas con las propuestas, procesos y acciones desarrollados por las comunidades, especialmente aquellas que sean lideradas por adolescentes y jóvenes.
- Consolidar una política capaz de reconocer los lugares de trabajo, las realidades sociales, económicas, espirituales, de género, de edad y ambientales de la ciudadanía, para que desde ellas hablen y decidan.
- La Cultura cuando se abre debe garantizar que en el ejercicio de la ciudadanía se pueda acceder a ofertas culturales permanentes como público o como portador de conocimientos, dispositivos y mecanismos donde se estimule la creatividad en relación con las necesidades, realidades, sueños y búsquedas de los individuos y el territorio. Supera la idea del acceso a la cultura y avanza hacia la consolida-

ción de los derechos culturales, donde la circulación es solo uno de los derechos.

8.1.3 Derecho a la Recreación y al Deporte

El deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de Nariño, en este nuevo gobierno, se ha concebido con un sentido más humano, bajo el principio de equidad, inclusión social y enfoque diferencial, de acuerdo a la lectura de la realidad, generando desarrollo social individual, colectivo y su impacto en el ámbito familiar, educativo, laboral y social comunitario, propiciando dinámicas de mejoramiento y auto sostenibilidad e independencia de las comunidades, a partir de unos indicadores y beneficios del deporte, la recreación y la actividad física.

En este sentido se ha democratizando el acceso a los programas deportivos, recreativos y de actividad física, para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se beneficien con programas y proyectos, contribuyendo así en la solución de conflictos sociales, prevención del sedentarismo, la obesidad, generación de hábitos y estilos de vida saludable y la proyección al deporte de altos logros mediante alianzas estratégicas con diferentes actores en el ámbito nacional e internacional.

Se da prioridad al Encuentro Departamental de Entes Deportivos Municipales, anotando que existen competencias municipales, departamentales y Nacionales, establecidas por Ley 715 de diciembre de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Bajo este concepto, y dando cumplimiento al Plan de Departamental de Desarrollo, se han diseñado programas y proyectos que han cumplido con las necesidades y expectativas de NNAJ del departamento en el área del deporte, la recreación y la actividad física, beneficiándose con nuestros programas y proyectos, los cuales nos permitimos describirlos a continuación:

AÑO	AREA	PROGRAMA/PROYECTO	PROPIOS	COLDEPORTES	TOTAL
2016	DEPORTE	-Supérate Intercolegiados	\$ 392.274.500	\$117.682.350	\$509.946.850
		-Campeonato Dptal de Fútbol	\$ 156.000.000		
		-Carrera Ciclística a Nariño	\$ 55.000.000		
	RECREACIÓN	-Nuevo Comienzo Campamentos Juveniles	\$ 46.200.000	\$ 184.800.000	\$ 231.000.000
ACTIVIDAD FISICA	-Zarandéate Nariño	\$368.914.286	\$110.430.000		
2017	DEPORTE	-Supérate Intercolegiados	\$ 392.274.359	\$117.682.359	\$ 509.956.889
		-Campeonato Dptal de Fútbol	\$ 58.600.000		\$ 58.600.000
		-Carrera Ciclística a Nariño	\$ 76.000.000		\$ 76.000.000
		-Mundial de Pelota a Mano	\$ 735.000.000		\$ 735.000.000
	RECREACIÓN	-Nuevo Comienzo Campamentos Juveniles	\$ 25.600.000	\$ 49.104.200	\$ 74.704.200
ACTIVIDAD FISICA	-Zarandéate Nariño	\$ 297.450.000	\$89.235.000	\$297.450.000	
2018	DEPORTE	-Supérate Intercolegiados	\$ 249.552.133	\$558.290.500	\$ 807.784.200
		-Campeonato Dptal de Fútbol	\$ 650.000.000		\$ 650.000.000
		-Carrera Ciclística a Nariño	\$ 100.000.000		\$ 100.000.000
	RECREACIÓN	-Encuentro Departamental Nuevo Comienzo	\$ 30.00.000		\$ 30.00.000
		-Campamentos Juveniles	\$ 27.000.000		\$ 27.000.000
	ACTIVIDAD FISICA	-Encuentro Nacional Nuevo Comienzo	\$ 19.000.000	\$ 1.600.000.000	\$ 671.000.000
	-Zarandéate Nariño	\$122.000.000	\$96.000.000	\$ 1.082.000.000	

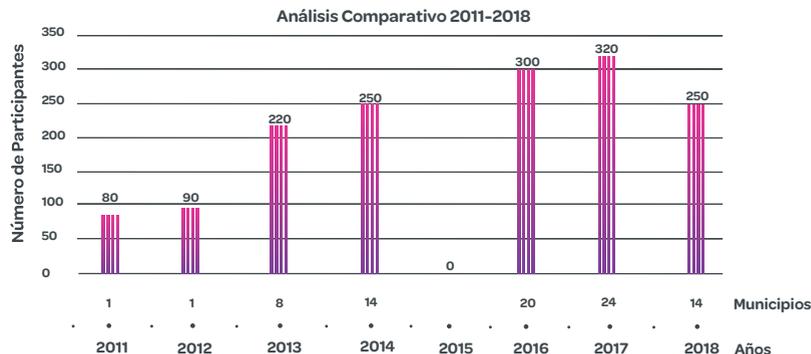
CAMPAMENTOS JUVENILES

Campamentos Juveniles, es un programa dirigido a adolescentes y jóvenes que promueve espacios para la confraternidad, la tolerancia y las competencias ciudadanas entre los adolescentes jóvenes colombianos, a través del campismo, que mediante actividades educativas, recreativas, deportivas, culturales, de la salud y mediante el contacto con la naturaleza, estimulan el desarrollo de la personalidad y el afianzamiento de valores y conceptos y se concibe en una estrategia que permitirá formar y capacitar voluntarios de 13 a 28 años, estimulando el desarrollo de la personalidad y el afianzamiento de valores, conceptos y liderazgo mediante el contacto con la naturaleza y la proyección, orientación y ejecución de planes, programas y proyectos social comunitarios.

El propósito del programa es ofrecer a la población adolescentes y juvenil del departamento de Nariño, la oportunidad de aprender y aprovechar constructiva y creativamente su tiempo libre, entendido como el tiempo distinto del dedicado al estudio, al trabajo o a cualquier otra actividad que represente ocupación, es uno de los objetivos de los Campamentos Juveniles, estimulando no solamente su tiempo de descanso, sino también su sensibilidad y el afianzamiento de los valores a través de la preservación del medio ambiente y promover la participación de los jóvenes en el desarrollo social, económico, cultural, deportivo y recreativo de su región.

ANÁLISIS COMPARATIVO 2016 Y 2018

AÑO	MUNICIPIOS	No. PARTICIPANTES CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO SEDE DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL	No. PARTICIPANTES CAMPAMENTO NACIONAL
2016	20	300	Ipiales	90 Manizales-Caldas
2017	24	320	Chachagui	80 Cali - Valle
2018	20	250	Pasto Chimayoi	50 Puerto. Rico-Caquetá



EJES TEMATICOS

- Salud mental (Spa, tabaquismo, alcoholismo y prevención del suicidio)
- Salud sexual (embarazo adolescente, planificación familiar)
- Talleres de protección del medio ambiente y arborización
- Construcciones (elementos en guadua)
- Talleres de primeros auxilios
- Talleres de convivencia escolar
- Recreación
- Eventos deportivos
- Desafíos campamentales
- Jornadas y lunadas artístico culturales
- Caminatas ecológicas
- Talleres psicosociales
- Filosofía campamental
- Jornadas de actividad física (mañanas saludables)

PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS

El programa Supérate Intercolegiados, continúa siendo un programa de política nacional y departamental descentralizada, que permite el desa-

rollo deportivo, para que cada departamento a través de sus municipios, regulen y promuevan procesos que impulsen la práctica del deporte en los establecimientos educativos, juntas de acción comunal o cabildos/resguardos /comunidades indígenas, de acuerdo a sus necesidades, expectativas y prioridad de práctica deportiva, enmarcada en el plan municipal y departamental del deporte, con el propósito de contribuir con la formación integral de la niñez, adolescencia escolar y desescolarizada, que brinda la oportunidad de demostrar y fortalecer sus habilidades y destrezas deportivas, incentivando el deseo de superación y el aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad e inclusión social, el mejoramiento de la calidad de vida, la formación integral y la proyección al deporte de altos logros.

El programa ha permitido beneficiar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 17 años de los 64 municipios del departamento de Nariño tanto del sector escolar como desescolarizados en las 19 disciplinas deportivas en categorías iniciación, pre infantil, infantil, pre juvenil y juvenil.

Cuadro estadístico de participación a nivel departamental

CUADRO ESTADÍSTICO DE PARTICIPACIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL			
AÑO	DEPORTISTAS	MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
2016	22.840	64	400
2017	33.215	64	430
2018	24.220	64	410
2019	20.837	64	333

AÑO	MUNICIPIOS	PARTICIPANTES FASE ZONAL DPTAL	PARTICIPANTES FASE DPTAL	PARTICIPANTES FASE REGIONAL NACIONAL	PARTICIPANTES FASE FINAL NACIONAL	PARTICIPANTES JUEGOS INTERCOLEGIADOS SURAMERICANOS
2016	55	5772	2015	216	174	15
2017	55	5583	1985	238	163	0
2018	64	6.675	1.750	216	180	3
2019	63	4.892	2.384	200	Por confirmar	Por confirmar

CAMPEONATOS Y JUEGOS DEPORTIVOS

CAMPEONATOS DEPARTAMENTALES DE FÚTBOL CATEGORÍA SUB 16 Y CATEGORIA LIBRE

En el año 2016 se realizó el campeonatos Sub 16 históricamente contó con la participación de 64 municipios y 5.000 deportistas, de igual manera en el año 2017, se realizó en campeonato departamental de Fútbol categoría libre, con la participación de 46 municipios y 4.500 deportistas, los cuales permitieron fomentar, masificar y rescatar el Fútbol de nuestro departamento, de igual manera detectar talentos deportivos con miras a lograr una mejor preparación y participación en eventos federativos y justas nacionales 2019; desde el punto de vista social se constituyó en un componente básico de equidad e inclusión social en la formación integral de adolescentes y jóvenes, su organización y desarrollo se ha manifestado como un proceso dinamizador de una gobierno abierto, economía colaborativa e innovación social y proyección de una cultura para la paz, basada en la convivencia pacífica durante el post conflicto en el departamento de Nariño.

II JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y PARA-DEPARTAMENTALES 2018

Los II Juegos Deportivos Departamentales y Para-departamentales 2018 que se realizaron después de 20 años, se convierten en una estrategia para fomentar, masificar y rescatar el deporte en todas sus manifestaciones en el departamento; es por ello que, los procesos deportivos deben tener la mayor atención e importancia con miras a una mejor preparación y participación en eventos federativos y justas nacionales y para-nacionales con los objetivos programados, además de tener la posibilidad de que Coldeportes en su programa de Reservas y Talentos deportivos brinde la oportunidad a nuestros deportistas de pertenecer a dicho programa, como parte del proceso de preparación en los Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales 2019 para lograr un liderazgo y posicionamiento deportivo del departamento en el ámbito nacional e internacional.

Los juegos que se realizan entre el mes de noviembre y diciembre, contempla 17 deportes, (Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Billar, Boxeo,

Ciclismo Ruta, Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Lucha, Natación, Patinaje, Pelota a Mano (Chaza, Tabla, Bombo y One Wall), Tejo, Tenis de Mesa, Voleibol y Disco Volador, y tendrá como sede el municipio de Pasto, Ipiales, la Unión, Tumaco, la Cruz, Tuquerres, Tablón de Gómez. Buesaco, la Florida.

En estos juegos por parte de la zona costa participan los municipios de Tumaco, Barbacoas, Francisco Pizarro, Roberto Payan, Mosquera.

Es importante destacar que gracias a la gestión e iniciativa de la Secretaria de Recreación y Deporte y a la voluntad política del gobernador del departamento, se presentó el proyecto de ordenanza para los juegos sean institucionalizados cada dos años y hagan parte del ciclo deportivo nacional.

CARRERA CICLISTICA “VUELTA A NARIÑO CORAZÓN DEL MUNDO”

La Carrera Ciclistica “Vuelta a Nariño Corazón del Mundo” en sus cuatro ediciones, se constituyen como la competencia ciclistica más importante del suroccidente colombiano la cual año tras año rinde homenaje a un ciclista destacado del Departamento, recorriendo un gran número de municipios del departamento con cerca de más 300 deportistas nacionales y extranjeros que participan de este magno evento deportivo. Es

En las últimas dos versiones se realizó un proceso de inclusión para personas con discapacidad. (Paraciclín, Hancycling y tándem)

importante anotar que, gracias a la voluntad política de la administración departamental y la Asamblea del departamento, se logró que la vuelta a Nariño se convierta en Ordenanza Departamental (No. 001 del 21 de febrero de 2018)

Cuadro estadístico de participación deportiva 2016 – 2019

ANÁLISIS COMPARATIVO 2016 Y 2018				
AÑO	No, CICLISTAS PARTICIPANTES	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTOS	PAIS INVITADO
2016	270	31	VALLE,	Ecuador
2017	295	39	RISARALDA, CAUCA,	Ecuador
2018	318	37	PUTUMAYO,	Ecuador
2019	300	21	BOGOTÁ DC	Ecuador y Mexico

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DEPORTES

Programa que tiene como objetivo fortalecer los valores y la sana convivencia, la transformación social y la paz de la población, a través de prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones, en los municipios, priorizando a los grupos poblacionales como: adultos, indígenas, afrocolombianos, campesinos, palanqueros, raizales, mujeres y personas con discapacidad; en el departamento; inicia en el mes de mayo de 2017 con la vinculación de un enlace departamental y cinco monitores municipales. En el año 2017 y 2018 se beneficiaron los municipios de la Tola, El Charco, Mosquera, Santa Bárbara, Tumaco, Ricaurte, Ipiales, Pupiales, Cumbal y Yacuanquer, en el presente año, se están beneficiado los municipios de Tumaco, Belén, Guatarilla, Tablón de Gómez, Chachagui y Pasto.

ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA PARA TODOS

Estrategia extraescolar para la orientación técnico pedagógica del deporte para niños y adolescentes en municipios con mayores índices de conflicto armado y seguridad ciudadana en el departamento de Nariño. beneficiando en la costa pacífica a los municipios de Tumaco, Roberto Payan, Mosquera, El Charco y Magui Payan, de igual manera los municipios de la Cruz, la Unión, Albán, Colon Génova, San Pablo, Córdoba, Iles y Consaca asignándoles un promotor lúdico para que trabaje con grupos regulares en diferentes deportes para niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años,

ANALISIS

Los programas y proyectos de la Secretaria de Recreación y Deporte permiten han permitido ofrecer a directores y/o coordinadores deportivos municipales, líderes deportivos y comunitarios herramientas para la organización y ejecución de programas, eventos y deportivos, contribuyendo así al desarrollo del deporte municipal y su proyección en el ámbito departamental y nacional.

Los planes de desarrollo del sector contribuyen al fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y de la actividad física y se incluyan como herramienta para el logro de las metas de desarrollo municipal en beneficio de la comunidad, beneficiando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los 64 municipios del departamento.

El deporte, la recreación y la actividad física, contribuir a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el departamento de Nariño

La recreación y el deporte Brindar alternativas de ocio productivo, como medio para la ocupación adecuada del tiempo libre y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Gracias a la capacidad de gestión de la Secretaria de Recreación y Deporte se han Fortalecido las estrategias de integración, cooperación y de alianzas público - privadas y la dirigencia deportiva del Fútbol para garantizar la sostenibilidad de estos proyectos de carácter social comunitario y de altos logros.

Los diferentes programas del sector han permitido mejorar y lograr una adecuación y mejor utilización de los escenarios deportivos y recreativos existentes en las comunidades.

RETOS

Sensibilizar sobre la importancia y la democratización de la recreación durante todos los ciclos de vida a través de la estrategia nacional recrea-

ción para primera infancia e infancia, adolescencia y juventud en el departamento de Nariño.

Para el año 2019, permitir la vinculación de los municipios del departamento, mediante un proceso de socialización sobre la importancia y beneficios del programa Campamentos Juveniles en la población adolescente y juvenil de Nariño, comprometiendo, sensibilizando y concientizando a todos los actores principalmente a los encargados de tomar decisiones y asignar recursos (alcaldías municipales), a la sociedad y a la familia para posicionar el programa a nivel departamental, contribuyendo así en la promoción del voluntariado, liderazgo, protección y cuidado de la naturaleza y su aporte con un granito de arena a la paz tan anhelada por los nariñenses. En este sentido se pretende en este año realizar el Campamento Departamental y el primer Campamento binacional con las provincias del Carchi, Sucumbios y Esmeraldas de la república del Ecuador.

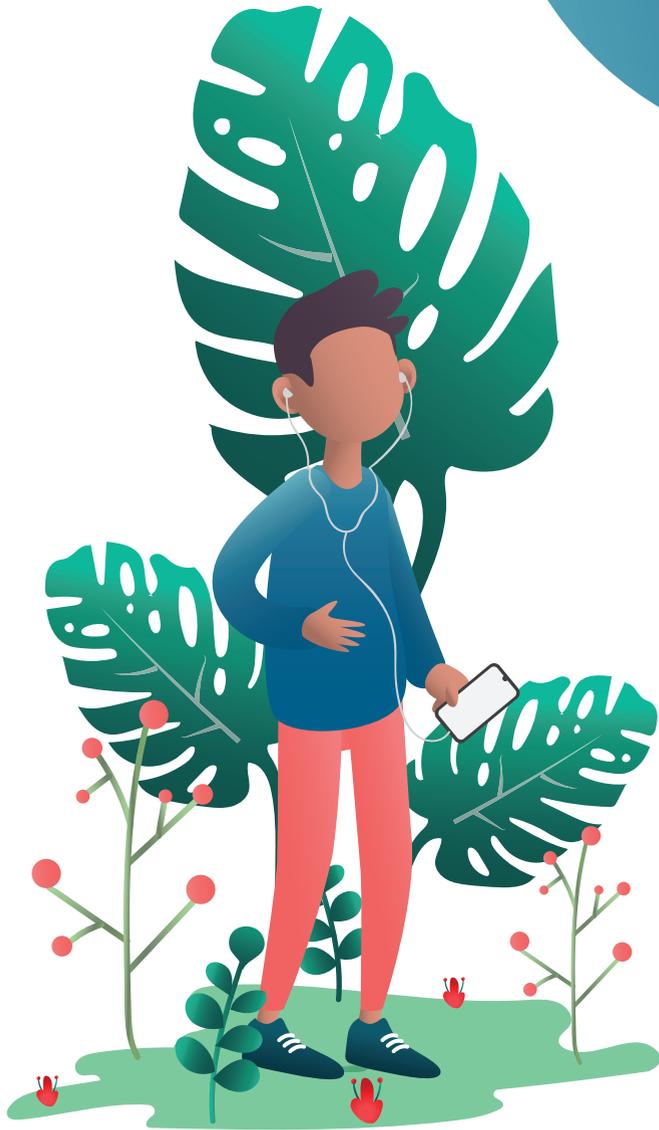
En este sentido, Campamentos Juveniles se han de convertir en el programa bandera a nivel departamental, constituyéndose en una importante estrategia de recreación y ocio productivo para que los adolescentes y jóvenes los cuales aprenden y aprovechan constructiva y creativamente su tiempo libre, propendiendo por su formación integral, afianzamiento de valores y conceptos, impulsando su liderazgo mediante el contacto con la naturaleza y la proyección, orientación y ejecución de programas y actividades social comunitarios

El programa Superate Intercolegiados debe continuar siendo el programa deportivo bandera en el sector educativo, como estrategia para minimizar conflictos sociales, promover la convivencia escolar y base del deporte competitivo.

Los campeonatos deportivos y los Juegos Deportivos Departamentales y Para-departamentales en sus próximas versiones deben convierten en una estrategia para fomentar, masificar y rescatar el deporte en todas sus manifestaciones en el departamento; es por ello que los procesos deportivos deben tener la mayor atención e importancia con miras a una mejor preparación y participación en eventos federativos y justas nacionales y para-nacionales con los objetivos programados, además de tener la posibilidad de que Coldeportes en su programa de Reservas y Talentos deportivos brinde la oportunidad a nuestros deportistas de pertenecer

a dicho programa, como parte del proceso de preparación en los Juegos Deportivos Nacionales y Para nacionales, logrando así un liderazgo y posicionamiento deportivo del departamento en el ámbito nacional e internacional.

Juventud



9. CURSO DE VIDA: JUVENTUD

9.1. CATEGORÍA: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

9.1.1 Derecho a la salud

INDICADOR: Número de jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS

Fuente: Base de datos BDUA

ANÁLISIS:

Como se puede observar el comportamiento de afiliación al SGSSS, para los Jóvenes de 18 a 28 años, para la vigencia 2015-2018, el comportamiento es decreciente, lo anterior se debe parcialmente a la gestión y aplicación de la Resolución 2199 de 2013, que corresponde a la depuración de la base de datos única de afiliados (BDUA), gestión efectiva que logro posicionar al departamento en una calificación del 99.7% con respecto al proceso de depuración, por otra parte existe mayor cantidad de auditorías que se están realizando desde el Ministerio de Salud y Protección Social lo cual conlleva a que la población afiliada al SGSSS sea la que efectivamente cumple con los parámetros de afiliación conforme a la normatividad legal vigente.

Así mismo, con la entrada en vigencia de la Ley 1438 de 2011, con la cual se gestiona la cobertura universal en el aseguramiento, se ha logrado impactar e ingresar al SGSSS, la población infantil en el territorio departamental, aunado a la gestión el Ministerio de Salud y protección social, quienes han expedido normas tendientes a la atención prioritaria a la población y estrategias con enfoque diferencial como es atención a víctimas y más familias en acción.

Es preciso mencionar que el Departamento de Nariño, para la vigencia 2015-2018, estableció un Plan de Aseguramiento, encaminado a lograr las metas del Plan de Desarrollo Departamental con el único fin de mejorar el acceso a los servicios de salud de la población del Departamento, con estrategias de asistencia técnica, inspección, vigilancia y asigna-

ción de recursos para la cofinanciación del Régimen Subsidiado en el Departamento de Nariño, tal como lo establece la Ley 1438 del 2011, que entre las vigencias 2015-2018, la asignación se efectuó en la suma de \$ 105,847 Millones de pesos.

RETOS:

- Mejorar el acceso a los programas de salud de la población nariñense.
- Mejorar la calidad de vida de los nariñenses.
- Mejorar los indicadores de suficiencia de red.
- Mejorar los de oportunidad y accesibilidad a servicios de salud.
- En el análisis de la cobertura departamental dentro del Plan de Aseguramiento se detecta que se debe generar un impacto sobre la costa pacífica nariñense, donde se encuentra la menor cobertura del departamento.
- Velar para que las EAPB cumplan con la normatividad para efecto de cobertura y el respeto de la libre escogencia de EAPB de los usuarios del departamento de Nariño
- Continuar con el análisis periódico de los indicadores y resultados obtenidos.
- Fortalecer el equipo de trabajo.
- Dar continuidad al proceso de depuración de la Base de Datos Única de Afiliados.
- Seguimiento al proceso de afiliación de oficio C-067 de aquellos usuarios que rehúsan afiliarse al SGSSS.

9.1.2 Derecho a la Educación.

INDICADOR COBERTURA EDUCACIÓN SUPERIOR	
2015	73.398
2016	77.984
2017	84.677
2018	No presenta información

Fuente: JUACO

ANÁLISIS:

En el Departamento de Nariño se observa un incremento en la cobertura en la educación superior, lo cual implica que jóvenes entre 18 a 28 años se encuentran con mayores facilidades de acceder a este tipo de educación, Nariño ha apostado por diversas formas de fomentar la educación superior, como lo son asignación de recursos a la universidad pública, creación de la Universidad de Libre Aprendizaje ULA. De igual forma, los acontecimientos que se han generado en el ámbito nacional en temas de educación superior pública han hecho que esta población se interese más por este derecho.

Un factor clave es la cobertura que distintas entidades de la educación superior han generado en el territorio, intentando descentralizar sus sedes, llevándolas al alcance de más territorios en el Departamento de Nariño.

9.2 CATEGORÍA: DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.

9.2.1 Derecho a la integridad personal.

INDICADOR: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)

INDICADOR TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA CUANDO LA VÍCTIMA ESTÁ ENTRE LOS 18 Y 28 AÑOS (ODM)	
2015	532
2016	411
2017	470
2018	425

Fuente: Medicina legal

ANÁLISIS:

El comportamiento de este indicador muestra que el número de casos de violencia de pareja entre 18 y 28 años ha presentado una leve disminución respecto al año 2015, lo cual muestra que si bien se han generado procesos encaminados a la prevención de la violencia de pareja, aún persiste por temas, educativos, culturales y contextos propios de cada población un número preocupante en esta temática, el departamento de Nariño ha realizado esfuerzos en la aplicabilidad de las rutas en prevención de violencia basada en género, fortalecimiento del observatorio de género y apertura de la casa de la mujer empoderada de Nariño.

INDICADOR: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)

INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CUANDO LA VÍCTIMA ESTÁ ENTRE 18 Y 28 AÑOS (ODM)	
2015	51
2016	59
2017	55
2018	38

Fuente: Medicina legal

ANÁLISIS:

El indicador si bien no muestra cambios drásticos, permite observar una regularidad en el número de exámenes médico legales por presunto delito sexual. Es pertinente tener en cuenta que en el rango de edad entre 18 y 28 años, la aplicación de este tipo de exámenes puede verse afectado por cuestiones como tremas socio culturales, miedo, vergüenza, entre otras que no permiten a jóvenes realizarse este tipo de procedimientos por constructos sociales de una población.

9.2.2 Derecho a la protección.

INDICADOR: Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado

Año	Número
2015	5.660
2016	2.802
2017	4.148
2018	4.246

Fuente: Red Nacional de Información -RNI

Para el análisis de este indicador es pertinente tener en cuenta los procesos que se han llevado a nivel nacional, como el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, en diferentes estados como ceses unilaterales del fuego, entre otros, de igual manera es preocupante en el marco del territorio Nariñense, que solo para el año 2016 el número de casos haya disminuido considerablemente, presentando cifras muy altas para los años 2017 y 2018, permitiendo ver un incremento continuo, sobre todo en departamentos como Nariño, donde problemáticas como los cultivos ilícitos y disputas entre grupos armados al margen de la ley, han hecho que las cifras vuelvan a incrementarse, involucrando adolescentes y jóvenes principalmente en temas de reclutamiento forzado o amenazas por su liderazgo social.

9.2.3 Derecho a la vida.

INDICADOR: Tasa de homicidios (18 - 28 años)

Año	Número
2015	111
2016	146
2017	157
2018	192

Fuente: Medicina Legal

ANÁLISIS:

En este indicador, se encuentran cifras preocupantes, ya que desmejoró entre los años 2015 y 2018, presentando un aumento en la cantidad de homicidios de jóvenes entre 18 y 28 años de edad, Nariño ha sido un territorio golpeado por la violencia de maneras muy agresivas y es la población joven la que se ve mayormente afectada, por sus liderazgos emergentes, problemáticas que los inmiscuyen en prácticas con grupos armados al margen de la ley, la falta de empleabilidad y oportunidades de acceder a trabajos dignos, conllevan a aumentos en la violencia en estos rangos de edad.

INDICADOR: Tasa de suicidios (18 - 28 años)

Año	Número
2015	31
2016	35
2017	23
2018	23

Fuente: Medicina Legal

ANÁLISIS:

Para este indicador, si bien se han disminuido los suicidios entre los años 2015 y 2018, las cifras que se presentan merecen cuidado, ya que el suicidio se relaciona con factores de la salud mental que aún en nuestro territorio, por contextos culturales se maneja como un tabú, lo cual no permite sobre todo a la población joven abordar problemáticas relacionadas con su salud mental con el suficiente tiempo para evitar casos de intento de suicidio o suicidio consumado. El Departamento de Nariño ha fortalecido los centros de escucha e implementado campañas y procesos de salud mental con la finalidad de disminuir las tasas, porcentajes y/o número de casos de suicidio, especialmente en población joven.

INDICADOR: Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)

INDICADOR: TASA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN JÓVENES (18 A 28 AÑOS)	
2015	61
2016	64
2017	55
2018	63

Fuente: Medicina Legal

ANÁLISIS:

Los anteriores datos muestran que no existe una variación considerable en el número de accidentes de tránsito en jóvenes de 18 a 28 años, siendo el promedio 60,7 número de accidentes de tránsito en lo transcurrido entre los años 2015 a 2018. El consumo de alcohol, la falta de prudencia al conducir han sido factores claves para que se presenten estas cifras.

El Departamento de Nariño, incluye el derecho a la juventud a través de su política pública de adolescencia y juventud 2013-2022, la cual establece los mecanismos y componentes para dicha población abarcando su multiculturalidad con diferentes enfoques que han permitido que este derecho se incluya en el plan de desarrollo “Nariño corazón del mundo, territorio para el buen vivir” a través de buenas prácticas como lo han sido los encuentros sub regionales de juventud, que dieron paso a la conformación de la plataforma departamental de juventud, fomentando el liderazgo juvenil en los diferentes territorios de Nariño, de igual manera como un hecho histórico, se llevó a cabo la primera cumbre internacional de jóvenes frente al cambio climático, la cual contó con la participación de más de 350 jóvenes de Nariño, Colombia y diferentes países. Un punto clave dentro de estos procesos, es la creación de la herramienta PANA, la cual enlaza el estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1885 de 2018, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de la posibilidad de crear plataformas de juventud de una manera clara, con un enfoque de innovación social y que permita a los adolescentes y jóvenes establecer un canal directo entre sus acciones, proyectos y el cumplimiento de la Agenda 2030.

Como restos a establecer en el derecho a la juventud, existe la necesidad de crear un departamento, Secretaría o Dirección de Juventud, que permita una mayor autonomía en la ejecución de la política pública de adolescencia y juventud y en este marco la actualización de la misma, acorde a los recambios generacionales y las medidas que se adoptan desde entes naciona

10. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Se entiende por arquitectura institucional al conjunto de instancias, dependencias, procesos, herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación y el talento humano que dinamiza las acciones públicas en el ámbito territorial y que actúan de manera coordinada, integrada y complementaria en función de la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La Gobernación de Nariño a través de las dependencias que tienen responsabilidad en la población menor de 29 años, y con respecto a su quehacer institucional cuenta con el personal suficientemente capacitado para dinamizar acciones públicas articuladas en favor de los derechos de estos cursos de vida, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, “Nariño Corazón del Mundo 2016-2019”; esta dinamización contempla la formulación, seguimiento, monitoreo. Así como también, en el análisis de resultados, impactos y evaluaciones que hacen posible las prioridades del Gobierno Departamental que identifica los logros pero también los retos y compromisos de la administración pública para la protección integral de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

Para ello también cuenta con las instancias interinstitucionales, interinstitucionales y/o intersectoriales como el Consejo Departamental de Política Social que es la mayor instancia de decisión y orientación, integrado por los siguientes comités departamentales que fungen como instancias de desarrollo técnico así: Comité Departamental de Primera Infancia e Infancia, Comité Departamental de Adolescencia y Juventud, (estos dos comités son instancias de operación del SNBF), el Comité Departamental de Adulto Mayor, el Comité Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Comité Departamental de Discapacidad, Comité Departamental de Población -LGTBI, Comité Departamental de Seguimiento a la implementación y seguimiento de la Ley 1257 de 2018, Comité Departamental de Atención a población habitante de calle; de estos se derivan: el Comité Departamental de Prevención y Atención Integral de niños, niñas, adolescentes y víctimas de abuso sexual, Comité de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil, Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad de Adolescentes, Comité Departamental de Prevención del Consumo de SPA, Comité

Departamental de Convivencia Escolar. Así mismo, a esta estructura se suman las instancias de participación de las diferentes poblaciones, que dan cuenta de la consolidación de una arquitectura institucional favorable a la implementación de política pública que garantiza avances significativos.

El Departamento de Nariño implementó un Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo denominado SEPA, que es operado por las diferentes dependencias y monitoreado por la Secretaría de Planeación Departamental; esta aplicación web registra los avances en la ejecución de las metas del cuatrienio en cuanto a las metas formuladas; evidencia el gasto público, las metas que aún no se han cumplido y permite la visualización por parte de la ciudadanía.

11. BUENAS PRÁCTICAS

Para referirnos a las Buenas Prácticas, debemos mencionar las experiencias que evidencian resultados exitosos, tanto para eficacia como a la eficiencia, frente a aquellas situaciones que se referencian como prioritarias; para ello se identificó mediante algunas condiciones y criterios, procesos con resultados óptimos, dignos de mostrar y que coadyuvan a garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento de Nariño; estas Buenas Prácticas se fundamentan en los tres pilares de la concepción de este Nuevo Gobierno: Gobierno Abierto, Economía Colaborativa e Innovación Social.

Las acciones que se destacan son las siguientes:

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

AcuaLab

Objetivos

Objetivo General: “Salvar el agua de Nariño”, mediante la integración de comunidades con herramientas tecnológicas de fabricación digital y la consecución de agua segura.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a las personas en temáticas ambientales sobre la importancia del agua como recurso no renovable, su respectivo tratamiento de acuerdo con las diversas fuentes, el cuidado de estas y su uso responsable.
- Construcción colaborativa (enfocado a usuarios niños) de un Filtro Funcional utilizando fabricación digital como una posible solución para conseguir agua segura en diversas regiones del Departamento de Nariño.
- Incentivar la capacidad creativa y propositiva de soluciones a problemáticas puntuales de las comunidades donde se desarrolle el proceso AcuaLab.

Cobertura Programada

Fecha de Inicio 01/02/2019; Proceso de capacitación, fabricación y diseño colaborativo en los 13 municipios que corresponden a las 13 subregiones del departamento.

- 45 personas impactadas por municipio (niños grados cuarto y quinto)

Cobertura Lograda

Proceso realizado en dos municipios (La Tola y Roberto Payán)

- Total, capacitados: 80 niños
- Tecnologías de filtro entregadas: 60 Filtros personales agua

Inversión ejecutada en Pesos

\$8'600.000

Duración en meses

10 meses

Describe las tres principales acciones

El grupo Capacitador desarrolla y plantea un ejercicio de fabricación digital “Filtro AcuaLab” mediante el cual se dan a conocer las diversas posibilidades que poseen las tecnologías de fabricación digital y la construcción de soluciones rápidas a problemáticas puntuales.

Realiza-

Continuo al proceso Maker del filtro, se enfatiza en la enseñanza de temáticas ambientales sobre el uso, tratamiento y cuidado del agua.

Finalmente, al haber desarrollado el proyecto estándar con el grupo capacitador, se abre la posibilidad de rediseñar y replantear el mismo a las necesidades específicas del grupo; esta etapa se lleva a cabo mediante metodologías de diseño centradas en las personas.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

Se logró brindar a las comunidades una solución rápida y funcional que puede ser replicada de forma directa o modificada según las experiencias que el usuario posea dentro de las cualidades del agua segura, teniendo en cuenta que son distintas a las del agua potable.

Visto de esta manera, el aumento de conciencia al momento de utilizar, manejar, tratar y obtener el agua de sus regiones es una consecuencia del proceso donde involucramos directamente a los usuarios; hablamos de una mejora en las costumbres de interacción con el recurso agua.

Igualmente, durante el proceso completo, los involucrados se apropian de metodologías prácticas que buscan soluciones posibles con bajos recursos, basándose en experiencias de la comunidad, logrando tecnologías sociales y tejido colaborativo.

Cobertura Lograda

De la mano del usuario logramos construir tecnologías sociales de bajos recursos con las cuales podemos solventar un abanico grande de problemáticas, gracias a las metodologías activas de trabajo colaborativo.

Aprendemos a cada momento de las experiencias puntuales que tiene cada comunidad en pro de aprovechar sus conocimientos en la estructuración y mejoramiento de los proyectos que se plantean de nuestra parte.

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

- Filtro acualab: <https://www.thingiverse.com/thing:3425279>

Cabe resaltar que esta tecnología se ha abierto a un público universal bajo el licenciamiento de Creative Commons - Attribution - Non-Commercial license.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Objetivos

Incrementar el número de profesionales con formación de alto nivel para la investigación el desarrollo tecnológico y la innovación en el Departamento de Nariño.

Cobertura Programada

111 beneficiarios así:
69 beneficiarios de maestría en universidades nacionales,
15 beneficiarios de maestría en universidades internacionales,
13 beneficiarios de doctorado en universidades nacionales,
5 beneficiarios de doctorado en universidades internacionales,
9 beneficiarios de plazas para inserción de doctores.
El operador de este proyecto es CEIBA

Respecto al avance físico y financiero del proyecto vs. lo programado a 31 de marzo de 2019 se detalla a continuación por componente:

-Maestría Nacional: Meta periodo 1: 35 becas.

Avance: 34 becas legalizadas y 1 elegida financiarle, aplazada su legalización por comité directivo acta 006. Porcentaje de avance 97%

-Maestría Internacional: Meta periodo 1: 10 becas. Avance: 4 becas legalizadas. Porcentaje: 40%

-Doctorado Nacional: Meta periodo 1: 13 becas. Avance: 7 becas legalizadas. Porcentaje: 53%

-Doctorado Internacional: Meta periodo 1: 5 becas. Avance: 2 becas legalizadas. Avance: 40%

-Estancia Posdoctoral: Meta periodo 1: 4 Estancias Posdoctorales. Avance: 1 seleccionada y pendiente a legalizar. Porcentaje: 0%

Inversión Programada en Pesos

\$ 21.936.515.297

**Inversión Ejecutada
en Pesos**

\$ 21.936.515.297

Duración en meses

96 meses

**Describe los tres (3)
principales logros
obtenidos (máximo
250 palabras):**

- Busca contribuir a las políticas públicas definidas por el gobierno en materia de fortalecimiento de la capacidad de investigación en ciencia, tecnología e innovación.
- financiar la formación que conduce al título de doctor o PhD, que acredita la formación y competencia para el ejercicio académico e investigativo de alta calidad.
- financiar la formación conducente al título de maestría ya sea nacional o en el exterior, en la modalidad de investigación.
- financiar la formación conducente al título de Estancias posdoctorales apoyadas para la vinculación a proyectos de I+D+i

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

- Talento humano formado, el departamento contará con profesionales preparados en la mejor universidad tanto nacionales como extranjeras.
- Retorno al departamento, esto permite que su preparación la compartan y apliquen al territorio.
- Fortalecimiento indicador de competitividad y desarrollo humano.

**Describe al menos
dos (2) aprendizajes
(máximo 250
palabras):**

- Recursos de regalías invertidos en las personas del Departamento de Nariño.
- Fortalecimiento resultados de competitividad del Departamento de Nariño.

**Herramientas
generadas:**

Realización de Convenios entre el Departamento y el operador CEIBA
Ejecución de Proyecto con vigilancia del DNP

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

KIOSCOBOTS

Objetivos

El proyecto busca generar espacios de trabajo teórico-práctico en 13 municipios del departamento a través de talleres que propendan por la apropiación de habilidades en programación gráfica e instrumentación electrónica bajo la estrategia de aprendizaje basado en retos – CBL (Challenge Based Learning). Un ejercicio de la cotidianidad se centra en la resolución de problemas ajustando herramientas de cada disciplina a soluciones pertinentes y efectivas. Este taller genera herramientas educativas que le permiten al estudiante potencializar su creatividad y desarrollar nuevas competencias tecnológicas.

Específicos:

Familiarizar al estudiante con el concepto de software y hardware como elementos complementarios en aplicaciones electrónicas robotizadas.

Crear la capacidad básica de traducir el pensamiento lógico del estudiante a un lenguaje de programación gráfico simple.

Demostrar que el uso nuevas tecnologías tiene la capacidad de ser alternativas de solución para muchas necesidades del entorno utilizando como herramienta de trabajo la plataforma LEGO MINDSTORMS EV3.

Fomentar el pensamiento creativo al momento de solucionar un problema.

Fortalecer el trabajo en equipo al momento de enfrentarse a un problema.

Despertar en el estudiante el interés por la ingeniería motivando al estudiante para enrolarse en carreras tecnológicas en busca de generar desarrollo para su región

Dotar de un robot LEGO MindStorm EV3 a cada uno de los municipios objeto de trabajo.

Cobertura Programada

En la fase 1 fueron impactadas cinco (5) subregiones y ocho (8) municipios. Fueron capacitados 16 docentes, 8 administradores de los Puntos Vive Digital Plus de Nariño y ciento sesenta (160) estudiantes. Los ocho PVDs fueron dotados con robots LEGO MindStorms EV3 como capacidad instalada.

En la fase 2 fueron impactadas trece (13) subregiones y quince (15) municipios. En esta segunda fase se capacitaron: treinta (30) docentes y más de trescientos (300) estudiantes y se dejó capacidad instalada en el 100% de las subregiones del departamento.

Cobertura Lograda

En la fase 1 fueron impactadas cinco (5) subregiones y ocho (8) municipios. Fueron capacitados 16 docentes, 8 administradores de los Puntos Vive Digital Plus de Nariño y ciento sesenta (160) estudiantes. Los ocho PVDs fueron dotados con robots LEGO MindStorms EV3 como capacidad instalada. En la fase 2 fueron impactadas trece (13) subregiones y quince (15) municipios. En esta segunda fase se capacitaron: treinta (30) docentes y más de trescientos (300) estudiantes y se dejó capacidad instalada en el 100% de las subregiones del departamento.

Inversión Programada en Pesos

Fase uno: 49'464.448
Fase dos: 72'913.308

Inversión Ejecutada en Pesos

Fase uno: 49'464.448
Fase dos: 72'913.308

Duración en meses

Fase uno: 5
Fase dos: 5

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

Llegada al sitio y acondicionamiento de estaciones de trabajo. El equipo organiza diez (10) Innovación en procesos de aprendizaje: El proceso de aprendizaje con el cual se realizó el proyecto kioscobots se basa en teorías de aprendizaje basado en retos, que brinda a los beneficiarios una experiencia directa en la rama de conocimiento adquirido. Capacidades de creatividad y resolución de problemas: Las características puntuales de desarrollo del proyecto les permiten a los beneficiados afianzar y crear nuevas capacidades de creatividad por sus procesos de pensamiento divergentes. Las nuevas tecnologías como alternativa de resolución de problemáticas: Se presentó las herramientas tecnológicas desde una perspectiva más social, con el fin de borrar los posibles miedos que la tecnología produce en algunas comunidades. estaciones de trabajo asegurando que cuenten con un computador en el cual se encuentre instalado el software LEGO Mindstorm EV3 y un robot con batería cargada en su totalidad. Bienvenida y motivación al curso. En este momento se da la bienvenida al grupo de estudiantes, se explica el objetivo del taller a realizar y la metodología a utilizar que en este caso es aprendizaje basado en retos. Se desarrollan dos ejercicios de activación cerebral que permiten despertar la creatividad del grupo. A continuación, se hace una pequeña introducción al origen de la plataforma LEGO Mindstorms EV3 y su importancia como herramienta educativa en áreas de tecnología e informática.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

Por último, se presenta la agenda de trabajo estipulando los tiempos que dura cada sesión, su contenido y los subtemas a tratar.

Sesión No.1. Familiarización al entorno de programación, manejo de motores grandes. En este momento la capacitación asume su componente técnico e inicia presentando al grupo de estudiantes las partes que componen el programa LEGO Mindstorms EV3. Una vez identificadas las diferentes herramientas de la pantalla de programación, se inicia el trabajo con el robot explicando el uso de los diferentes módulos de control disponibles para el uso de motores de tracción del robot. Se utiliza una metodología de enseñanza activa en el cual los equipos de estudiantes mediante la prueba en tiempo real pueden evidenciar los que están programando.

Sesión No. 2. Uso de sensores y estructuras de control de flujo de información.

En la segunda parte de la capacitación, se explica de manera práctica el uso de los sensores de distancia, tacto y color que posee el robot LEGO Mindstorms EV3; la metodología utilizada fue la proposición de mini retos en los cuales poco a poco los estudiantes van apropiando el conocimiento teórico-práctico necesario.

Posteriormente se introduce al grupo al uso de estructuras de decisión, espera condicional y repetición. Para la aplicación de estos conceptos se plantean un reto final del taller con un nivel mayor de dificultad (salir de un laberinto simple) en el cual aplican todo lo visto durante la sesión.

Finalización del taller. Habiendo terminado el proceso de capacitación, se presenta al grupo de estudiantes el proceso a seguir para cumplir con el reto de diseño grupal de tiempo independiente necesario para poder clasificar al concurso final KioscoBots fase 2; es así como se explica la dinámica de acompañamiento virtual por parte del equipo de capacitadores y se motiva al trabajo independiente. Antes de terminar se realiza el registro de asistencia al taller, y se aplica una

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

Los ejercicios de aprendizaje alternativos basados en experiencias son por mucho una metodología muy útil en la realización de proyectos como Kioscobots que pretenden la enseñanza de tecnologías electrónicas..

Herramientas generadas:

Capacidad instalada: Permitir a las personas capacitadas un kit básico para continuar con los procesos de aprendizaje por cuenta propia basado en la herramientas de conocimiento impartidas y el aprendizaje basado en proyectos.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

TIC AL PARQUE (Cátedra Futuro)

Objetivos

Objetivo General: Desarrollar una campaña de promoción, interacción con talleres cortos sobre temáticas de innovación y tecnologías mediante un formato de feria con entrada libre en los parques principales en las 13 subregiones del Departamento de Nariño.

Objetivos Específicos: Realizar una jornada de muestra denominada TIC AL PARQUE en 13 municipios del departamento con el fin de transformar los imaginarios que dificultan la apropiación de las tecnologías y los procesos de innovación mediante muestras interactivas con la comunidad.

Tener una oferta de talleres cortos para intercambiar saberes, tecnologías alternativas y tecnologías emergentes y agrícolas.

Ofrecer talleres cortos sobre tecnologías sociales (Economía Colaborativa, Nuevos líderes, experiencias Cátedra Futuro).

Brindar espacios inclusivos para promocionar y dar a conocer los diversos procesos que se hayan llevado a cabo por la comunidad.

Cobertura Lograda

Proceso realizado en cuatro municipios (Pasto, Ipiales, Roberto Payán, La Tola y Tumaco):

- Total, participantes: 150 personas aproximadamente por cada municipio
- Tecnologías sociales mostradas: 12 proyectos de muestra promedio por municipio
- Cursos y capacitaciones: 4 promedio por municipio
- Actores involucrados propios del municipio: 4 por municipio

Inversión ejecutada en Pesos

\$8'600.000

Duración en meses

10 meses

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- TIC AL PARQUE se presenta como una feria de tecnología e innovación dentro de cada municipio visitado y se realiza como actividad de cierre para procesos de capacitación.
- Realización de procesos de capacitación previos y en la jornada como son CÁTEDRA FUTURO, ACUALAB, INNOVARURAL, KIOSCOBOTS y ECONOMÍA COLABORATIVA los cuales son realizados previamente con comunidades del municipio.
- Identificación y reconocimiento de actores regionales que tengan procesos significativos en las temáticas de innovación y tecnologías para sumarlos en jornada final.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

La feria presenta los resultados de procesos y ofertas de diferentes actores desde una metodología interactiva de aprendizaje basada en experiencias. Los asistentes tienen la oportunidad de relacionarse con las tecnologías y procesos de innovación rompiendo paradigmas de difícil adquisición y de complejidad en el aprendizaje.

Se logra transformar el imaginario de los niños de grados 4° y 8° puesto que comúnmente dificultan la apropiación de tecnologías y procesos de innovación mediante muestras interactivas en su comunidad.

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

- Cambio de paradigmas, comunidades empoderadas:
Lograr que los imaginarios existentes sobre tecnología, tales como el difícil acceso, la complejidad de manejo, los costos de adquisición y el reconocimiento de lo electrónico como única tecnología; sean transformados por una conciencia colectiva y procesos Innovadores más sociales, humanos y comunes.
- Promoción procesos propios: TIC AL PARQUE además de ser una muestra interactiva, es una oportunidad para promocionar las diferentes acciones y adelantos llevados por actores municipales; además, les permite integrarse en acciones más grandes en un esfuerzo de conocimiento común y abierto.
- Promoción de oferta para los procesos ABIERTOS SEC TIC: La promoción de las diferentes estrategias que se llevan a cabo por SEC TIC se realizaba por medios de comunicación virtuales y tradicionales, a los cuales les hacía falta un refuerzo, TIC AL PARQUE brindó este espacio con el objetivo de poder beneficiar un número mayor de personas para dar a conocer los resultados de las experiencias previas.
- Niños como protagonistas y replicadores de experiencias: Uno de los sectores importantes con quienes se trabaja la transferencia de conocimiento son los niños y niñas del departamento, dado que su capacidad para adquirir nuevos conocimientos es fundamental al momento de apropiarse de este proceso siempre con la intención de convertirlos en replicadores y actores fundamentales en el intercambio de experiencias con la comunidad.

Proyectos Maker abiertos al público para replicar
<https://www.thingiverse.com/fablabnarino/analytics/>



**Describe al menos dos (2)
aprendizajes (máximo 250
palabras):**

Herramientas generadas:

- Repositorio proyectos Realizados con comunidad FabLabNariño
 - <https://www.thingiverse.com/fablabnarino/designs>
- todo proyecto encontrado en el repositorio es de código abierto y se encuentran bajo la licencia de Creative Commons - Attribution - Non-Commercial - Share Alike license.



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

RED ADN- RED DE APROPIACIÓN DIGITAL DE NARIÑO 2018-2018

Objetivos

Aportar a las comunidades a través de esta estrategia, el cierre de la brecha digital de segunda generación y la apropiación tecnológica de nuevas herramientas y metodologías de enseñanza- aprendizaje, que contribuya al buen gobierno, genere democracia, impulse nuevos mercados y aumente la competitividad de nuestra región. Consta de tres líneas de acción: Red ADN Conecta, Red ADN Aprende y Red ADN Emprende.

Cobertura Lograda

8 Puntos Vive Digital Plus ubicados en los municipios de Túquerres, Samaniego, Santacruz de Guachaves, Pupiales, Linares, La Cruz, San Pablo y La Unión y también hace parte el Punto Vive Digital Lab de Ipiales

Cobertura Lograda

8 Puntos Vive Digital Plus ubicados en los municipios de Túquerres, Samaniego, Santacruz de Guachaves, Pupiales, Linares, La Cruz, San Pablo y La Unión y también hace parte el Punto Vive Digital Lab de Ipiales

Inversión Programada en Pesos

250.000.000

Inversión ejecutada en Pesos

250.000.000

Duración en meses

12 meses

**Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):
Herramientas generadas:**

CONECTA: Ahora el Punto Vive Digital Plus y Lab, cuentan con acceso a internet a una excelente velocidad en nueve municipios de Nariño para aprovechar al máximo estos lugares.

APRENDE: Hemos desarrollado espacios de formación que generen apropiación digital en los puntos vive digital plus y lab, para impulsar competencias digitales y otras alternativas de servicio que fomenten el emprendimiento digital, por grupos poblacionales como mujeres cabeza de familia, estudiantes, adulto mayor, personas con discapacidad visual y auditiva en modalidades presencial y a distancia modo virtual, además de la organización de hackatones para la comunidad en general, en el marco de la iniciativa Vive Digital.

EMPRENDE: Creamos un espacio de mentorías y asesorías para impulsar oportunidades de negocio a través de herramientas sencillas y poderosas aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

**Describe los tres
(3) principales
logros obtenidos
(máximo 250**

1. Mantener conectados los 8 PVDPLUS y el Lab de Ipiales a una excelente velocidad y cobertura.
2. Los espacios de formación nos han permitido tener 3.000 personas capacitadas.
 - Mujeres cabeza de familia 300 mujeres capacitadas
 - Estudiantes 2.200 estudiantes capacitados
 - Adulto Mayor 250 adulto mayor capacitados
 - Personas con discapacidad 250 capacitados
3. Nos han permitido identificar necesidades de aprendizaje y apropiación con respecto a la utilización de los espacios Vive Digital y apoyar en sus diferentes iniciativas de negocio.

**Describe al menos
dos (2) aprendiza-
jes (máximo 250
palabras):**

En primer lugar, muchos de los espacios con que cuentan los pvdplus fueron encontrados en abandono, equipos tecnológicos sin uso, mediante esta Red y al dictarse talleres como radio comunitaria, ilustración y fotografía, mantenimiento preventivo y correctivo entre otros se logró la apropiación digital.

En segundo lugar, comprometidos por un Nariño más conectado, ahora los puntos Vive digital plus y lab, cuentan con acceso a Internet a una excelente velocidad, en nueve municipios de Nariño, con un ancho de banda mejorada de seis a 20 megabytes, para aprovechar al máximo estos espacios.

Y como tercer lugar esta Red nos permitió generar una ALIANZA entre la alcaldías, instituciones educativas y la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría TIC Innovación y Gobierno Abierto generando un espacio de diálogo y de ideas propositivas.

**Herramientas
generadas:**

Se generó Software de Gestión de los Pvdplus y Lab
Se implementaron Software libres
Se generó una Alianza de trabajo para cumplir objetivos

Inversión Programada en Pesos

No se programó inversión

Inversión ejecutada en Pesos

200 Tablets Donadas por Ministerio de las TIC
200 SIM CARD donadas con plan por AvVillas con plan durante dos años
Recurso de talento humano de la secretaria Tic y Secretaria de Educación

Duración en meses

Fecha inicio: 13/09/2016
Fecha fin: Actualmente Vigente:
32 meses

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Crear un sistema de Veeduría Ciudadana que permita la comunicación bidireccional de la Administración pública con la ciudadanía en el marco del PAE.
- Atender de manera oportuna toda alerta temprana reportada por los diferentes usuarios del PAE.
- Permitir un sistema confiable de veeduría sin restricción de ningún tipo a la ciudadanía.
- Estructurar las características con que se administra el PAE con relación directa y más adecuada a las necesidades del departamento de Nariño.
- Permitir la medición de índices de corrupción dentro del manejo de los recursos públicos del departamento en relación al PAE.
- Estructurar una herramienta abierta y disponible para replicar en cualquier escenario nacional o internacional.

**Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):
Herramientas generadas:**

- Herramienta de Mayor Impacto Primer Lugar, Premios Ingenio Fedesoft 2017
- Innovación Digital para Gobierno Abierto Primer Lugar, Premios Índigo 2017
- Pae Ejemplar Primer Lugar, Monitorización y Seguimiento 2016
- Fedesoft 2016 finalistas herramienta de gobierno.

POSITIVOS.

Calidad de los alimentos: Gracias a GANAPAE ha mejorado la calidad de los alimentos, los chicos y chicas de Nariño no reciben alimentos en mal estado y si ocurre se informa de manera inmediata al sistema al tiempo que se soluciona oportunamente.

Transparencia: Gracias a GANAPAE brindamos una herramienta de participación ciudadana en la cual con datos brindados por los usuarios conocemos la cantidad de alimentos que se entregan, la percepción de la ciudadanía respecto al programa, además es un insumo para la construcción de normativa y Preguntas Frecuentes que siempre están disponibles para consulta de todos.

Generación de Informes: GANAPAE Provee a los usuarios informes de alertas y tiempos de respuesta que favorecen la presentación de reportes a entes estatales y también mediciones en diversas categorías, como nutrición, infraestructura, normativo, Gestión Social y Asuntos Financieros.

Trayectoria: Ganapae ya tiene casi tres años en operación, y ha sido galardonado en numerosas ocasiones, en 2016 con el premio Pae Ejemplar, en 2017 con el premio Índigo del ministerio Tic y por los premios Ingenio de Fedesoft a: Herramienta de Mayor Impacto.

Trabajo Colaborativo: Gracias a los aportes de los usuarios se ha ido construyendo poco a poco una herramienta muchísimo mas útil tanto para usuarios como para operadores, al igual que herramientas complementarias.

Facilidad de Ingreso: Ganapae no solo cuenta con la app Android para realizar las alertas sino también se encuentra en la página web un sistema que permite generar alertas de forma rápida.

Facilidad de Uso: Los usuarios no deben llenar complicados formularios Ganapae, Facilita eso, lo vuelve sencillo, los usuarios tienen una herramienta muy similar a WhatsApp donde puede contarnos todo lo que sucede en un mensaje de voz y las coordenadas GPS nos dicen automáticamente de donde lo hace, además, no tiene que crear cuentas, su correo es automáticamente asociado a su cuenta, solo necesita abrir la aplicación y listo.

Comunicación Bidireccional: La herramienta siempre tiene comunicación con los usuarios enviando correos o notificaciones y se involucra a todos los actores
Bajos Índices de Corrupción: De Acuerdo a Informes de Contraloría y Fiscalía de 2017 Nariño es uno de los departamentos con menores informes negativos en el ámbito nacional.

Permite Vigilar las Entregas de alimentos: Gracias a su nueva herramienta recetario, ahora es más fácil hacer la recepción de alimentos sin equivocarse en la cantidad.

**aprendizajes
(máximo 250
palabras):**

NEGATIVOS:

Método de conectividad por simcards fallo en ocasiones por cobertura de operador

Falta Alfabetización del uso de dispositivos digitales

Falta interés en veeduría ciudadana

Fallo en ocasiones el cómo se generaba la alerta, faltando información con lo cual no se podía establecer una pertinencia de la alerta

GANAPAE LOGRA ENTREGAR DIFERENTES HERRAMIENTAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL:

Ganapae.narino.gov.co

GANAPAE APP: <https://play.google.com/store/apps/details?id=om.skeleton&hl=es>

GANAPAE WEB: <https://ganapae.xn--nario-rta.gov.co/public/>

CALCULADORA DE MINUTA: <https://ganapae.xn--nario-rta.gov.co/public/index.php/minutas>

REPORTE DESDE WEB: <https://ganapae.xn--nario-rta.gov.co/public/index.php/contacto>

CONTROL ATENCION ADMIN: https://ganapae.xn--nario-rta.gov.co/pae/app_Login/

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

JUSTICIA ABIERTA

Objetivos

El proyecto de Justicia Abierta es una estrategia que integra los servicios de consultoría jurídica con los practicantes de derecho de la Universidad de Nariño con las tecnologías de la comunicación e información para brindar un servicio virtual de asesoría jurídica bajo tres pilares:

- Traductor de Leyes: que busca dar a conocer la principal normativa para población vulnerable mediante un lenguaje sencillo.
- Consultorios Jurídicos: que brinda asesoría jurídica por medio de un sistema de información web.
- Brigadas: donde se encuentra el cronograma de visitas y los reportes de cada uno de los municipios visitados.

El pilar de Consultorios Jurídicos con acceso mediante el portal <http://consultorios.narino.gov.co>

cuenta con un servicio de interacción virtual donde es posible encontrar dos opciones de consulta; la primera se denomina "Consulta Anónima", y ofrece una alternativa que dispone de un chat donde el usuario plantea el problema jurídico relacionado con cualquier rama del derecho y un asesor le responde en una sola sesión, y ésta es única debido a que una vez finalizada la asesoría, el chat no se recupera ni guarda, toda vez que se creó únicamente para resolver una pregunta con una respuesta inmediata que no requiere seguimiento posterior, notificaciones, ni intercambio de documentos o más datos. La segunda opción se denomina "Consulta con Registro" y le permite al consultante crear una cuenta mediante un usuario y una contraseña. Para ello, debe aportar algunos datos personales como nombre, teléfono y correo electrónico; a diferencia de la "Consulta Anónima" esta alternativa no se agota en una sola sesión ya que es posible ingresar a la misma las 24 horas del día, los 7 días de la semana con el usuario y la contraseña suministrados; sin embargo, es palmario resaltar que, si la pregunta se ingresa en días no laborales, la respuesta se obtendrá en horarios de oficina, por ejemplo, si se ingresa un asunto un domingo a las 10:00 PM, éste se asignará al asesor disponible el día lunes (si no es festivo) de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 6:00 PM.

- Consolidar Establecer un servicio permanente de asesorías jurídicas virtuales en las cabeceras municipales del Departamento de Nariño para la población de estratos 0, 1, 2 y el sector rural, a través de los Consultorios Jurídicos de la Universidad de Nariño.

Cobertura Lograda

Departamento de Nariño

NUMEROS
(ENERO DE 2017 - DICIEMBRE 2018)

CATEGORÍA	CANTIDAD
Visitas Página web	16.696
Personas registradas	4.216
Ingresos a la plataforma	10.393

Inversión Programada en Pesos

Aporte de gobernación de Nariño por 124.000.000 Millones con adición de 80.000.000 Millones
Contrapartida en especie Universidad de Nariño por 76.000.000 Millones

Cobertura Programada

Departamento de Nariño

Duración en meses

Fecha inicio: 01/02/2017
Fecha fin: Actualmente Vigente

**Describe las tres
(3) principales
acciones realiza-
das (máximo 250
palabras):**

Fortalecer la capacidad de la plataforma de asesoría virtual de consultorios jurídicos con mecanismos de seguimiento, diseño, administración y operación que permitan la extensión de la atención jurídica a los 64 municipios del departamento, con el apoyo de la Gobernación de Nariño.

Estructurar una propuesta para las capacitaciones al personal competente e información dirigida a la comunidad en general y en especial a los grupos poblacionales con los que trabajan las secretarías de género y gobierno, con conceptos relacionados con el derecho constitucional, privado, laboral, público y penal orientados hacia las comunidades con las que se va a trabajar.

Estructurar un curso virtual para la capacitación al personal previamente seleccionado por el equipo de Consultorios Jurídicos Virtuales y que se encuentre vinculado a las instituciones públicas del orden municipal, los funcionarios de los Puntos Vive Digital y los representantes de las comunidades de los 64 municipios del Departamento, para que sean los facilitadores en el acceso a la información de los usuarios.

Brindar conceptos jurídicos a través de procesos de información a la comunidad asistente a las brigadas realizadas en los 64 municipios del departamento, que permitan el uso y apropiación de la plataforma de Consultorios Jurídicos Virtuales.

Propiciar alianzas interinstitucionales con entidades municipales para complementar las asesorías realizadas por consultorios jurídicos virtuales en los 64 municipios del departamento.

Aportar al cumplimiento de las metas en las que pueda hacer incidencia consultorios jurídicos virtuales tanto en la atención como capacitación a los grupos poblacionales con los que trabaja la secretaria de Género e inclusión social.

Trabajar articuladamente con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencias Basadas en Género.

**Describe los tres
(3) principales
logros obtenidos
(máximo 250
palabras):**

- Herramienta de Mayor Impacto Primer Lugar, Premios Ingenio Fedesoft 2017
- Innovación Digital para Gobierno Abierto Primer Lugar, Premios Índigo 2017
- Pae Ejemplar Primer Lugar, Monitorización y Seguimiento 2016
- Fedesoft 2016 finalistas herramienta de gobierno.

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

- POSITIVOS

Buena recepción del proyecto en general: En general las instituciones municipales han sido receptivas al proyecto y han brindado su apoyo en procesos que se han adelantado.

Buena recepción de las capacitaciones: La población ha acudido al llamado de las capacitaciones y se han recibido la información de forma muy receptiva, y aunque muchos no manejan un computador expresan no tener problemas con la ayuda de algún familiar o amigo.

Apoyo de la comunidad: Como alternativa al desconocimiento en el manejo de herramientas informáticas de la población en general especialmente de las personas mayores, se tomó como alternativa conseguir el apoyo de las instituciones educativas en las cuales los estudiantes aprenden el uso de la herramienta de manera más sencilla y transmiten el conocimiento a sus familiares o amigos y ayudan en el proceso.

Apoyo de las diferentes instituciones: En el desarrollo del proyecto se ha encontrado con instituciones sea colegios, personerías, comisarías de familia, juntas de acción comunal o las mismas alcaldías quienes han brindado espacios y ayuda para que la gente puede llegar a realizar sus consultas.

Agradecimiento de los usuarios: En general los usuarios que se atienden en la plataforma son muy agradecidos ya que encuentran solución a sus dudas y muchas veces hasta la restitución de sus derechos y son quienes recomiendan nuestros servicios

Restitución de derechos: Con el proyecto se han ayudado a miles de personas quienes han podido encontrar solución y resolver sus problemas desde solución con terrenos hasta respuesta y ayuda de las EPS

- NEGATIVOS:

Falta de conectividad a internet en algunos municipios: A pesar del importante esfuerzo por llegar a la mayor cantidad de personas en todos los municipios se encuentran situaciones, sobre todo en costa pacífica que dificulta una buena implementación y difusión del mismo ya que no existe una buena conectividad a internet lo que hace de la plataforma no sea útil en estas zonas aunque la población en ocasiones prefiere viajar a un municipio cercano para hacer su consulta virtual que bajar hasta la capital para resolverlo personalmente, por el ahorro y la comodidad que supone nuestro servicio.

Malas instalaciones informáticas: Al igual que el anterior aspecto negativo en algunos lugares, aunque cuentan con internet no tienen espacios adecuados que les permita acceder a este y no tienen el respaldo de alguien que los oriente para poder acceder al sistema, y también dificulta realizar una capacitación de la forma más adecuada.

**Describe las tres
(3) principales
acciones realiza-
das (máximo 250
palabras):**

Desconocimiento del uso de Herramientas informáticas: Este proyecto si bien busca generar alternativas de acceso a la justicia para la población que más lo necesita cuenta con que estas se animen a aprender o a buscar a alguien quien les ayuda a ingresar al nuestros servicios ya que para muchos en los municipios más apartados el uso del computadoraun es algo secundario, estos aspectos negativos aunque no generan problemas para el proyecto si afectan en el ánimo que puede ser mayor el impacto del mismo y podrían ser más las personas beneficiadas.

Desconocimiento en defender sus derechos: Como una de las barreras de acceso a la justicia también afecta el desarrollo del proyecto en el sentido de que es mucha la gente que desconoce que tiene un problema jurídico y más aún que puede solucionarlo por medio de servicios como este, es por esto que se ha dado gran interés al proceso de difusión y capacitación, pero para muchos tampoco les es importante asistir.

**Herramientas
generadas:**

justicia.narino.gov.co.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Innovación en educación Cátedra Futuro
Objetivos	Cátedra Futuro busca generar tejido social por medio de la construcción de democracia activa y participativa. Además, le apuesta a la innovación en temas pedagógicos y educativos a lo largo y ancho del departamento de Nariño mediante el uso de herramientas de Emprendimiento social, TIC, Tecnología Social y Desarrollo de Software y Nuevas Tendencias.
Cobertura Lograda	Desde el año 2016 hasta el 2019 Cátedra futuro llegó a los municipios de: Yacuanquer, La Florida, Cumbal, Charco, Barbacoas, Pupiales, Aldana, Nariño, El Tambo, La Cruz, La Unión, Túquerres, Sapuyes, La Tola, Roberto Payán, Ipiales, Guaitarilla, Sandoná, Buesaco, Los Andes - Sotomayor, Albán, Taminango, Samaniego
Cobertura Lograda	8 Puntos Vive Digital Plus ubicados en los municipios de Túquerres, Samaniego, Santacruz de Guachaves, Pupiales, Linares, La Cruz, San Pablo y La Unión y también hace parte el Punto Vive Digital Lab de Ipiales
Inversión Programada en Pesos	Durante los años 2016 hasta 2019 los municipios alcanzados fueron: Yacuanquer, La Florida, Cumbal, Charco, Barbacoas, Pupiales, Aldana, Nariño, El Tambo, La Cruz, La Unión, Túquerres, Sapuyes, La Tola, Roberto Payán.
Inversión ejecutada en Pesos	Para el año 2018 la inversión fue de \$500.000.000, mientras que para el 2019 se invertirá un total de \$200.000.000
Inversión ejecutada en Pesos	<p>2018:</p> <p>\$500.000.000 que fueron repartidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$120.000.000 para desplazamiento, estadía y alimentación equipo Cátedra Futuro - \$100.000.000 eventos de cierre del proceso Cátedra Futuro - \$130.000.000 contratación para el equipo Cátedra Futuro 2018 - \$50.000.000 exposiciones del trabajo realizado en el municipio - \$100.000.000 millones Kit de trabajo Cátedra Futuro <p>2019:</p> <p>\$200.000.000 que se repartieron así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$70.000.000 desplazamiento, estadía y alimentación equipo Cátedra Futuro - \$80.000.000 en kit Cátedra Futuro - \$50.000.000 Cierres Generales Cátedra Futuro

Duración en meses

38 meses

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Emprendimiento social: entendido como el desarrollo del espíritu emprendedor es una estrategia pedagógica que a partir de una herramienta para el empoderamiento del territorio y la construcción de Paz permite al estudiante y a la comunidad gestar iniciativas de transformación en torno a problemáticas de la cotidianidad.
- TIC, Tecnología Social y Desarrollo de Software: el concepto de tecnología en el ámbito educativo debe tornarse a favor de lo social, mediante “aprendizajes invisibles” y ambientes en los cuales se dé prioridad a lo aprendido sobre lo tecnológico, más allá de competencias relacionadas únicamente con la manipulación de dispositivos
- Nuevas Tendencias: hace referencia a la comprensión de necesidades, fenómenos y tendencias mundiales permiten la consolidación de visiones holísticas y la toma de decisiones y/o posturas más responsables y conscientes.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

Dentro de los proyectos que hacen parte del programa se destaca la creación de un kit didáctico que toma a la “pedagogía inversa” como un puente para llevar a las aulas los conceptos y didácticas que hacen parte de Feeling, una metodología de innovación orientada a construcción de proyectos e iniciativas de emprendimiento social. La presente sección tratará de explicar la cantidad de respuestas alternativas a problemáticas comunes o “soluciones” encontradas por los niños y niñas de grados Cuarto Octavo (4º y 8º) de los diferentes colegios en los primeros 12 municipios en los años 2018 y 2019:



**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

1. MEJORAS ESPACIOS PÚBLICOS: 14 proyectos de recuperación de espacios públicos en mal estado, realizados por niños, niñas y jóvenes entre los ocho y 18 años en cada uno de sus municipios.

- Cancha 9 de agosto: Gracias a la buena disposición y trabajo de los niños y niñas más el acompañamiento espontáneo de los habitantes del pueblo, en la cancha Nueve de Agosto se restauraron los colores de los escenarios de recreación y deporte cercanos a la Normal.
- El mal estado del cementerio y su importancia dentro de la comunidad: Arreglar y limpiar el cementerio para que sea catalogado como un atractivo turístico y así dar a conocer uno de los ríos más bonitos de Barbacoas.
- Recuperación de la pista de skate en el patinódromo: En el patinódromo “Diego Rosero Calad” de Aldana se llevó a cabo una minga de recolección de basuras, se pintaron los arcos de las canchas y el espacio de la pista de skate fue recuperado pintando murales en aerosol.
- Mural Polideportivo: En Pupiales los estudiantes realizaron una intervención artística que buscaba transmitir el mensaje del no consumo a las drogas.
- Murales Estadio: Los estudiantes de Pupiales realizaron una intervención artística que buscaba transmitir el mensaje del no consumo a las drogas y mensajes alusivos al deporte.
- Intervención en la fuente de agua San Martín: Jornada de limpieza, pintura, elaboración de carteles, y cuña radial recuperando la fuente del municipio de Nariño.
- Intervención en la cocina de la cárcel: Buscando mejorar las condiciones de vida de los reclusos de la cárcel municipal de La Cruz se pintaron las paredes y se colocaron repisas.
- Intervención de la cancha y muro de mensajes en la cárcel: Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los reclusos y buscando un lugar de esparcimiento para ellos, se pintó la cancha de la cárcel municipal de La Cruz, además de un muro negro en el cual los internos puedan expresarse, allí mismo los estudiantes dejaron mensajes positivos.
- Código mural: En Túquerres se realizó un dibujo a través del código, alusivo al cuidado del medio ambiente.
- Intervención en nuestra cancha: Los estudiantes pintaron la cancha del polideportivo de Sapuyes y adecuaron las porterías con malla de piola con el fin de incentivar el deporte.

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

Creemos un video juego: Niños y niñas del grado 4to en Roberto Payán realizan un video juego en el programa de lenguaje de código scratch identificando los lugares del hospital y la función de cada empleado para que la comunidad no se pierda.

- Pastillero: Los jóvenes del grado 8vo de la institución educativa San José del Telembí realizaron un pastillero con moldes de papel y la impresora 3d para que la comunidad tenga el cuidado necesario frente a cualquier enfermedad.
- Telestadío: En este proyecto los Jóvenes del grado 8vo realizaron con impresión 3d una cámara que muestra el mal uso y deterioro del estadio del municipio de Roberto Payán.

2. MANEJO DE BASURAS: 16 proyectos creados por los niños del departamento de Nariño frente a la problemática del manejo de basuras en sus municipios.

- Las calles de Barbacoas llenas de basuras (calle frente a hotel El Dorado): Vestidos de payasos los niños le hablan a la comunidad para que ayuden a recoger las basuras de la calle.
- Canción para el manejo de basuras en el río: con el fin de concientizar a la comunidad de Barbacoas frente al manejo de las basuras en el río Telembí, los niños crearon una canción para tratar dicha problemática.
- No más basuras en nuestro parque: Canción para concientizar el manejo de las basuras en el municipio de Barbacoas.
- Tarros de basura en la espalda: Los estudiantes salieron en bicicletas y con tarros de basura a la espalda con el fin de recoger la basura y dejar un mensaje para la comunidad en Pupiales.
- Rescatemos la fuente de Agua: Recolección de basura e intervención en la fuente de agua San Martín en el municipio de Nariño.
- Basureros para colocar en los postes de El Tambo: Se personalizaron unos botes de basura a partir de elementos reciclados (botes de pintura) que cubrieron la falta de basureros en la vía principal del municipio.
- Mensajes en el asfalto poniendo la basura en su lugar: Se realizó una intervención artística en el suelo del parque principal del Tambo que buscaba involucrar a la comunidad en la concientización del cuidado del medio ambiente.
- Cortometraje basuras: se realizó una pieza audiovisual que buscaba recopilar e informar acerca de los procesos de enfoque ambiental desarrollados por los estudiantes durante los procesos desarrollados por Cátedra Futuro en el municipio del Tambo.
- Basureros: En La Unión partir de materiales reciclables se hicieron 2 basureros tejidos con alambre de amarre y botellas de plástico

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Mejorar la estética de los basureros del parque: Se realizó la personalización de cinco basureros con temática de jugadores de fútbol diseñados por los niños promoviendo la limpieza del parque principal de La Cruz.
- Basureros monstruos: En el municipio de La Cruz se realizó la personalización de cinco basureros con temática de monstruos diseñados por los niños promoviendo la limpieza del colegio y se utilizaron materiales reciclables (botes de pintura).
- Súper Limpieza: en Túquerres los estudiantes hicieron una limpieza del parque disfrazados de superhéroes e hicieron entrevistas a los transeúntes creando conciencia sobre el problema de las basuras en este lugar.
- Ratón: Con ayuda de la impresora 3d los jóvenes del grado 8vo en La Tola crearon un mecanismo de recolección de basuras para el río y salvar el agua del municipio.
- Come Basura: Este producto fue creado con el fin de tener un lugar práctico en donde depositar la basura del municipio de La Tola, creando conciencia con la comunidad del manejo de las basuras, es realizada con la impresión 3D, tubos de PVC y una bolsa.
- EchaBasura 2000: este mecanismo generará una cultura ecológica en el municipio de la Tola mediante un basurero con circuito de Little Bits, a su vez contiene un mensaje donde incentiva a la comunidad a tirar la basura en su lugar.
- Vive tu Cuento: Es un cuento multifuncional de sombras, creado con la iniciativa de mejorar en el manejo de basuras en el municipio de Roberto Payán. Cualquier persona puede crear los escenarios, personajes y las historias, todo está en la imaginación.

Dentro de los proyectos que hacen parte del programa se destaca la creación de un kit didáctico que toma a la “pedagogía inversa” como un puente para llevar a las aulas los conceptos y didácticas que hacen parte de Feeling, una metodología de innovación orientada a construcción de proyectos e iniciativas de emprendimiento social. La presente sección tratará de explicar la cantidad de respuestas alternativas a problemáticas comunes o “soluciones” encontradas por los niños y niñas de grados Cuarto Octavo (4º y 8º) de los diferentes colegios en los primeros 12 municipios en los años 2018 y 2019:

1. MEJORAS ESPACIOS PÚBLICOS: 14 proyectos de recuperación de espacios públicos en mal estado, realizados por niños, niñas y jóvenes entre los ocho y 18 años en cada uno de sus municipios.

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

- Cancha 9 de agosto: Gracias a la buena disposición y trabajo de los niños y niñas más el acompañamiento espontáneo de los habitantes del pueblo, en la cancha Nueve de Agosto se restauraron los colores de los escenarios de recreación y deporte cercanos a la Normal.
- El mal estado del cementerio y su importancia dentro de la comunidad: Arreglar y limpiar el cementerio para que sea catalogado como un atractivo turístico y así dar a conocer uno de los ríos más bonitos de Barbacoas.
- Recuperación de la pista de skate en el patinódromo: En el patinódromo “Diego Rosero Calad” de Aldana se llevó a cabo una minga de recolección de basuras, se pintaron los arcos de las canchas y el espacio de la pista de skate fue recuperado pintando murales en aerosol.
- Mural Polideportivo: En Pupiales los estudiantes realizaron una intervención artística que buscaba transmitir el mensaje del no consumo a las drogas.
- Murales Estadio: Los estudiantes de Pupiales realizaron una intervención artística que buscaba transmitir el mensaje del no consumo a las drogas y mensajes alusivos al deporte.
- Intervención en la fuente de agua San Martín: Jornada de limpieza, pintura, elaboración de carteles, y cuña radial recuperando la fuente del municipio de Nariño.
- Intervención en la cocina de la cárcel: Buscando mejorar las condiciones de vida de los reclusos de la cárcel municipal de La Cruz se pintaron las paredes y se colocaron repisas.
- Intervención de la cancha y muro de mensajes en la cárcel: Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los reclusos y buscando un lugar de esparcimiento para ellos, se pintó la cancha de la cárcel municipal de La Cruz, además de un muro negro en el cual los internos puedan expresarse, allí mismo los estudiantes dejaron mensajes positivos.
- Código mural: En Túquerres se realizó un dibujo a través del código, alusivo al cuidado del medio ambiente.
- Intervención en nuestra cancha: Los estudiantes pintaron la cancha del polideportivo de Sapuyes y adecuaron las porterías con malla de piola con el fin de incentivar el deporte.
- Creemos un video juego: Niños y niñas del grado 4to en Roberto Payán realizan un video juego en el programa de lenguaje de código scratch identificando los lugares del hospital y la función de cada empleado para que la comunidad no se pierda.
- Pastillero: Los jóvenes del grado 8vo de la institución educativa San José del Telembí realizaron un pastillero con moldes de papel y la impresora 3d para que la comunidad tenga el cuidado necesario frente a cualquier enfermedad.
- Teleestadio: En este proyecto los Jóvenes del grado 8vo realizaron con impresión 3d una cámara que muestra el mal uso y deterioro del estadio del municipio de Roberto Payán.

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

2. MANEJO DE BASURAS: 16 proyectos creados por los niños del departamento de Nariño frente a la problemática del manejo de basuras en sus municipios.

- Las calles de Barbacoas llenas de basuras (calle frente a hotel El Dorado): Vestidos de payasos los niños le hablan a la comunidad para que ayuden a recoger las basuras de la calle.
- Canción para el manejo de basuras en el río: con el fin de concientizar a la comunidad de Barbacoas frente al manejo de las basuras en el río Telembí, los niños crearon una canción para tratar dicha problemática.
- No más basuras en nuestro parque: Canción para concientizar el manejo de las basuras en el municipio de Barbacoas.
- Tarros de basura en la espalda: Los estudiantes salieron en bicicletas y con tarros de basura a la espalda con el fin de recoger la basura y dejar un mensaje para la comunidad en Pupiales.
- Rescatemos la fuente de Agua: Recolección de basura e intervención en la fuente de agua San Martín en el municipio de Nariño.
- Basureros para colocar en los postes de El Tambo: Se personalizaron unos botes de basura a partir de elementos reciclados (botes de pintura) que cubrieron la falta de basureros en la vía principal del municipio.
- Mensajes en el asfalto poniendo la basura en su lugar: Se realizó una intervención artística en el suelo del parque principal del Tambo que buscaba involucrar a la comunidad en la concientización del cuidado del medio ambiente.
- Cortometraje basuras: se realizó una pieza audiovisual que buscaba recopilar e informar acerca de los procesos de enfoque ambiental desarrollados por los estudiantes durante los procesos desarrollados por Cátedra Futuro en el municipio del Tambo.
- Basureros: En La Unión partir de materiales reciclables se hicieron 2 basureros tejidos con alambre de amarre y botellas de plástico.
- Mejorar la estética de los basureros del parque: Se realizó la personalización de cinco basureros con temática de jugadores de fútbol diseñados por los niños promoviendo la limpieza del parque principal de La Cruz.
- Basureros monstruos: En el municipio de La Cruz se realizó la personalización de cinco basureros con temática de monstruos diseñados por los niños promoviendo la limpieza del colegio y se utilizaron materiales reciclables (botes de pintura).
- Súper Limpieza: en Túquerres los estudiantes hicieron una limpieza del parque disfrazados de superhéroes e hicieron entrevistas a los transeúntes creando conciencia sobre el problema de las basuras en este lugar.
- Ratón: Con ayuda de la impresora 3d los jóvenes del grado 8vo en La Tola crearon un mecanismo de recolección de basuras para el río y salvar el agua del municipio.

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Come Basura: Este producto fue creado con el fin de tener un lugar práctico en donde depositar la basura del municipio de La Tola, creando conciencia con la comunidad del manejo de las basuras, es realizada con la impresión 3D, tubos de PVC y una bolsa.
- EchaBasura 2000: este mecanismo generará una cultura ecológica en el municipio de la Tola mediante un basurero con circuito de Little Bits, a su vez contiene un mensaje donde incentiva a la comunidad a tirar la basura en su lugar.
- Vive tu Cuento: Es un cuento multifuncional de sombras, creado con la iniciativa de mejorar en el manejo de basuras en el municipio de Roberto Payán. Cualquier persona puede crear los escenarios, personajes y las historias, todo está en la imaginación.

3. MEJORAS EN ESPACIOS ESCOLARES: 18 proyectos creados por los niños, niñas y jóvenes del departamento para mejorar su espacio escolar.

- Delimitación de la cancha de keyball y básquet: En la vereda El Aposento del municipio de La Cruz las estudiantes realizaron la recuperación de la zona de entrenamiento deportivo de su institución con una jornada de recolección de basuras y pintura de la cancha, resaltando las bases del juego tradicional en los descansos, "keyball".
- Jardines de color: Minga realizada en El Charco para la recuperación e intervención de las jardineras del colegio recolectando las basuras que allí se encontraron y plasmando en los murales las representaciones de su región y del cuidado del medio ambiente.
- El mal estado de los baños de la institución normal superior la Inmaculada en Barbacoas: Los estudiantes del grado 8-1 hicieron un video indicando el mal estado de los baños para llevarlo a los directivos de la institución.
- Creando un parque: Elaboración de juegos para un parque infantil en la primaria de la Institución Educativa Juan Pablo II del municipio de Nariño con materiales como llantas y madera.
- Recreando mi ambiente de aprendizaje: Los estudiantes de grado 4to en Barbacoas organizaron y dieron color a sus salones de clase.
- Pista de juegos: En el municipio del Tambo se pintó una pista de juegos en el patio de la institución con el propósito de suplir la necesidad de los niños que requería más espacios de recreación.
- Sala de juegos: En la Unión, niños pintaron y adecuaron un espacio residual de la institución para usarlo como sala de juegos.
- Canchas: En La Unión se construyó una malla para una cancha de voleibol con material de guadua y malla plástica, además se elaboraron arcos para banquetas con tubo PVC.

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Pintugradas: Se realizó el embellecimiento de las gradas centrales del colegio de La Unión con mensajes alusivos al sentido de pertenencia y compromiso con la institución.
- Intervención de los baños de la institución: Se pintaron y se decoraron los baños de la institución con una estética planteada por los niños y niñas de Túquerres, además se pusieron unos basureros elaborados con materiales reciclables con el fin de generar conciencia en los estudiantes sobre el aseo de estos.
- Implementos para práctica de Crossfit con materiales reciclados en La Cruz: A través de materiales reciclados como botes de pintura, cuñetes y galones, se creó una pista de obstáculos móvil para practicar crossfit y diferentes actividades deportivas.
- Campaña del buen uso de los baños en Túquerres: por medio de la radio del colegio se realizó la concientización del buen uso de los baños, además se lavaron y pintaron.
- Cuida tu salón: Los estudiantes de La Floresta en el municipio Sapuyes pintaron su salón con el fin de generar conciencia para mantenerlo limpio y no rayar las paredes.
- Acto cultural en La Floresta: Los estudiantes pintaron y realizaron la limpieza del salón donde hacen los actos culturales.
- Intervención en juegos: Se pintaron y restauraron algunos de los juegos existentes en el parque de la institución educativa agropecuaria La Floresta de Sapuyes.
- Videocel: Es un video Bean casero creado por los estudiantes del grado 8vo de la institución San José del Telembí en el municipio de Roberto Payán, este artefacto fue creado con el objetivo de proyectar películas en eventos de la institución para recaudar fondos y mejorar las aulas de clases.
- Pupi 3D: Con la impresora 3D se realizaron fichas en forma de rompecabezas con el fin de ayudar a mejorar los pupitres en mal estado de la institución Sofonías Yacub del municipio de La Tola.
- Ventiladores para el aula: se elaboraron ventiladores con material reciclable, piezas de impresión 3D y un adaptador de electricidad para facilitar la ventilación en las aulas de clase de La tola.

4. CONVIENCIA ESCOLAR: 4 Proyectos para mejorar la convivencia en ambientes de aprendizaje del departamento de Nariño.

- La falta de convivencia en mi salón: debido a la falta de convivencia en el curso y el desánimo por estudiar, los chicos del curso 4-2 en Barbacoas recrearon su ambiente de aprendizaje pintando el salón de una manera en la que ellos puedan expresar lo que sienten.
- Hablemos mejor: jóvenes del municipio Nariño quieren mejorar la convivencia entre docentes y estudiantes

generando acuerdos entre ellos para concertar áreas en las que puedan fumar y no involucren los espacios estudiantiles.

- Manual de acuerdos: con el fin de promover la organización y el orden entre estudiantes en la zona de tienda escolar, se elaboró un "Manual de acuerdos" entre los estudiantes del municipio de Nariño.
- Concurso de talentos: para estimular la tolerancia dentro de la institución Educativa Teresiana de Túquerres se creó un concurso donde podía inscribirse cualquier integrante de la comunidad educativa que quisiera mostrar su talento.

5. CONCIENCIA AMBIENTAL: 10 proyectos de impacto dentro del tema de ambiente, creando alternativas del cuidado e información ambiental.

- Mingas de recolección de basura: En Barbacoas, las mingas fueron acompañadas por coplas referidas al mejoramiento de las condiciones de la ribera del río Telembí.

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Maderas ambientales para el Tambo: Los estudiantes realizaron una campaña que buscaba crear conciencia ambiental a través de mensajes plasmados en tablas y los situaron a lo largo del jardín del colegio.
- Estampado ambiental: Jóvenes en el municipio del Tambo crearon una campaña con el propósito de generar conciencia ambiental a través de mensajes escritos en papel bond con la técnica de estampado y vinilo situándolos en sitios estratégicos visibles de la institución.
- Malla protectora de plantas: Se realizó el cercamiento para proteger las plantas ubicadas alrededor de las canchas de fútbol y basquetbol del Tambo.
- Filtro: En la Unión se realizó un filtro grande para la purificación del agua que llega al colegio y fue ubicado en una zona estratégica del colegio.
- Reciclaje de botellas plásticas: Las estudiantes de la vereda El Aposento en La Cruz realizaron confiteros para regalar a sus docentes, cartucheras para sus compañeros de cuarto grado y un mobiliario con el fin de generar una dinámica de reciclaje a través de las manualidades.
- Maderas ambientales: Los estudiantes realizaron una campaña de conciencia ambiental en la granja de Sapuyes, escribieron mensajes en tablas y los situaron a lo largo callejón de la granja.
- Gradas ecológicas: Con guaduas, estudiantes de Sapuyes mejoraron la entrada al polideportivo convirtiendo en gradas lo que antes era un resbaladero de lodo.
- Cortaplast: En la Tola, niños crearon cortaplast, una cortadora de botellas plásticas impresa en 3D con la cual obtienen hilo plástico para fabricar nuevos productos.
- Lámpara Acuática: Es una lámpara realizada con botellas de agua y adaptadores de energía que surge como

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

una alternativa para las zonas de La Tola sin servicio de energía regulada.

6. TRABAJO SOCIAL: 7 proyectos en Pro de ayudar la formación y el mejoramiento del territorio, creando conciencia social.

- Grafiti en cartones: Con pintura en aerosol estudiantes en Pupiales plasmaron paisajes para expresar el derecho a la libre expresión.
- Noticiero del colegio: Los niños de La Unión crearon el canal, la imagen, la franja de los programas y grabaron reportajes.
- Muestra Gastronómica en la cárcel de La Cruz: Con motivo de celebrar el día del recluso se prepararon para ellos tacos y pasteles. De esta forma se pretendía sentar un precedente para que la institución educativa pueda realizar trabajo social con los reclusos.
- Edupública al parque: En el parque de Túquerres se concientizó a la comunidad sobre la importancia de la educación pública, para ello, se realizaron entrevistas sobre el tema además de una pancarta donde la gente votaba para elegir la principal finalidad de la Educación Pública.
- ¿Cómo te sientes?: Es una señal interactiva dentro de la alcaldía de Roberto Payán que muestra cómo fue el trato y la atención durante cualquier cita con los funcionarios públicos. Al salir de puedes colocar en la señal si el usuario atendido se sintió triste o feliz.
- Estufas Caseras: Son pequeñas estufas portátiles realizadas con latas de cerveza o gaseosa creadas por los niños de Roberto Payán, estas estufas son a base de alcohol, por lo tanto, no generan daño al ambiente. Su objetivo es que dentro de su comunidad dejen de cocinar con leña.
- La fiebre del gol: Son tarjetas realizadas en impresión 3D con tres colores representativos: rojo, amarillo y blanco. Su objetivo es calificar la atención dentro del hospital de Roberto Payán, rojo es negativo, amarillo es regular y blanco equivale a la mejor atención.

7. CONSUMO DE DROGAS: 5 proyectos para generar conciencia a los jóvenes del territorio frente al consumo de sustancias psicoactivas.

- Disfraces: Las estudiantes se disfrazaron de consumidores de droga y con cámaras ocultas dejaron un mensaje en los habitantes de Pupiales acerca de la prevención al consumo.
- Vídeo contra de las drogas: Es un video musical acompañado de una canción de reguetón interpretada por los jóvenes del grado octavo de la Institución Educativa Juan Pablo II en el municipio de Nariño, allí

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

muestran la realidad de lo que está pasando en su colegio.

- Cortometraje drogas en El Tambo: Se realizó la grabación de un cortometraje educativo en donde se evidencia el problema de las drogas dentro del municipio y cómo estas afectan el libre desarrollo de los jóvenes.
- Mural No a las drogas: A través de la pintura jóvenes de La Unión crearon un mural con un mensaje alusivo al no consumo de drogas.
- Canción: se realizó una canción en el estudio de punto vive digital de La Unión con un mensaje alusivo al no consumo de drogas.

8. ANIMALISTAS: 5 proyectos creados para ayudar a los animales de Nariño.

- Muchos perritos callejeros: Niños y niñas realizaron una carta dirigida a la secretaria de ambiente para que se reconozca y ayude a esterilizar a los perros de las calles de Barbacoas.
- “Huellitas de amor”: Para ayudar a los perros de la fundación “Huellitas de amor” en Aldana, los niños de cuarto grado se pintaron la cara como perritos, recolectaron alimento y crearon collares, además señalaron el camino con carteles que incentivaban a la adopción de perritos.
- Comedor de perritos: En Nariño se llevó a cabo la elaboración de un comedor para los perritos callejeros con sus fotos e historias para generar conciencia sobre el buen trato y la adopción a los perros de la calle.
- Película en pro de los perros de la calle: Por medio de carteleras y de la radio del colegio, se hizo la invitación a toda la institución educativa del Tambo para que asistieran a la proyección de una película, esto con el fin de recolectar fondos y alimentos para los perritos de la calle.
- Jornadog: En La Unión se realizó una campaña de visibilización donde se escribieron mensajes en globos acerca del cuidado de los perros callejeros.

9. ACTIVIDAD DEPORTIVA: 5 proyectos realizados para que jóvenes del territorio tengan hábitos deportivos.

- Torneo Relámpago: Organización de campeonato relámpago de básquet y banquitas en Nariño con el fin de brindar un mensaje en contra del uso de las drogas.
- Gincana al parque: Los estudiantes realizaron una serie de pruebas atléticas a los niños de tercer grado de la institución del Tambo, allí mezclaron el juego y la conciencia ambiental.
- Exhibición de deportes urbanos STUNT Y PARKOUR en la cárcel: Con el motivo de celebrar el día del recluso se realizó una muestra de estos dos deportes, con ello se deja un precedente para que la institución educativa pueda realizar trabajo social con los reclusos de La Cruz.

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

- **Tenis de mesa vs adicciones:** En el municipio de Nariño se creó un juego donde a un lado de la mesa se encontraban elementos alusivos a las adicciones, al otro lado un participante tenía una raqueta y una pelota, con ellas debía pegarles a dichos elementos.
- **Torneo de Banquitas:** En Roberto Payán se realizaron canchas con palos de escoba para demostrar que es muy fácil crear alternativas de recreación y deporte dentro de su diario vivir.

10. ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR: 2 Proyectos encaminados en mejorar la educación con la comunidad frente a la inclusión.

- **Las Brai:** Son fichas impresas en 3D escritas en lenguaje braille, su objetivo es incentivar la inclusión de estudiantes con capacidades diferentes en La Tola.
- **Enseña Palabras:** Los niños de La Tola, crearon una consola de video juegos Makey Makey con el programa de código Scratch para aprender la correcta escritura de las palabras.

11. TRÁNSITO Y MOVILIDAD: 3 Proyectos encaminados a mejorar la movilidad en los territorios del departamento.

- **Campaña de tránsito y movilidad:** Los niños de Aldana pintaron en la vía señales de tránsito con el fin de reducir el peligro y la accidentalidad que se presentaba cerca al colegio; de esta manera, querían transmitir un mensaje sobre reducir la velocidad, pensar en el conductor, el peatón y en los estudiantes.
- **Irrespeto a las normas de tránsito:** Se realizó una campaña de concientización sobre el buen uso del espacio público a través de la creación de comparendos educativos repartidos por los estudiantes a personas del municipio del Tambo.
- **Cebra para el paso:** En el municipio de La Cruz, niños pintaron en la vía las señales de tránsito con el fin de reducir el peligro en los alrededores de la Iglesia.

Cátedra Futuro es un proyecto pensado para llegar a cada niño del Departamento de Nariño, sabemos que ellos pueden ser agentes de cambio capaces de crear alternativas de solución a problemáticas comunes en su territorio. Los siguientes resultados dan cuenta de las soluciones que los niños, niñas y jóvenes construyeron ante las problemáticas encontradas en su comunidad

PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS EN LOS MUNICIPIOS 2018 -2019

PROBLEMÁTICAS	SOLUCIONES
1.MEJORAS ESPACIOS PUBLICOS	14
1.MANEJO DE BASURAS	16
2.MEJORAS EN ESPACIOS ESCOLARES	18
3.CONVIENCIA ESCOLAR	4
4.CONCIENCIA AMBIENTAL	10
5.TRABAJO SOCIAL	7
6.CONSUMO DE DROGAS	5
7.ANIMALISTAS	5
8.ACTIVIDAD DEPORTIVA	5
9.ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR	2
10.TRANSITO Y MOVILIDAD	3

Herramientas generadas

- Bitácora de viaje: aquí se recopila el proceso y la información de cada niño, niña y joven para desarrollar acciones sociales en su entorno de acuerdo con las problemáticas encontradas por ellos mismos, de esta manera se vuelven protagonistas de la solución.
- Bitácora de viaje era tic: Se utiliza al momento de implementar una ruta de viaje donde se amplían conceptos tales como los Little Bits, impresoras 3D, Makey Makey, FabLab, fabricación digital, tecnologías de fabricación digital, cultura Maker, corte con láser, entre otros; convirtiendo a los niños en personas Maker, dándoles la oportunidad de crear y recrear sus propias soluciones, teniendo en cuenta la nueva Era TIC. Para finalizar, se visualizan los proyectos realizados con la explosión de Tic al Parque.
- Kit (Maleta Cátedra Futuro): Es una dotación de material didáctico que hace posible los procesos de formación autónoma de los niños y niñas del departamento y el aprendizaje relacionado con los 3 pilares de Cátedra Futuro mediante una pedagogía activa e inversa.
- Tapete Aprender Diseñando: Es una herramienta creada para implementar Design Thinking y Feeling como estrategia de aprendizaje por medio de proyectos en las aulas, este tapete contiene las 5 etapas de la metodología Feeling para que de manera didáctica y organizada los niños, niñas y jóvenes del departamento puedan aprender fácilmente los nuevos saberes y competencias que nacen de nuestros tres pilares.
- Tapete Un Día en la Vida de: Esta herramienta se encarga de investigar a fondo los anfitriones de cada uno de los desafíos propuestos por los viajeros de Cátedra Futuro.
- Moneda Futuro: Plan de incentivos mediante la consolidación de una moneda social que permite el reconocimiento social y “material” de los talentos y líderes de las diferentes fases de Cátedra Futuro.
- Plataforma Cátedra Futuro: La plataforma se encarga de mostrar y organizar el proceso de los docentes, niños, niñas y jóvenes de forma virtual, está diseñada para que quienes quieran ser parte de Cátedra Futuro agreguen sus propios contenidos acerca de procesos de innovación en la educación.
- <https://www.facebook.com/catedrafuturo/videos/2250885495195672/>
- Revista cátedra Futuro El Viajero: Es un documento que da cuenta de la gastronomía, los paisajes encantadores y la calidez que puede encontrarse en el departamento de Nariño. Esta revista se encarga de mostrar la belleza de cada uno de los municipios desde la visión de los viajeros de Cátedra Futuro.
- Laboratorios itinerantes: Son ambientes de aprendizaje dotados con instrumentos metodológicos y tecnológicos que fortalecen una visión encaminada a consolidar a las instituciones educativas como laboratorios ciudadanos para la gestión de las problemáticas territoriales.

Herramientas generadas

- Ambientes de Aprendizaje: Plan de dotación para la construcción y transformación de ambientes de aprendizaje en las instituciones del departamento de Nariño como escenarios propicios para el aprendizaje por medio de proyectos, en el ejercicio de aprender haciendo y aprender transformando el territorio.
- Programa para la formación en desarrollo de software y competencias digitales: Programa para instalar capacidades relacionadas con el aprovechamiento tecnológico en los niños y niñas del departamento de Nariño, mediante la generación de productos de apropiación digital encaminados a fortalecer procesos de emprendimiento social.
- Libro de código: se trata de inventar, experimentar y divertirse. Los proyectos en este libro usan momentos de la historia del departamento de Nariño. Al crecer en un mundo donde las computadoras son parte de todo, desde los celulares a hasta la nevera de la casa, podemos estar seguros de que el nuevo lenguaje del Futuro es el Código. En este libro mientras aprendemos historia aprendemos futuro. Cátedra Futuro apunta hacia la experimentación de la historia de nuestro departamento, tomando decisiones difíciles, resolviendo problemas con ayuda de la tecnología y el Código de Scratch un lenguaje de programación creado por MIT.
- Premio de innovación educativa: En este año los programas de Innovación Educativa Cátedra Futuro junto a la Secretaria de Educación Departamental de la Gobernación de Nariño llevaron a cabo el “segundo premio en innovación educativa a nivel departamental”; en el segundo premio hubo cuarenta (40) experiencias postuladas de treinta (30) Municipios del Departamento de Nariño de las cuales se preseleccionaron quince (10) y cuatro (4) fueron las experiencias nominadas. La experiencia ganadora fue del Municipio de San Bernardo con el significado de ser padres adolescentes de la Institución Educativa José Antonio Galán.
- Lienzo Electoral para estudiantes (ELECTOGUAGUAS): Una herramienta pensada para la elección del personero estudiantil. Esta estrategia está enfocada hacia la formulación y el desarrollo de campañas electorales en las instituciones educativas, para ello, implementamos talleres de creación y participación donde todos los candidatos contarán con una guía paso a paso que hemos denominado Lienzo Electoral Escolar Electo Guaguas allí podrán consignar toda la información necesaria para que puedan reconocer y reconocerse dentro de una campaña llamativa y divertida que exponga sus propuestas e involucre los intereses de los niños actualmente.

HORAS ESTUDIANTES										
MUNICIPIOS	HORAS DOCENTES		CUARTO		OCTAVO		PROYECTOS/ PROBLEMATICAS		TALLERES REALIZADOS	TOTAL HORAS
	EL CHARCO	27	12	90	60	93	60	2	2	
BARBACOAS	120	12	105	60	105	60	8	8	FEELING	120
ALDANA	16	12	66	60	66	60	3	3	FEELING	120
PUPIALES	20	12	66	60	66	60	3	3	FEELING	120
NARIÑO	30	12	511	60	43	60	8	8	FEELING	120
EL TAMBO	30	12	75	60	75	60	12	12	FEELING	120
LA CRUZ	50	12	82	60	83	60	9	9	FEELING	120
LA UNIÓN	86	12	86	60	86	60	11	11	FEELING	120
TUQUERRES	13	12	83	60	82	60	6	6	FEELING	120
SAPUYES	10	12	86	60	87	60	6	6	FEELING	120
TOTAL	402	120	1250	620	786	620	68	68		1024

HORAS ESTUDIANTES														
MUNICIPIOS	HORAS DOCENTES		CUARTO		OCTAVO		ONCE		PROYECTOS PROBLEMATICAS		TALLERES REALIZADOS		TOTAL HORAS	
	LA TOLA	50	12	24	40	20	40	20	10	9	9	FEELING		ACUALAB
ROBERTO PAYAN	54	12	27	40	30	40	65	10	9	9	FEELING	ACUALAB	ELECTO LAGUAS	112
											80	10	10	
TOTAL	104	24	52	80	50	80	85	20	18	18	160	20	20	224

Cobertura Lograda

8 Puntos Vive Digital Plus ubicados en los municipios de Túquerres, Samaniego, Santacruz de Guachaves, Pupiales, Linares, La Cruz, San Pablo y La Unión y también hace parte el Punto Vive Digital Lab de Ipiales

Inversión Programada en Pesos

250.000.000

Inversión ejecutada en Pesos

250.000.000

Duración en meses

12 meses

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras): Herramientas genera-

CONECTA: Ahora el Punto Vive Digital Plus y Lab, cuentan con acceso a internet a una excelente velocidad en nueve municipios de Nariño para aprovechar al máximo estos lugares.

APRENDE: Hemos desarrollado espacios de formación que generen apropiación digital en los puntos vive digital plus y lab, para impulsar competencias digitales y otras alternativas de servicio que fomenten el emprendimiento digital, por grupos poblacionales como mujeres cabeza de familia, estudiantes, adulto mayor, personas con discapacidad visual y auditiva en modalidades presencial y a distancia modo virtual, además de la organización de hackatones para la comunidad en general, en el marco de la iniciativa Vive Digital.

EMPRENDE: Creamos un espacio de mentorías y asesorías para impulsar oportunidades de negocio a través de herramientas sencillas y poderosas aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Electo guaguas
Objetivos	Promover el ejercicio de elecciones democráticas de personero estudiantil en instituciones educativas de educación media.
Cobertura Programada	200 estudiantes
Cobertura Lograda	226 estudiantes de Municipios de Imués, Linares, Samaniego, Chachagüi, El Tambo .
Inversión Programada en Pesos	\$3.000.000
Inversión ejecutada en Pesos	\$3.000.000
Duración en meses	2
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<p>Los estudiantes en pequeños grupos elaboraron un dibujo de su ideal de un personero estudiantil y lo expusieron a sus compañeros.</p> <p>Los estudiantes en pequeños grupos diligenciaron colaborativamente, el formato Electo Guagua para armar la campaña de su personero:</p> <p>¿Cuál es el eje de la propuesta, la propuesta de valor que nos diferencia de otros y por la cual votarían? ¿Quiénes son sus aliados? ¿De qué recursos se dispone? ¿Cuál es el equipo de la campaña? ¿Cuál es la imagen, el símbolo de la campaña para que lo reconozcan? ¿Cuáles son los mecanismos de participación a los cuales pueden acudir sus votantes?</p> <p>Posteriormente lo expusieron a sus compañeros.</p>



Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

Los adolescentes y jóvenes muestran interés en los asuntos públicos. Necesitan una motivación diferente.

La aplicación de herramientas pedagógicas novedosas, motivan la atención y el interés de los jóvenes.

Los estudiantes responden con claridad a las propuestas venidas de fuera de la institución educativa.

Herramientas generadas:

Electo guaguas

El súper personero



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Construcción de parques biosaludables en el departamento de Nariño, en el marco del esfuerzo No Armado, como acciones de Paz.
Objetivos	Contribuir al fortalecimiento de la convivencia ciudadana a través de la generación de escenarios de paz en el departamento de Nariño.
Cobertura Programada	Este proyecto está dirigido a la población de la zona urbana de los municipios de Ipiales: Corregimiento de La Victoria (2.000) y el Corregimiento de San Juan (1.120), Yacuanquer (2.815), Colon Génova (1.588), Linares (2.402) y Funes (8.615) aproximadamente. Incluye personas en situación de discapacidad.
Cobertura Lograda	Este proyecto está dirigido a la población de la zona urbana de los municipios de Ipiales, Corregimiento de La Victoria (2.000) y el corregimiento de San Juan (1.120), Yacuanquer (2.815), Colon Génova (1.588), Linares (2.402) y Funes (8.615) aproximadamente. Incluye personas en situación de discapacidad
Inversión Programada en Pesos	El proyecto se planteó por valor de \$300.600.000
Inversión ejecutada en Pesos	El proyecto se ejecutó por valor de \$278.300.000
Duración en meses	14 meses
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de 6 parques Biosaludables en los municipios focalizados. 2. Consolidación de espacios propicios para el sano crecimiento y potencialización de las habilidades sociales e integración en igualdad de la población beneficiada. 3. Articulación institucional para el mantenimiento y sostenimiento de los alcances y objetivos del proyecto.



**Describa los tres
(3) principales
logros obtenidos
(máximo 250**

1. Mejorado el ambiente social mediante la dinamización de las relaciones interpersonales a razón del encuentro y socialización en estos espacios.
2. Participación comunitaria y fortalecimiento del trabajo en equipo.
3. Fortalecimiento de la convivencia a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas y artísticas adelantadas en estos espacios.

**Describa al menos
dos (2) aprendizajes
(máximo 250 pala-
bras):**

1. Este tipo de estrategias genera en la comunidad alto grado de acogimiento y aceptación por lo que los procesos se mantienen constantes.
2. Este proceso permitió el fortalecimiento de la participación comunitaria a través de los ambientes de convivencia.

**Herramientas
generadas:
palabras):**

Generados 6 espacios para la sana convivencia en el departamento



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Estrategia de prevención del reclutamiento y re reclutamiento de niños, niñas y adolescentes indígenas Awá del Resguardo de Magüi y Resguardo indígena de Mayasquer en Cumbal.

Objetivos

Fortalecer la identidad cultural como factor protector con niñas, niños y adolescentes de los resguardos indígenas Awá de Magüi y Mayasquer de Cumbal, que permitan la construcción de nuevos proyectos de vida y la prevención del reclutamiento y re reclutamiento forzado .

Cobertura Programada

Niñas, niños, adolescentes y docentes del Resguardo Indígena Awá de Magüi en el Municipio de Ricaurte y resguardo indígena de Mayasquer en el Municipio de Cumbal

Inversión Programada en Pesos

\$ 154.000.000

Duración en meses

(3 meses) Resguardo Indígena Awá de Magüi en el Municipio de Ricaurte
(6 meses) Resguardo Indígena de Mayasquer en el Municipio de Cumbal

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Orientar el desarrollo de procesos de consolidación comunitaria en iniciativas artísticas y culturales autónomas, con una plataforma tecnológica de apoyo para su difusión, en el resguardo indígena Awá de Magüi y Mayasquer de Cumbal.
- Contribuir en la recuperación de la memoria histórica indígena Awá a través de la oralidad y su representatividad en diversos espacios artísticos y culturales en el resguardo indígena Awá de Magüi y Mayasquer de Cumbal.
- Vincular procesos de gestión comunitaria, para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica y continuidad de procesos de autonomía en la generación de nuevas oportunidades educativas y productivas.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Dotación de Parques Infantiles como estrategia de esfuerzo no armado, y reclutamiento forzoso en la Costa Pacífica del Departamento de Nariño.
Objetivos	Recuperación de espacios de convivencia para la población infantil en zona costera del Departamento de Nariño
Cobertura Programada	35.000 niños entre las edades de cero a nueve años, adolescentes y jóvenes de los municipios de La Tola, Santa Bárbara de Iscuande, Mosquera, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Candelilla de la Mar, municipio de Tumaco.
Cobertura Lograda	35.000 niños entre las edades de 0 a 9 años, adolescentes y jóvenes de los municipios de La Tola, Santa Bárbara de Iscuande, Mosquera, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Candelilla de la Mar y Municipio de Tumaco.
Inversión Programada en Pesos	El proyecto se planteó por valor de \$83.505.666
Inversión ejecutada en Pesos	El proyecto se ejecutó por valor de \$83.505.666
Duración en meses	7 meses.
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de 7 parques infantiles, en los municipios focalizados. 2. Consolidación de espacios propicios para el sano crecimiento y potencialización de las habilidades sociales e integración en igualdad de la población beneficiada. 3. Articulación institucional para el mantenimiento y sostenimiento de los alcances y objetivos del proyecto.



Describa los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

1. Mejorado el ambiente social mediante la dinamización de las relaciones interpersonales a razón del encuentro y socialización en estos espacios.
2. Participación comunitaria y fortalecimiento del trabajo en equipo.
3. Fortalecimiento de la convivencia a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas y artísticas adelantadas en estos espacios.

Describa al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

1. Este tipo de estrategias genera en la comunidad alto grado de acogimiento y aceptación por lo que los procesos se mantienen constantes

Herramientas generadas:

Generados 7 espacios para la sana convivencia en el departamento.



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Ciudadela de prevención en consumo de sustancias psicoactivas.
Objetivos	Buscar la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.
Cobertura Programada	2016 - 2019
Cobertura Lograda	75%
Inversión Programada en Pesos	\$50.000.000
Inversión ejecutada en Pesos	\$50.000.000
Duración en meses	12
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitaciones en sensibilización en instituciones educativas sobre la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas. - Presentar la ciudadela de prevención al culminar el programa de prevención en cada municipio. - Cobertura de municipios priorizados para la prevención del consumo de spa en instituciones
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250)	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha cubierto 20 municipios priorizados con la estrategia. - Se ha sensibilizado y certificado a aproximadamente 8.000 estudiantes en el Departamento de Nariño en programas de prevención de sustancias psicoactivas. - Los índices en consumo de sustancias psicoactivas han reducido en los municipios priorizados por la estrategia.
Herramientas generadas:	Fortalecimiento a las zonas de orientación escolar "ZOE" que ayudan a contrarrestar esta problemática tan significativa.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Estrategia de cultura de legalidad en instituciones educativas del departamento de Nariño.
Objetivos	Generar una conciencia de cultura ciudadana de legalidad en cada una de las instituciones y municipios seleccionados para la estrategia.
Cobertura Programada	2018-2019.
Cobertura Lograda	100% teniendo en cuenta que se tomaron 10 municipios para la estrategia piloto implementada.
Inversión Programada en Pesos	\$5.000.000
Inversión ejecutada en Pesos	\$5.000.000
Duración en meses	12
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar capacitaciones en sensibilización en instituciones educativas sobre la concientización en el respeto de las normas de nivel personal, familiar, escolar, medio ambiente y en la sociedad en general. - Programa piloto de 10 municipios para implementar estrategia de cultura de legalidad y respeto por los demás. - Certificar a líderes de cada grado de las instituciones educativas de 8vo a 10mo grado para que sean los multiplicadores de la estrategia en sus instituciones educativas y logren acumular horas de trabajo social.
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250	<ul style="list-style-type: none"> - Receptividad completa y muestra de un alto interés por parte de los alumnos y alumnas de cada institución para con la estrategia. - Estrategia que se está replicando en cada institución visitada generando conciencia ciudadana.



**Describe al menos dos (2)
aprendizajes (máximo 250
palabras):**

- Los mismos estudiantes están replicando la estrategia en sus instituciones educativas con un alto interés e impacto generado.



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Proyecto de mediación escolar y cultura de legalidad K´ATA LAB. .
Objetivos	Promover la Mediación Escolar como un mecanismo apropiado para resolver de manera pacífica y de fondo los problemas que se susciten en las aulas educativas de los municipios priorizados.
Cobertura Programada	9 Instituciones Educativas de 9 municipios: Linares (I.E. Diego Luis Córdoba), Sandoná (I.E. Santo Tomás de Aquino), Imués (I.E. María Luz), Samaniego (I.E. Policarpa Salavarrieta), El Tambo (I.E. Sagrado Corazón de Jesús), La Unión (I.E. Normal Superior San Carlos), Tuquerres (I.E. Colegio Nacional Mixto San Luis Gonzaga), Chachagui (Colegio Nacionalizado Chachagui), Buesaco (Institución Educativa Rafael Uribe Uribe).
Cobertura Lograda	8 Instituciones Educativas de 8 municipios: Linares (I.E. Diego Luis Córdoba), Sandoná (I.E. Santo Tomás de Aquino), Imués (I.E. María Luz), Samaniego (I.E. Policarpa Salavarrieta), El Tambo (I.E. Sagrado Corazón de Jesús), La Unión (I.E. Normal Superior San Carlos), Chachagüi (Colegio Nacionalizado Chachagüi), Buesaco (Institución Educativa Rafael Uribe Uribe).
Duración en meses	12 meses.
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de metodología psicopedagógica: inteligencia emocional, prevención de bullying o matoneo; jurídica: mediación escolar (fases, efectos, audiencias, ejercicios prácticos); en cultura de legalidad: buenas prácticas en los ámbitos educativos, social, familiar y medio ambiente. - Priorización y filtro de estudiantes a capacitar de los grados octavos, noveno y décimo de las instituciones educativas priorizadas. - Realización de taller teórico prácticos en mediación escolar y cultura de legalidad.
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y prevención en bullying o matoneo. - Capacitación y certificación de 370 estudiantes como mediadores escolares. - Realización de audiencias de mediación escolar en algunas instituciones educativas.
Herramientas generadas:	Informe de seguimiento. Creación de metodología para el Taller.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Implementado el proyecto de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo de reclutamiento forzado.
Objetivos	Incidir en la disminución y desaparición gradual del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los GAOML y GDO en el departamento de Nariño a través de una estrategia Integral de prevención y protección de NNAJ.
Cobertura Programada	20 municipios focalizados a saber: Pasto, Policarpa, Cumbitara, Ipiales, Cumbal, Mallama, Ricaurte, Providencia, Samaniego, Santa Cruz, Tumaco, Francisco Pizarro, Barbacoas, Roberto, Magüi, El charco, La Tola, Mosquera, Olaya, Santa Bárbara.
Cobertura Lograda	2 municipios: Leiva y El Rosario.
Inversión Programada en Pesos	\$ 156.000.000.
Inversión Ejecutada en Pesos	\$ 136.000.000
Duración en	36. meses
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipos de acción inmediata para la prevención del reclutamiento. • Desarrollo de taller de cartografía social para la identificación de las dinámicas de riesgo. • Construcción de parques infantiles como una estrategia de entornos protectores comunitarios.
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a 16 municipios para la conformación de equipos de acción inmediata para la prevención del reclutamiento. • Implementación en 16 municipios el taller de cartografía social para la identificación de las dinámicas de riesgo. • Construcción de 7 parques infantiles como una estrategia de entornos protectores comunitarios.



Describa al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

- Teniendo como referencia las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de prevención del reclutamiento, se identificó que en la actualidad existe un alto consumo de SPA, el cual está correlacionado al riesgo del reclutamiento en algunos territorios.
- La cultura de la ilegalidad ha generado paradigmas y liderazgos negativos que en algunos casos y en algunos municipios los NNAJ quieren seguir.

Herramientas generadas:

- Campaña “yo decido mi futuro”
 - Formato de decreto municipal para la conformación de equipos de acción inmediata.
 - Taller de cartografía social
 - Propuesta formato para el desarrollo de acciones de prevención temprana
- 

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Juegos deportivos departamentales y para-departamentales 2018
Objetivos	Implementar un conjunto normativo y armónico, que en consonancia con las disposiciones legales vigentes ofrezca las condiciones necesarias para garantizar el normal desarrollo de los II Juegos Deportivos departamentales y Para-departamentales..
Cobertura Programada	64 municipios de los cuales
Cobertura Lograda	Participaron 54.
Inversión Programada en Pesos	\$ 800.000.000
Inversión Ejecutada en Pesos	\$ 580.000.000
Duración en meses	5 meses
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<p>Planeación socialización de los juegos con los alcaldes y directores de entes deportivos.</p> <p>Realización de los diferentes zonales y fases clasificatorias de las disciplinas deportivas.</p> <p>Elaboración de informes y memorias del evento.</p>
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	<p>Rescate y masificación del deporte en el departamento de Nariño.</p> <p>Articulación con el deporte asociado (ligas deportivas).</p> <p>Detección de nuevos talentos deportivos.</p>

Describa al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

Después de 20 años se realizan los juegos deportivos departamentales en Nariño.

Herramientas generadas:

Memorias reglamentos.
Informes técnicos administrativos.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Campamentos juveniles

Objetivos

Fomentar los beneficios de la recreación a través del programa campamentos juveniles que permita formar y capacitar a adolescentes y jóvenes voluntarios, estimulando el desarrollo de la personalidad, afianzamiento de valores, conceptos y liderazgo en la orientación y ejecución de planes, proyectos y programas social comunitarios en el desarrollo social, política, económica, cultural , recreativo y cultural a través del campismo.

Cobertura Programada

30 municipios 2018

Cobertura Lograda

ANÁLISIS COMPARATIVO 2016 Y 2019				
AÑO	MUNICIPIOS	No. PARTICIPANTES CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO SEDE DEL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL	No. PARTICIPANTES CAMPAMENTO NACIONAL
2016	20	300	Ipiales	90 (Manizales)
2017	24	320	Chachagui	80 (Lago Calima- Cali)
2018	26	350	Pasto Chimayoi	50 Puerto Rico - Caquetá

Inversión Programada en Pesos

\$ 35.000.000

Inversión ejecutada en Pesos

\$ 35.000.000

Duración en meses

6 meses

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Planeación.
- Participación en el taller nacional organizado por Coldeportes (lineamientos técnicos del programa).
- Elaboración del proyecto (socialización, ajustes, convocatoria).
- Ejecución y evaluación del proyecto.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

- Lograr una identidad y posicionamiento de Campamentos Juveniles en nuestro departamento.
- Mejorar los procesos de planificación, organización y la realización del Campamento Juvenil en su fase municipal y departamental.
- Aprovechar, constructiva y creativamente el tiempo libre de adolescentes y jóvenes.

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

- Generación de espacios de sana convivencia a través de actividades recreativas, entre adolescentes y jóvenes de los municipios participantes.
- Promover el liderazgo y el voluntariado a través de los diferentes ejes temáticos (talleres, salud sexual, primeros auxilios, liderazgo, prevención consumo SPA, prevención embarazo adolescentes y talleres deportivos, recreativos y de actividad física).
- Compartir la diversidad cultural de nuestro departamento, a través de actividades representativas de cada municipio.
- En síntesis, esta buena práctica se convierte en una enseñanza significativa, ya que su implementación constituye en una importante estrategia de ocio productivo para que los adolescentes y jóvenes aprendan y aprovechen constructiva y creativamente su tiempo libre, propendiendo por su formación integral, afianzamiento de valores y conceptos, impulsando su liderazgo mediante el contacto con la naturaleza y la proyección, orientación y ejecución de programas y actividades social comunitario.



**Herramientas
generadas:**

- Estrategia nacional de recreación para adolescencia y juventud.
- Plan nacional de recreación.
- Lineamientos técnicos del programa de Coldeportes Nacional.



**Inversión
Programada en
Pesos**

“Matricúlate hoy y es-tu-día”

**Inversión
ejecutada en
Pesos**

Objetivo La Secretaria de Educación Departamental de Nariño busca garantizar el acceso oportuno a una educación pública de calidad que desarrolle las capacidades del individuo y responda a los desafíos del territorio y del planeta, teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

Garantizar el acceso oportuno y la permanencia escolar en los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño.

Garantizar la educación de adultos para fortalecer su proceso cognitivo, cívico, político y afectivo.

Garantizar una educación de calidad para la formación integral en todos niveles educativos.

Construir e implementar un sistema colaborativo para la formación de estudiantes y la articulación de niveles educativos, mediante alianzas interinstitucionales.

Fortalecer el programa de educación inicial con atención integral a niños y niñas de primera infancia.

Ofertar una educación con calidad y pertinencia a la población Afro e Indígena a través de modelos etnoeducativos.

Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes mediante programas de bilingüismo articulado con proyectos productivos.

**Cobertura
Programada**

164726

Cobertura Lograda

146120

**Inversión Progra-
mada en Pesos**

605149122

**Inversión ejecuta-
da en Pesos**

588483516

**Duración en
meses**

Campaña “matricúlate hoy-estudía”

Divulgación de campaña de matrícula y de búsqueda activa de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos por fuera del sistema educativo, a través de la campaña “MATRICÚLATE HOY-ESTUDÍA”. Motivación y sensibilización del 13 de noviembre de 2017 al 25 de enero de 2018; implementación de campaña período comprendido entre el mes de febrero y marzo de 2018.

El período establecido para la campaña de la matrícula, en ningún momento limitaba registrar o admitir a los estudiantes, si éstos se presentan a los establecimientos educativos después del primero de abril de 2018.

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

Estructuración de Circular 081 del 3 de octubre de 2018 dirigida a: Comités Municipales de Búsqueda Activa, Alcaldes Municipales; Rectores, Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de los Establecimientos Educativos, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación; Funcionarios Gobernación de Nariño, Funcionarios Secretaría de Educación Departamental; Asociación de Rectores ARCODEN, Asociación de Rectores ARIEN; Diócesis de Pasto, Diócesis de Tumaco, Diócesis de Ipiales; SIMANA, SINTRAGOBERNACIONES SINTRENAL, UNASEN, SINTRAGOBERNAR, Mesa de Etnoeducación Afro de Nariño, Unidades Móviles del ICBF y Enlaces Municipales del DPS.

Octubre 9 de 2018: divulgación de Circular 081 del 3 de octubre de 2018, mecanismo utilizado, correos electrónicos a los diferentes actores y gestores que intervienen en la prestación del servicio educativo y de aquellas instituciones y organismo de apoyo que velan por el derecho a la educación.

Noviembre 2 de 2018: entrega de material para emprender, movilizar la campaña “MATRICÚLATE, HOY-ESTUDÍA” con todas las personas, asociaciones, organizaciones, instituciones, funcionarios Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación.

Documento, Sensibilización Matricúlate Hoy-Estudia 2018 Circular 081 del 3 de octubre de 2018, movilización y campaña Matricúlate Hoy-Estudia 2018

Formato de Búsqueda Activa 2018 (para evidenciar la micro focalización).

**Describe las tres (3)
principales acciones
realizadas (máximo
250 palabras):**

Formato de seguimiento de movilización y campaña de matrícula (para ser diligenciado por los Comités Municipales de Búsqueda Activa y/o Establecimientos Educativos).

Presentación de movilización y campaña de matrícula para que se divulga en cada localidad por parte de los Comités Municipales de Búsqueda Activa y establecimientos educativos.

Presentación Sentido e Importancia de la Educación Inicial, para ser socializado en las reuniones que se programen en cada ente territorial del orden municipal.

Publicidad Matricúlate Hoy-Estudia 2018.

Noviembre 10 de 2017: remisión de base de datos ICBF de niños y niñas que harán tránsito al grado cero en el año académico 2018 y base de datos SIMAT, corte 7 de noviembre de 2018, estado diferente a matriculados, donde se pretende facilitar.

Organizar actividades en cada municipio con los Comités Municipales de Búsqueda Activa y el sector educativo, la jornada de matrícula, la cual se puede desarrollar entre el 13 de noviembre de 2017 al 25 de enero de 2018.

La identificación y micro focalización de la población que ingresa por primera vez al sistema educativo, es decir los niños y niñas que provienen de los programas del ICBF.

La identificación y micro focalización de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo, es decir, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que estuvieron matriculados y que por alguna causa se retiraron.

Evidenciar el trabajo de la búsqueda activa con el diligenciamiento del Formato de Búsqueda Activa 2018, el cual debe reposar en el Comité Municipal de Búsqueda Activa o en cada establecimiento educativo, según el caso.

Una vez realizada la movilización y la campaña para diligenciar el Formato de Seguimiento Movilización de Hoy-Estudia 2018 este es remitido a la Secretaría de Educación para finalizar el proceso.

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

Publicidad de movilización y campaña MATRICÚLATE HOY-ESTUDÍA, a través de emisoras comunitarias.

Remisión de reportes de matrícula mensual a Comités Municipales de Búsqueda Activa, Alcaldes Municipales; Rectores, Directivos Docentes, Docentes y Administrativos Establecimientos Educativos, Directores de Núcleo, Supervisores de Educación; Funcionarios Gobernación de Nariño, Funcionarios Secretaría de Educación Departamental; Asociación de Rectores ARCODEN, Asociación de Rectores ARIEN; Diócesis de Pasto, Diócesis de Tumaco, Diócesis de Ipiales; SIMANA, SINTRAGOBERNACIONES SINTRENAL, UNASEN, SINTRAGOBERNAR, Mesa de Etnoeducación Afro de Nariño, Unidades Móviles del ICBF, Enlaces Municipales DPS, para el respectivo análisis de la tendencia de matrícula de las instituciones educativas y centros educativos asociados.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

“MATRICÚLATE HOY”, es la posibilidad y oportunidad permanente para acceder en cualquier fecha del año académico al establecimiento educativo.

“ES-TU-DÍA”, toda persona y el DÍA que decida estudiar, podrá matricularse en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento de Nariño.

Herramientas generadas:

- Documento una mirada objetiva y social, búsqueda activa 2018
- Documento de sensibilización y motivación Una Mirada Objetiva y Social, Búsqueda Activa 2018.
- Circular No. 081 del 3 de octubre de 2018, donde se difunde la movilización “Una Mirada Objetiva y Social, Búsqueda Activa” y -campaña: “MATRICÚLATE HOY-ESTUDÍA”. Formato Búsqueda Activa Actualizado 2018.
- Material de publicidad.
- Resolución No. 1360 del 27 de abril de 2018, Proceso de Gestión de Cobertura 2018.
- Entrega de material en encuentro de rectores celebrado el 21 de marzo de 2018 en Pasto y el 22 de marzo de 2018 en Tumaco.
- Remisión el 28 de junio de 2018 de base de datos de estudiantes que se encontraban por fuera del sistema educativo a 30 de abril de 2018 (MEN) a Comités Municipales de Búsqueda Activa, Unidades Móviles del ICBF, Enlaces Municipales MFA y Rectores de instituciones.
- Objetivo realizar el cruce con la información reportada y establecer las causas de retiro de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:	Encuentros sub regionales de juventud. Conformación plataforma departamental de juventud. Cumbre internacional de jóvenes frente al cambio climático.
Objetivos	Fomentar la participación ciudadana juvenil, en el marco de la ley 1622 de 2013 y la ley 1885 de 2018.
Cobertura Programada	52 Municipios
Cobertura Lograda	80.000.000 pesos M/Cte.
Inversión Programada en Pesos	75.000.000 pesos M/Cte.
Duración en meses	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros sub regionales de juventud y la conformación plataforma departamental de juventud: 1 año - Cumbre internacional de jóvenes frente al cambio climático: 6 meses - PANA (plataformas abiertas de Nariño): 6 meses
Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> - 5 encuentros sub regionales de adolescentes y jóvenes. - Participación de más de 400 adolescentes y jóvenes construyendo iniciativas frente al cambio climático. - Elaboración de una herramienta dinámica para la construcción y puesta en marcha de las plataformas de juventud en el marco de un gobierno abierto.
Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar la plataforma departamental de juventud de Nariño con equidad de género. - Colocar a Nariño a través de sus adolescentes y jóvenes como uno de los departamentos pioneros en cuidado del ambiente y con acciones de mitigación frente al cambio climático. - Enlazar los municipios a través de la herramienta PANA, como una forma de crear participación abierta entre adolescentes y jóvenes.



Describa al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

- Los municipios tienden a perder sus procesos de participación debido a factores como la migración de adolescentes y jóvenes por motivos, laborales, académicos o de conflicto armado, lo que dificulta la continuidad y el sostenimiento de los procesos de liderazgo.
- La gestión con las entidades de cooperación internacional es clave para fortalecer los procesos que se llevan a cabo.

Herramientas generadas:

PANA (Plataformas abiertas de Nariño).
GANA (Gobierno Abierto de Nariño).



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

GANA MUNICIPAL – proyecto: “fortalecimiento de los ambientes de atención a la primera infancia en (38) municipios del departamento de Nariño”.
PANA (plataformas abiertas de Nariño).

Objetivos

Estrategia participativa diseñada por la Gobernación de Nariño para la distribución de recursos del Sistema General de Regalías, que se basa en la participación, transparencia y colaboración. El departamento de Nariño formuló varios proyectos y en un ejercicio de participación ciudadana durante una jornada de votación y por medio de una plataforma vinculante, la ciudadanía eligió proyectos de inversión para su municipio, de los cuales el proyecto denominado “Fortalecimiento de los ambientes de atención a la primera infancia municipios del departamento de Nariño” fue uno de los más Votados.

Impacto en población

73 centros de desarrollo infantil dotados – total beneficiados – 5.663 niños y niñas beneficiarias.

Inversión Programada en Pesos

Duración en meses

Duración en meses

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

Suministrar y transportar elementos de dotación para el fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil en los municipios beneficiados por el departamento de Nariño.
Fortalecimiento de las unidades de servicio (CDI), dará cumplimiento a la Ley 1804 de 02 de agosto de 2016, por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia de “Cero a Siempre”. Para este propósito, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, forma parte del proceso de mejora e innovación.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Conformación de la mesa departamental de participación de niños, niñas y adolescentes a través del decreto 408 del 30 de agosto de 2018.
PANA (plataformas abiertas de Nariño).

Objetivos

Fomentar el derecho a la participación de la población.

Impacto en población

64 municipios.

Describa las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

- Trabajo de talleres con conceptos básicos de participación, la importancia de la participación, el funcionamiento de la instancia de participación, elaboración y consolidación del Plan de Acción de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes.
- Encuentro de la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas, Adolescentes, en el municipio de Pasto.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Casa departamental de las mujeres de Nariño “Mujeres Empoderadas”.
PANA (plataformas abiertas de Nariño).

Objetivos

Contribuir a la implementación de la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses en los componentes de violencias basadas en el género, la transmisión cultural y la participación política, económica y social de las mujeres para la construcción de la paz, desde un enfoque de género, diferencial y de ciclo vital, que permita espacios de participación y emprendimiento para todas las mujeres del departamento de Nariño; proyecto que beneficia directamente a los hijos e hijas de las mujeres beneficiarias.

Esta casa cuenta con:

- Centros de Producción
- Centros lúdicos de formación
- Salón de atención Psico-Social y jurídica “Dupla Violeta”
- Salón para primera infancia e infancia “Guardería”
- Espacio de cafetería, preparación y servicios de alimentos
- Espacio para lactancia.

Impacto en población

Mujeres del Departamento de Nariño.

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

Articulación de una ruta integral de atención a las mismas con el ánimo de empoderarlas política y económicamente para así disminuir las brechas de género y discriminación hacia las mujeres.

Permitir a las mujeres acceder a la oferta institucional sin que su rol femenino y de madres sea un obstáculo o impedimento para participar de los diferentes procesos y fortalecerse económica, política y socialmente.

Realizar acciones para fortalecer las instancias de participación de las mujeres en el ámbito subregional y municipal, con el fin de aportar en la cualificación de la incidencia política de las mujeres con miras a la construcción de la paz

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Programa Departamental de Estímulos y Apoyos concertados: Cultura Convoca

Objetivos

Consolidar un modelo de gestión cultural pública en el departamento, que garantice la construcción e implementación de propuestas creativas y proyectos de interés público en distintos ámbitos del campo cultural, que contribuyan al desarrollo territorial de Nariño a través de un mecanismo institucional para la cofinanciación de proyectos artísticos y culturales del departamento.

Es fundamental continuar con el ejercicio de entender la Cultura como un elemento transversal y transformador de las ciudadanías, superando la perspectiva de una Cultura instrumentalizada y disminuida por el espectáculo. En ese sentido comprender que las y los jóvenes son ciudadanos y ciudadanas fundamentales para lograr transformaciones estructurales de los territorios.

Impacto en población

62 municipios

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

1. En el año 2016 Dirección Administrativa de Cultura abrió un nuevo escenario institucional para apoyar las iniciativas y proyectos que responden a las necesidades y dinámicas culturales de los municipios. En ese año, cincuenta y cinco (55) de los sesenta y cuatro (64) municipios de Nariño fueron impactados a través de noventa y nueve (99) proyectos aprobados.
2. En su versión 2017, Cultura Convoca llegó a sesenta y dos (62) de los sesenta y cuatro (64) municipios con ciento treinta y siete (137) proyectos aprobados.
3. Para el 2018 se abre la línea de Escuela de Proyectos, que busca incentivar la ideación, diseño y consolidación de propuestas de tipo cultural en el departamento, desarrollada con propuestas de los municipios.
Por primera vez en los estímulos se invierten recursos de otras dependencias de la gobernación en apoyo al sector cultural de Nariño, reconociendo la importancia de los procesos culturales para el fortalecimiento de la inclusión social y el trabajo con comunidades indígenas y afro de Nariño.
En el año 2018 se aprobaron ciento veintisiete (127) propuestas con una cobertura de sesenta y un (61) municipios de Nariño.
4. Para el año 2019 se aprobaron ciento cuarenta y un (141) adicionando una línea específica para el apoyo de proyectos enfocados en el patrimonio cultural y la memoria del departamento, y otra enfocada en la adecuación de espacios culturales.



Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

1. Se ha favorecido el ingreso plural y abierto a las fuentes de financiación en cultura, promoviendo los principios de cobertura, descentralización, participación, concertación ciudadana, acercamiento a los públicos y fortalecimiento de los procesos territoriales locales.
2. Articulación de actores y sectores culturales en el departamento, permitiendo la colaboración entre personas, instituciones, colectivos y propuestas culturales que trabajan con diferentes poblaciones.
3. Corresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos para la cultura, en torno a la dinamización y la circulación de los valores, talentos, potencialidades y patrimonios de los nariñenses.

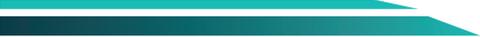
Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

Es fundamental continuar con el ejercicio de entender la Cultura como un elemento transversal y transformador de las ciudadanías superando la perspectiva de una Cultura instrumentalizada, disminuida por el espectáculo. En ese sentido comprender que las y los jóvenes son ciudadanos y ciudadanas fundamentales para lograr transformaciones estructurales de los territorios.

Existen en nuestro territorio procesos culturales, organizativos y sociales que han surgido de manera autónoma. En el caso de las zonas periféricas, estas no han contado con herramientas que permitan el apoyo con recursos públicos, es importante continuar impulsando el ejercicio local, generando aquellas herramientas que permitan el dialogo entre los actores culturales y la institución, siempre incentivando la autonomía.

Herramientas generadas:

Un modelo de convocatoria para la gestión cultural pública del departamento.



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Laboratorio Territorio Poligráfico

Objetivos

Laboratorio Territorio Poligráfico
Estrategia que vincula el arte y la comunidad, buscando generar ejercicios de participación y construcción de escenarios que respondan a las necesidades territoriales y, a la vez, a las necesidades de participación, investigación y creación del sector cultural en Nariño.

Cobertura Programada

11 municipios

Cobertura Lograda

11 municipios

Inversión Programada en Pesos

80 millones de pesos

Inversión ejecutada en Pesos

80 millones de pesos

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

1. En 2016 se abre la convocatoria pública para participar del Laboratorio Poligráfico, el cual se conforma con dieciséis (16) artistas visuales y profesionales de las ciencias sociales. Todo ello enfocado en trabajar con procesos sociales ambientales, de memoria histórica y agroecología. Este mismo año se realiza por primera vez un mural colaborativo en el municipio de Samaniego con la participación aproximada de cuatrocientas (400) personas, con recuperación de fotografías de la historia del municipio, el diseño colectivo de las y los habitantes del pueblo, que se ha convertido en un espacio público de importancia municipal. De igual manera, se construye el mural colaborativo en el municipio de San Lorenzo, alrededor de la recuperación y cuidado de la naturaleza, con la participación de cien (100) personas.
2. Para el 2017 el Laboratorio empieza a realizar jornadas de mapeo sonoro, recuperación de tradición oral y apoyo en la recuperación del Páramo de Paja Blanca del municipio de Gualmatán, se realizan gráficas para impresiones a través de serigrafías y publicaciones editoriales independientes.

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

trabajar con la infancia de la ciudad de Pasto desde el barro, creando un pesebre comunitario con personajes de los barrios, se realiza el segundo mural colaborativo en el municipio de Samaniego, esta vez con la participación del comité de víctimas y cuatrocientas (400) personas trabajando en el mural.

3. Para el 2018 se apoya la recuperación del Teatro Pasto desde la historia del barrio Lorenzo, con el aporte de un mural colaborativo realizado desde la memoria barrial, fotografías de la vecindad y jornadas de recuperación de la historia. En este año se realiza la articulación con el área de bibliotecas públicas para trabajar en la dinamización de estos espacios a través de la creación de auto publicaciones sobre temas locales.

Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

Laboratorio Territorio Poligráfico reconoce en la Cultura y las artes posibilidades para incidir en las problemáticas y realidades sociales que se viven en los territorios de nuestro departamento, de tal manera que la creatividad se convierta en la materia prima de las acciones de movilización social desde el arte visual. En esa perspectiva se han construido tres metodologías para trabajar con las comunidades desde técnicas gráficas.

-Hasta la fecha el Laboratorio ha dinamizado la construcción de doce (12) publicaciones, entre las que se encuentran fanzines y revistas gestionadas y creadas en su totalidad por las organizaciones y comunidades de siete (7) municipios de Nariño, organizaciones campesinas, indígenas, afro y urbanas; se cuenta también con un banco de serigrafía con imágenes reproducibles de manera masiva y gratuita con temáticas ambientales, de memoria y visibilización del conflicto armado, finalizando con la recuperación de los páramos de nuestro departamento.

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

-El ejercicio realizado en los territorios ha permitido que muchos de los artistas nariñenses se vinculen con procesos locales y pongan sus conocimientos al servicio de la creación local, de la visibilización de problemáticas sociales y el fortalecimiento comunitario.

-La construcción colectiva como una experiencia artística, distintos creadores y artistas nariñenses realizando exploraciones en sus saberes y prácticas para brindar herramientas y técnicas que permitan a las comunidades generar sus propios proyectos creativos.

- La constante transformación y readaptación de las metodologías puestas en práctica, siendo estas construidas desde el mismo ejercicio, respondiendo a las dinámicas y necesidades territoriales, todo ello permitió transversalizar el arte como una forma de expresión individual y colectiva para cientos de niños y jóvenes del departamento de Nariño.



**Herramientas
generadas:**

-Metodologías de trabajo para la creación de contenidos gráficos desde intereses y saberes locales y comunitarios.

-Publicaciones producidas con las comunidades utilizando técnicas de tipo artesanal.

-Estrategias de dinamización de espacios como las bibliotecas públicas para el fomento de la creación y la recuperación de saberes locales.



Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Concurso Departamental de Bandas Samaniego

Objetivos

Fortalecer espacios de formación y participación del movimiento bandístico departamental para exaltar la tradición musical nariñense como patrimonio cultural.

Cobertura Programada

54 municipios del departamento.

Cobertura Lograda

30 municipios.

Inversión ejecutada en Pesos

600 millones de pesos (periodo 2016-2018).

Duración en meses

48 meses 4 años (periodo 2016-2019).

Describa las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

1. En el año 2016, en el marco de la versión 33 del Concurso Departamental de Bandas de Samaniego, la Dirección Administrativa de Cultura en coordinación con la Junta Directiva del Concurso Departamental de Bandas de Samaniego, implementó un Comité Veedor como un espacio institucional que brinde garantías de transparencia, participación, equidad y dignificación del artista en las diferentes etapas del concurso.

2. En su versión 2017, por primera vez en la historia del concurso de bandas, se implementa dentro de la programación musical el componente formativo, para brindar a sus principales participantes (infancia, juventud y adolescencia de los diferentes procesos musicales municipales) talleres y conciertos didácticos con nuevas posibilidades instrumentales e interpretativas. De igual manera, se interviene el espacio público con la realización colectiva del gran mural del concurso, para su realización se llevaron a cabo jornadas de recolección de historias de vida contando con la participación de líderes comunitarios, jóvenes, niños, fundadores del concurso y músicos tradicionales.

Describa las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

1. Para el 2018 se fortalece el componente formativo a través de clases magistrales, talleres, conversatorios, ensambles y conciertos didácticos con profesionales de alto nivel y trayectoria nacional e internacional.

La Dirección de Cultura realiza actividades que promueven la apropiación del concurso desde la inclusión y la participación comunitaria, todo ello teniendo como objetivo que la infancia, la juventud y la adolescencia de los municipios participantes se involucre con el concurso, no en su calidad de evento sino de proceso cultural regional.

Describa los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

1. Posicionar el concurso como una manifestación cultural de tipo musical propia del departamento en la que se forman públicos y se enaltece el trabajo musical de los niños y jóvenes que conforman las bandas musicales de los municipios participantes.

2. Garantizar transparencia en todos los componentes del concurso: inscripción, reglamento, rondas, alimentación y hospedaje de los participantes, acompañantes e invitados del Concurso Departamental de Bandas.

3. El componente formativo, más allá de ser un encuentro académico, se configura como una posibilidad de aprendizaje, intercambio de experiencias y conocimiento, entre diferentes niños y jóvenes de Nariño reunidos en torno a la creación musical.

Describa al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

1.Reconfigurar el Concurso Departamental de Bandas como un proceso de formación, intercambio y creación que permita tanto el reconocimiento de la tradición musical como las nuevas propuestas musicales dentro del formato de bandas.

2. Corresponsabilidad en el manejo de los recursos destinados para el desarrollo del concurso desde la articulación institucional y el involucramiento comunitario.

Describa al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

Un modelo de componente formativo en el marco del Concurso Departamental de Bandas musicales de Samaniego.

Nombre de la práctica o experiencia exitosa:

Estrategia de Innovación y emprendimiento "Canvas del Sur"

Objetivos

Facilitar escenarios en los que se construyan estrategias de emprendimiento e innovación desde prácticas, experiencias, iniciativas y saberes territoriales.

Cobertura Programada

5 municipios del departamento

Cobertura Lograda

2 municipios

Inversión ejecutada en Pesos

7'603.800 millones de pesos(periodo 2017-2019)

Duración en meses

24 meses (periodo 2016-2019)

Describe las tres (3) principales acciones realizadas (máximo 250 palabras):

1. Entre el 2017 y el 2018 se brindan asesorías sobre temas de emprendimiento en el proceso de evaluación de la Política Pública de Juventud en la ciudad de Pasto para articular esfuerzos entre iniciativas jóvenes y entidades gubernamentales.
2. En el 2018 se acompaña la creación de la Red Comunitaria de Providencia para idear iniciativas de emprendimiento social y articulación interinstitucional desde el aprovechamiento del tiempo libre en los niños y jóvenes del municipio, la recuperación de saberes ligados al uso de la tierra y la salvaguardia del trabajo artesanal del Fique.
3. Acompañamiento en procesos de planificación de acciones en espacio público y comunicaciones a sesenta emprendimientos participantes en la plataforma Pasto Compra Joven.



Describe los tres (3) principales logros obtenidos (máximo 250 palabras):

1. Se logra fortalecer las formas de acción territorial en diferentes organizaciones.
2. Se generan espacios de encuentro con jóvenes para reflexionar y construir colaborativamente iniciativas de emprendimiento e innovación desde las realidades locales.
3. Se facilita la articulación de iniciativas sociales con procesos e infraestructuras culturales y tecnológicas para su dinamización y apropiación.

Describe al menos dos (2) aprendizajes (máximo 250 palabras):

1. Permitir la construcción y reinterpretación del emprendimiento desde las realidades y saberes territoriales con el fin de fortalecer los procesos comunitarios.
2. Reconocer saberes, prácticas y herramientas locales como formas de emprendimiento, intercambio y colaboración para el crecimiento social de los territorios.

Herramientas generadas:

Una plataforma de emprendimiento que centra su atención en la coherencia que las iniciativas o emprendimientos sociales manifiestan ante su territorio, el ambiente y las personas.





Gestion Territorial
Derechos de Niños(as), Adolescentes y Jóvenes